

CERTIFICACIÓN NÚM. 77

AÑO ACADÉMICO 2007-2008

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en la reunión ordinaria correspondiente al mes de abril y celebrada el 6 de mayo de 2008, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 5: Preguntas en torno al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre el Informe Quinquenal del Programa de Estudios de Honor**, y acordó:

- Dar por recibido el Informe Quinquenal, según sometido al Senado Académico.
- Extender una felicitación al Programa de Estudios de Honor por el excelente Informe presentado.
- Acoger la recomendación del Comité de Asuntos Académicos para que en lugar de utilizar el término "tesis" se utilice "tesina" a nivel de bachillerato. El Decanato de Asuntos Académicos divulgará esta información.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los siete días del mes de mayo del año dos mil ocho.

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta, Ph. D.
Rectora



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR

INFORME
QUINQUENAL
2000-2006
AUTOESTUDIO

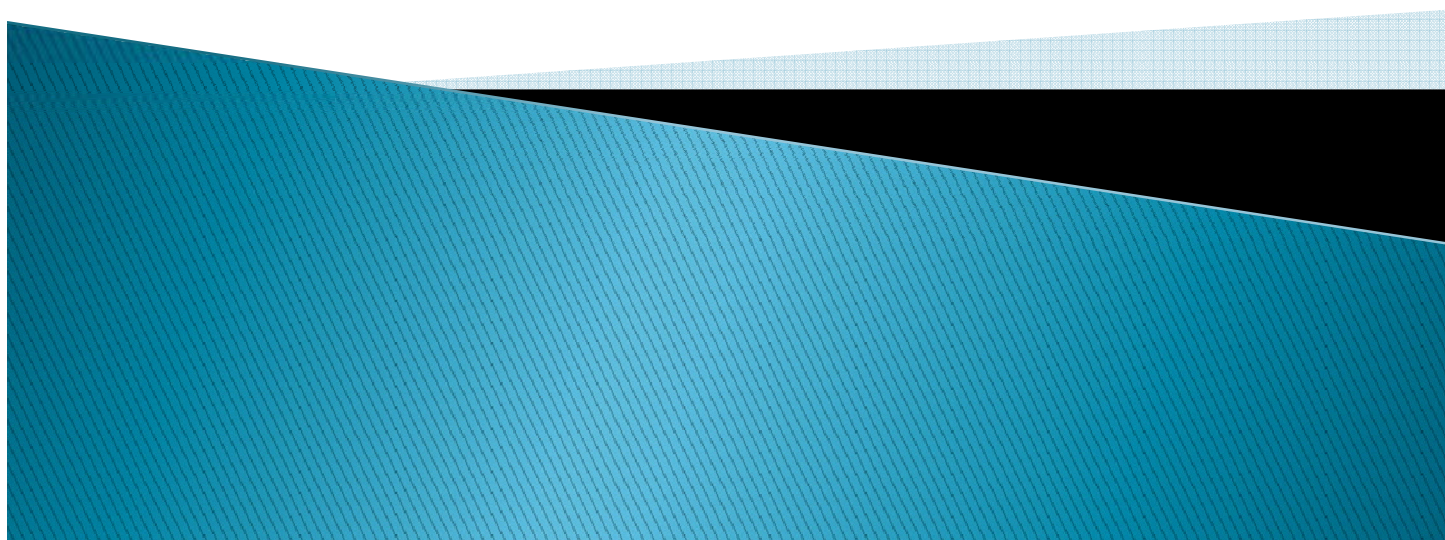


TABLA DE CONTENIDO

I.	Resumen Ejecutivo	1
	A. Introducción	1
	B. Misión	2
	C. Metas	2
	D. Objetivos	2
	E. Fortalezas	3
	1. Revisión Curricular	3
	2. Estudiantes	4
	3. Investigación y Publicación	4
	4. Apoyo y Consejería Académica	5
	5. Divulgación	6
	6. Colaboración	6
	F. Debilidades	8
	G. Revisión Curricular	10
II.	Trasfondo histórico	12
	A. Período de informe	15
	B. Metodología de la evaluación	15
	C. Áreas principales cubiertas en la evaluación	16
III.	Misión – Metas – Objetivos	16
	A. Misión	17
	B. Metas	17
	C. Objetivos	18
IV.	Planificación y Desarrollo	32
V.	Currículo	37
	A. Requisitos	39
	1. Estudio Individualizado (PREH 4900)	39
	2. Seminario Interdisciplinario (PREH 4676)	55
	3. Teorías, Metodologías y Técnicas de Investigación (PREH 4005)	75
	4. Tesis de honor o Proyecto de Creación (PREH 4980)	77
	5. Competencias lingüísticas	94
	6. Consejería académica	98
	7. Portafolio	98

VI.	Actividades co-curriculares	99
	A. Cursosillos y Talleres	99
	B. Conferencias y Tertulias	101
	C. Otras actividades	103
VII.	Colaboraciones	107
	A. Con instituciones fuera del Recinto	107
	B. En el Recinto (1998-2006)	109
	C. Con otros Recinto de la UPR	113
VIII.	Organizaciones a las cuales pertenece el Programa de Honor	113
	A) Asociación Universitaria de Programas de Honor (AUPH)	113
	B) National Collegiate Honors Council	113
	C) NCHC-NorthEast Region	114
IX.	Golden Key National Honor Society	114
X.	Universidades y programas en Estados Unidos	114
	A) Instituto de Invierno en Harvard	114
	B) Faculty Development Award	115
	C) Faculty Resource Network	115
XI.	Talleres y orientaciones	116
XII.	Publicaciones	117
	A) Libro	117
	B) Artículos	118
	C) Revista <i>Contornos</i>	118
XIII.	Servicio a la comunidad	120
XIV.	Facultad	121
XV.	Estudiantes	126
	A. Población Estudiantil	126
	1. Matrícula durante el período julio 1998-junio 2006	126
	2. Admisión y retención de estudiantes	126
	3. Evaluación del Estudiantado	128
	4. Aprovechamiento académico	128

a) Índice académico	128
b) Bajas	129
c) Tesis o Proyecto de Creación	129
d) Estudiantes que solicitaron escuelas graduadas	129
e) Becas e internados	129
B. Honores y Distinciones	130
C. Programas COR y McNair	136
D. Admisiones a Escuelas Graduadas 1998-2006)	136
E. Estudiantes egresados del Programa que no informaron de sus planes académicos y profesionales	145
F. Promoción y reclutamiento de estudiantes	146
G. Talleres	147
H. El Cuerpo Estudiantil	148
I. Actividades Realizadas por el Cuerpo Estudiantil	149
J. Participación estudiantil	149
XVI. Recursos para el aprendizaje	150
XVII. Divulgación y servicio a la comunidad	150
A. Revista <i>Contornos</i>	152
B. Congresos e Intercambio	152
C. Proyectos de servicio a la comunidad académica	152
XVIII. Planta física y equipo	153
A. Planta física	153
B. Equipo	154
XIX. Administración del Programa	154
A. Estructura administrativa	154
B. Organigrama del Programa	154
XX. Presupuesto y Recursos Fiscales	157
XXI. Conclusiones y proyecciones	158

TABLAS

TABLA I (Metas, Objetivos y Estrategias)	19
TABLA II (Estudios Individualizados)	39
TABLA III (Seminarios Interdisciplinarios)	55
TABLA IV (Teorías, Metodologías y Técnicas de Investigación)	75
TABLA V (Defensa de Propuesta de Tesis o Proyecto de Creación y Tesis o Proyecto de Creación)	78
TABLA VI (Cursos de Español e Inglés)	95
TABLA VII (Personal Docente 1998-2006)	123a
TABLA VIII (Conferenciantes 1998-2006)	124
TABLA IX (Distribución de estudiantes por año, sexo y facultad durante el periodo 1998-2006)	126a
TABLA X (Probatorias)	127
TABLA XI (Índice Académico)	129
TABLA XII (Reclutamiento de Estudiantes)	146
TABLA XIII (Directiva Estudiantil)	148
TABLA XIV (Consejo Directivo)	156a

APÉNDICES

A. Reglamento del Programa de Estudios de Honor

B. Manual de Procedimiento

C. Encuesta de los miembros activos del Programa

D. Encuesta de Egresados

E. Plan de Desarrollo Académico

I. RESUMEN EJECUTIVO

A. Introducción

El Informe Quinquenal (2000-2006) es un estudio de auto-evaluación que utilizó como norte el Plan de Desarrollo incluido en la Certificación Número 118 (2000-2001) del Senado Académico. Este se preparó tomando en consideración los siguientes documentos:

1. Entrevistas con los estudiantes del Programa
2. Evaluaciones de los ofrecimientos curriculares por los profesores y estudiantes del Programa y por los miembros del Consejo Directivo del mismo.
3. Encuestas de los miembros activos del Programa y de los egresados.
4. Informes anuales.
5. Observaciones y discusiones del Consejo Directivo.
6. Plan de Desarrollo Estratégico del Recinto de Río Piedras.
7. Diez para la Década – Agenda para la Planificación 2006-2016
8. Certificaciones del Senado Académico Núm. 57 (1973-74), Núm. 59 (1985-86), Núm. 122 (1993-94); Núm. 118 (2000-2001) y Núm. 119 (2000-01).
9. Manual de Procedimientos del Programa.
10. Certificación del Senado Académico Núm. 64 (1989-90) y la Guía para la preparación de informes de Programas académicos creados o revisados mediante la Certificación 93-113 (Vice-presidencia de Asuntos Académicos).
11. Circular del Decanato de Asuntos Académicos Núm. 9 (2003-2004) Guía para el Plan de Desarrollo Académico de los Programas y la Circular del Decanato de Asuntos Académicos Núm. 2 (2004-2005).

El contenido del Informe fue discutido y avalado por el Consejo Directivo del Programa que incluye entre sus miembros a los Directores, los Directores de Estudios y el Presidente y Vice-Presidente de la Asociación de Estudiantes del mismo.

B. Misión

La misión del Programa de Estudios de Honor de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, es ofrecer a sus estudiantes la oportunidad de lograr una educación subgraduada integrada en una atmósfera innovadora, autocrítica y creativa. Por educación integrada se entiende un acercamiento abierto y flexible al proceso de aprendizaje, donde se favorezca tanto la incorporación de áreas diversas del conocimiento, como la especialización necesaria para el dominio de alguna materia.

C. Metas

Las metas del Programa de Estudios de Honor (PREH) están dirigidas a que sus estudiantes logren:

1. una educación integrada.
2. una vocación por el estudio y la investigación.
3. las destrezas necesarias para la investigación.
4. un deseo de proseguir estudios graduados.

D. Objetivos

Los objetivos del Programa incluyen:

1. Proveer ofrecimientos curriculares variados y flexibles.
2. Proveer atención y consejería individualizada.
3. Estimular el desarrollo de destrezas para el estudio independiente y la Investigación rigurosa.
4. Fomentar el intercambio entre estudiantes y profesores de diversas disciplinas.
5. Estimular el interés por los estudios graduados.
6. Estimular el compromiso con el servicio público.

E. Fortalezas

Las fortalezas del Programa son:

1. Revisión Curricular

- a. Después de una discusión ponderada de la Certificación del Senado Académico Núm. 118 (2000-2001) y la Núm. 119 (2000-2001), el Consejo Directivo diseñó una revisión curricular experimental. El Currículo Experimental, que se comenzó a implantar a partir de agosto de 2002, se encuentra en las páginas 10-12 de este Informe. Cabe señalar que el mismo está bajo evaluación por parte del Programa y no será hasta el próximo Informe Quinquenal que se solicitará su aprobación final.
- b. Innovación curricular mediante el ofrecimiento de cursos y actividades variadas y experimentales que intentan expandir los límites de lo que tradicionalmente se considera como lo académico. Por ejemplo la colaboración ofrecida al Programa Interfacultativo e Interdisciplinario de Estudios de la Mujer y Género, desde el 1997 hasta el 2001, actualmente adscrito a la Facultad de Estudios Generales y, al Programa de Desarrollo Empresarial, desde el 1998 hasta el segundo semestre (enero-mayo) del año académico 2004-2005, cuando se adscribió a la Facultad de Administración de Empresas.
- c. Coherencia entre los ofrecimientos curriculares y co-curriculares mediante la integración de los temas de las conferencias al contenido de los ofrecimientos curriculares. Por ejemplo, la conferencia sobre el SIDA, no sólo aclaró preocupaciones de las/los estudiantes sino que los motivó a solicitar que se ofreciera un curso sobre este tema.
- d. Creación del Internado Jurídico en colaboración con el Bachillerato de Estudios Interdisciplinarios (BEI) de la Facultad de Humanidades y las Clínicas Legales de las Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico y la Universidad Interamericana.
- e. Colaboración con el Recinto de Ciencias Médicas en la creación del Internado Internacional de Investigación Científica (PREH 5000).
- f. Colaboración e integración del Programa con otras unidades del Recinto, el Sistema de la Universidad de Puerto Rico y las universidades privadas del país mediante una política de co-

auspicio de sus ofrecimientos curriculares y co-curriculares. Por ejemplo, el Simposio Internacional de Escultura del 2003.

- g. Inicio del Plan de Assessment del Aprendizaje del Programa. Hemos asistido a los talleres de adiestramientos ofrecidos por el Centro de Excelencia Académica del Decanato de Asuntos Académicos y se ha completado el trabajo sobre cuatro (4) dominios de la misión del Recinto.

2. *Estudiantes*

- a. Los resultados del estudio sobre los miembros activos del Programa y los de los egresados aparecen en los apéndices C y D respectivamente.
- b. Los miembros activos y los egresados indican una alta satisfacción con la calidad académica de los cursos, profesores y consejería.
- c. La matrícula del Programa al inicio del periodo era de 184 estudiantes (año 1998). Al final del mismo (año 2006) la matrícula era de 158. La reducción obedece a las restricciones de espacio y presupuesto del Programa.

3. *Investigación y Publicación*

- a. Se ha estimulado el compromiso con la investigación mediante el requisito de tesis para todos los miembros, lo cual contribuyó a la presentación durante este periodo de 46 tesis. Estas representan el (28%) del total de las tesis presentadas (165) en los últimos 45 años de existencia del Programa. Estas abarcaron todas las áreas del saber universitario, entiéndase: Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Administración de Empresas, Comunicación Social y Educación.
- b. Publicación de la revista *Contornos* la cual provee un foro para la divulgación de trabajos de los estudiantes del Programa y los del Recinto de Río Piedras.
- c. La tesis o proyecto de creación del los estudiantes Valerie Rundle-González y Yoel Rojas-Ortiz dirigida por Dr. Juan Carlos Jorge del Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico fue publicada en la Revista **Hormones and Behavior** 49 (2006) 123-128. Este se puede localizar en www.elsevier.com/locate/hbeth.

- d. La publicación del artículo de Héctor Ortiz Ortiz *A Historical and Institutional Analysis of Bush's Social Security Reform in Maxwell Review*, págs. 76-88.
- e. Publicación del libro de Ana María García. *Cine y Video puertorriqueño "Made in USA"*. Programa de Estudios de Honor y el coauspicio de la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades (1999).

4. Apoyo y Asesoría Académica

- a. El Programa provee la asesoría académica como requisito y parte complementaria de su agenda de trabajo docente. Las tareas de asesoría académica se comparten entre los Directores de Estudio y los Directores del Programa. Cabe señalar que tanto los egresados así como los miembros actuales del Programa evalúan la asesoría muy positivamente y la señalan como uno de los beneficios principales del Programa.
- b. Orientación sobre la selección de cursos para el cumplimiento cabal de los requisitos departamentales y del Programa.
- c. Orientación para ayudar al estudiante a identificar el tema de la tesis o proyecto de creación y profesores que puedan servir de Director de Tesis o proyecto de creación o ser miembro del Comité de Tesis o proyecto de creación.
- d. Orientaciones sobre estudios graduados, ayuda económica e internados como: HACU, Córdova-Fernós, Committee on Institutional Cooperation (CIC), Leadership Alliance, Ford Foundation, Marshall Fellowship y National Institute of Health (NIH). Dichas orientaciones estuvieron a cargo de reclutadores de universidades extranjeras. Estas orientaciones se celebran no solo para los estudiantes del Programa sino también para el estudiantado de todo el Recinto, de otras unidades de la Universidad de Puerto Rico y de universidades privadas del país.
- e. Preparación de propuestas para la adquisición de nuevo equipo de computadoras e impresoras para los estudiantes preparar sus asignaciones, monografías, propuestas de tesis o proyecto de creación y tesis o proyecto de creación. La misma fue aprobada y está en proceso la compra del equipo. Además, la Asociación de Estudiantes donó un *Router* para facilitar la conexión inalámbrica a la Internet.
- f. Las facilidades del Programa se remodelaron para establecer un salón de cómputos y una recepción, como lugar de trabajo para

la Secretaria Administrativa. El salón de cómputos cuenta con cuatro (4) computadoras y anaqueles para catálogos, diccionarios y libros de referencia.

- g. Los egresados del Programa que solicitaron fueron admitidos a escuelas graduadas y profesionales. Además, recibieron beca total de las universidades o de fundaciones como la National Science Foundation, Ford Foundation, GEM Foundation y la Harry S. Truman Foundation.
- h. El estudiante William Muñoz obtuvo la beca NIH-Undergraduate Scholarship Program (UGSP), para estudios biomédicos. Esta cubre el costo de matrícula, libros, gastos de laboratorio y vivienda. Como requisito el estudiante debe participar anualmente en un internado de verano en un laboratorio de NIH.

5. *Divulgación*

- a. El Programa de Honor tiene un espacio cibernético en el portal del Decanato de Asuntos Académicos. Los interesados pueden acceder la dirección electrónica (<http://daarrp.uprrp.edu/peh/>). En la misma se encuentra una historia del Programa, la misión, metas y objetivos, el currículo experimental así como los volúmenes trece al diecisiete de la Revista *Contornos*.
- b. Participación estudiantil en los procesos decisionales del Programa y una mayor autonomía de la Asociación de Estudiantes en la planificación, organización e implantación de sus actividades. Los estudiantes abrieron el espacio cibernético www.facebook.com , para mantenerse en comunicación sobre los asuntos del Programa.
- c. Preparación de folleto informativo sobre los requisitos y beneficios del Programa. El mismo se distribuye como parte de los materiales que se envían a posibles candidatos y a personas que solicitan información general del Programa.

6. *Colaboración*

- a. El Programa se integra a la vida universitaria mediante la colaboración con otras dependencias del Recinto y la comunidad en general tales como: el Decanato de Estudiantes y el Programa de Excelencia Académica.
- b. Colaboración sostenida con otros programas de honor del Recinto (MARC, SCORE, COR/MIRDP y RISE).

- c. Colaboración con los estudiantes y directores de los programas de honor de otras universidades mediante la participación en la Asociación Universitaria de Programas de Honor de Puerto Rico (AUPH). El Programa participa en la planificación y organización de los encuentros de Programas de Honor, celebrados en la Universidad de Puerto Rico en Cayey y las Asambleas Anuales de la AUPH.
- d. Colaboración con los estudiantes y directores de los Programas de Honor adscritos a la National Collegiate Honors Council y National Collegiate Honors Council – North East Region. Por ejemplo, el programa fue instrumental para la celebración en Puerto Rico de la convención anual del NCHC – NE Region en 1999.
- e. Reafirmación del acuerdo con las unidades Docentes del Recinto para que los estudiantes del Programa pueden hacer su matrícula y pre matrícula durante el primer día de estos procesos en todos los períodos lectivos (Carta del Rector, 21 de noviembre de 1993).
- f. El volumen IV, Números 1 y 2 de la Revista *Contornos* formaron parte de las exhibiciones de la **Trienal Poli/Gráfica de San Juan: América Latina y el Caribe**, efectuada en San Juan Puerto Rico del 5 de noviembre de 2004 al 5 de marzo de 2005. Ambos números contienen poemas y dibujos del artista Félix González-Torres. Además, dichos trabajos formaron parte de la exposición **First Impressions** en el Museo del Barrio de la Ciudad de Nueva York, efectuada del 24 de febrero al 21 de mayo de 2005, auspiciada por el Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- g. El óleo sobre lienzo “Zafacones” del artista Julio Rosado del Valle formó parte de la exhibición **Bioformas: Julio Rosado del Valle: Artista Residente de la Universidad de Puerto Rico (1995-1980)** efectuada en el Museo Casa Roig del Colegio Universitario de Humacao- Universidad de Puerto Rico, del 3 de noviembre de 2005 al 10 de febrero de 2006.
- h. Desde el 2003 el Banco Santander auspicia, en sus facilidades, la actividad de orientación a estudiantes de nuevo ingreso al Programa.
- i. El Programa coordina programas de mejoramiento profesional para profesores de la Universidad de Puerto Rico. Ellos son:
 - i. Faculty Development Award

- ii. Faculty Resource Network
- iii. Harvard Winter Institute in Puerto Rico

F. Debilidades

1. El área de retención es una de gran preocupación para el Programa. La misma atañe a varias poblaciones estudiantiles. La primera, incluye estudiantes que abandonan el Programa voluntariamente por las siguientes razones: después de admitidos no les interesa continuar en el Programa, no mantienen el promedio de retención requerido (GPA 3.50) y, los que esporádicamente toman cursos. La situación particular de estas poblaciones se atiende mediante el sistema de Consejería Académica individual que ofrecen los Directores y los Directores de Estudios del Programa. El segundo grupo y el de mayor preocupación incluye aquellos que cumplen con todos los requisitos del Programa menos la tesis. Hay un número de estudiantes que defiende la propuesta de tesis o proyecto de creación y abandonan su proyecto por no contar con el tiempo necesario o por que tienen admisión temprana a programas graduados o profesionales y consideran innecesario finalizar su proyecto de tesis o proyecto de creación. Otro grupo de estudiantes que defienden la propuesta de tesis o proyecto de creación y la tesis o proyecto de creación pero no entregan el documento corregido. Entre las razones para esto, observamos la falta de apoyo a la investigación subgraduada dado que la preparación de un trabajo final no es requisito de la mayoría de los bachilleratos. Esto se complica por una situación desigual en cuanto a la actividad investigativa y al apoyo para subvencionar y difundir investigación sub-graduada en el Recinto. El currículo experimental que se ha implantado provisionalmente va dirigido a complementar los esfuerzos de asesoría académica para incrementar la población que satisface todos los requisitos del Programa. No obstante, la promoción de la investigación subgraduada es un asunto curricular y presupuestario que requiere un esfuerzo integrado al nivel institucional.
2. El Programa ha enfrentado algunas dificultades en las áreas de reclutamiento. Una de las causas fundamentales de estos problemas es la falta de incentivos económicos que faciliten el cumplimiento con el reto académico adicional que asumen los estudiantes al ingresar al Programa. Hubo estudiantes que se dieron de baja por razones económicas y otros que no solicitaron por las mismas razones. De igual modo, fue motivo de

preocupación la poca participación de los estudiantes en las diversas actividades, esto se debió a los horarios difíciles o a su situación económica. Una de sus manifestaciones es el alto por ciento de estudiantes que trabajan. La encuesta evidencia que un (41%) de los estudiantes del Programa necesitan trabajar para sufragar sus gastos de estudios. Pertenecer al Programa impone un mayor esfuerzo, menos tiempo libre y un alto riesgo de bajar el promedio, con todas las consecuencias que esto puede acarrear. A su vez, esta situación se agrava ante la carencia de incentivos que trascienden lo puramente académico. Al tratarse de estudiantes talentosos, el tener que trabajar para sufragar sus gastos de estudio se convierte en un factor negativo para su máximo aprovechamiento y rendimiento.

3. El presupuesto anual, durante el periodo de este informe (1998 al 2006), finalizó con un déficit aún cuando se establecieron prioridades para una eficiente utilización del mismo. A pesar de que no hubo aumento en la matrícula los ofrecimientos curriculares se diversificaron. Además, los gastos operacionales tales como: aumentos en sueldos; compra, alquiler y mantenimiento de equipo: materiales de oficina, entre otros, continuaron en aumento, de lo cual surge la necesidad de revisar el presupuesto.
4. La insuficiencia de espacio es otro factor limitante del Programa. Lo cual hace difícil el cumplimiento cabal de su misión académica. En las diferentes asambleas estudiantiles se hace énfasis en la importancia de las visitas frecuentes a las facilidades del Programa con el propósito de fomentar la identidad y compromiso con el mismo.
5. Los estudiantes señalaron como deficiencias de su formación subgraduada lo siguiente: destrezas de español, inglés y matemáticas. Información que motivó a repensar el requisito del tercer idioma como competencias lingüísticas del currículo experimental.
6. Los egresados enumeran estos problemas en la encuesta que se les administró (Apéndice D). Estos indican como limitaciones principales del Programa: el poco espacio y equipo, los estudiantes no tienen exención de matrícula y la necesidad de fondos para asistir a Congresos Internacionales.

G. Revisión Curricular

Currículo Experimental

A tenor con las disposiciones del Senado Académico en su Certificación Núm. 118 (año 2000-2001), el Consejo Directivo del PREH comienza experimentalmente, para agosto de 2002, el currículo que se detalla más adelante.

El PREH posee un fuerte compromiso con el desarrollo e institucionalización de la investigación académica para con sus estudiantes miembros. En el PREH se identifican los estudiantes con interés en la investigación bien porque tienen experiencia previa o porque demuestran el deseo de adquirirla. Además, los estudiantes deben poseer interés en continuar estudios graduados, completar todos los requisitos del Programa y tener experiencia en cursos multidisciplinarios.

El Consejo Directivo del PREH recomienda que la primera experiencia para sus estudiantes corresponda a destrezas de investigación. La investigación académica requiere un alto nivel de dedicación y compromiso, el cual no es posible obtener en el salón de clase. La meta del PREH es contribuir para que los estudiantes finalicen con todos los requisitos del Programa y especialmente con el desarrollo y defensa de su tesis o proyecto de creación de honor, la cual implica realizar un trabajo de investigación independiente sobre un tema de interés especial en su disciplina de estudio. Para lograr esa meta se creó el curso **PREH 4005 – Teorías, Metodologías y Técnicas de Investigación**. Este curso contribuirá a desarrollar las destrezas de investigación necesarias para realizar la tesis o proyecto de creación de honor. En el PREH se está conciente de la importancia y necesidad de ser flexible para de este modo cubrir las necesidades de la diversidad de sus estudiantes, quienes a su vez poseen diferentes habilidades, motivaciones y metas.

Secuencia de Cursos Relacionados a la Investigación

La investigación sub-graduada debe estar diseñada para enseñar a los/las estudiantes el valor y el significado de la misma en su área de estudios.

En el primer curso los estudiantes obtendrán las destrezas básicas para la investigación en su respectivo campo de especialización.

Se espera que el curso **PREH 4005 – Teorías, Metodologías y Técnicas de Investigación** le permita al estudiante desarrollar sus destrezas de investigación para así realizar y redactar una mejor tesis o proyecto de creación, problematizar sus hipótesis de trabajo, utilizar los métodos y técnicas de investigación adecuadas a su disciplina y tema de estudio. Además, lo faculte para ser crítico con los resultados tanto de su investigación, así como al evaluar y utilizar otras.

En el segundo curso **PREH 4900 – Estudio Individualizado**, se espera que el estudiante trabaje con un profesor mentor el tema en su disciplina de estudio que le interesa desarrollar en su tesis o proyecto de creación de honor. El dominio teórico, la familiarización con la literatura existente y la identificación del método de investigación adecuado a su campo de estudio le permitirán cumplir con el objetivo de este curso: desarrollar la Propuesta de tesis o proyecto de creación.

El tercer curso **PREH – Tesis o proyecto de creación de Honor** es el desarrollo de la investigación y culminará con la redacción y defensa de la tesis o proyecto de creación de honor.

Los estudiantes deberán aprobar el curso **PREH 4676-Seminario de Honor Interdisciplinario**. En este curso la/el estudiante deberá redactar una monografía, bajo la tutela de un/una profesor(a), sobre la confluencia de al menos dos áreas académicas diferentes, de acuerdo al tema del Seminario. Los temas abordados en el Seminario cambian cada semestre.

Finalmente, los estudiantes deberán cumplir con el requisito de **competencias lingüísticas**.

Secuencia de Cursos Sugerida para los Estudiantes de Nuevo Ingreso

1 ^{er} año	2 ^{do} año	3 ^{er} año	4 ^{to} año
Solicitar al PREH	Teorías Metodologías y Técnicas de Investigación (PREH 4005) Iniciar el proceso de explorar el tema del Estudio Individualizado y de tesis o proyecto de creación con el Director de Estudios. -Seminario Interdisciplinario PREH (4676)	Competencias lingüísticas ----- Competencias lingüísticas ----- Experiencia de Intercambio	Estudio Individualizado (PREH 4900), y Propuesta de Tesis o proyecto de creación y defensa ----- Proyecto de creación (PREH 4980)
Verano: Entrevista y Orientación	Verano: Internado	Verano: Internado	

Nota:

1. El modelo se ajusta a las necesidades del estudiante, quien discutirá el mismo con el Director de Estudios de su Facultad.
2. Los cursos sobre Teoría, Metodologías y Técnicas de Investigación (2), Estudio Individualizado (2) y Tesis o proyecto de creación (2) se tomarán en secuencia. (total 6 créditos)
3. Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales, previamente a tomar el curso BIOL 4990 o QUIM 4999, deberán consultar con el Director de Estudios del Programa la posibilidad de convalidar el mismo por el estudio individualizado (PREH 4900); dado que el (la) estudiante deberá finalizar los cursos BIOL 4990 o QUIM 4999 con la propuesta de tesis o proyecto de creación.
4. Los estudiantes de otras facultades que soliciten la convalidación del curso PREH 4005-**Teorías, Metodologías y Técnicas de Investigación**, por alguno de los cursos de metodología ofrecidos en su facultad, deberán someter al Consejo Directivo del PREH, junto a la solicitud, el trabajo de investigación desarrollado en su curso.

II. TRASFONDO HISTÓRICO

El Programa de Estudios de Honor (PREH) se inició en forma experimental en agosto de 1961 y ha continuado funcionando y desarrollándose hasta el presente. Se creó con el propósito principal de propiciar aquellas condiciones de estudio que permitan al estudiante enriquecer su formación universitaria y ofrecerles la oportunidad de profundizar en el área de su especialización. Está dirigido hacia aquellos estudiantes de nivel universitario subgraduado, en cualquier año de sus

estudios, que demuestren tener interés serio en aprovechar plenamente su experiencia educativa universitaria y que, además, demuestren tener el tiempo y la capacidad para realizar satisfactoriamente el trabajo requerido.

Durante 1968-69 se realizó una revisión del Programa cuyos resultados culminaron en la aprobación unánime de la Certificación Núm. 57 del Senado Académico, del 21 de febrero de 1974. Este documento lo rige desde esa fecha en su aspecto académico y requiere que se evalúe periódicamente. La certificación, sin embargo, no estableció su estructura administrativa. El primer semestre del Año 1974-75, el entonces Decanato de Estudios realizó otra revisión. Como resultado se le cambió el nombre a Programa de Estudios Intensivos (P. E. I.) y se reorganizó, tanto la ubicación de sus ofrecimientos como la organización administrativa y localización de sus oficinas. Se incorporó al mismo el Programa de Viajes de Estudios y sus oficinas se trasladaron de las facilidades que en aquel momento se conocían como la casita del Programa a las facilidades que ocupaba la Oficina de Viajes, contiguas al Decanato de Estudios.

En mayo de 1979, el Decanato de Estudios volvió a estudiar el Programa y su impacto en el Recinto. Como resultado, a fines del primer semestre de 1980-81, se le devuelve el nombre que le asignara anteriormente el Senado, Programa de Estudios de Honor. Se reorganiza nuevamente en sus ofrecimientos y estructura administrativa y se relocalizan sus oficinas en Janer #105 para hacerlo accesible a la comunidad universitaria en general. Se sometió un nuevo y modesto presupuesto para 1981-82 con miras a la reorientación del Programa y que le permitiera iniciarse como programa innovador, riguroso y asequible, según provisto por el Senado. El Programa quedó adscrito al Decanato de Asuntos Académicos.

En 1983 el Consejo Directivo del Programa, después de evaluar el mismo, sometió al Senado una recomendación de revisión de su Certificación Núm. 57 (año 1973-74), documento que había regido al Programa hasta el momento. Dicha recomendación está incluida en el Informe Trienal al Senado Académico (enero 1981-diciembre 1983) sometido por el Consejo Directivo del Programa, con la aprobación del Decanato de Estudios. Esta nueva revisión culminó con la aprobación de la Certificación Núm. 59 (año 1985-86) por el Senado, la cual enmienda la Certificación Número 57. Desde ese momento el documento que rige al Programa es la Certificación 57 según enmendada por la Certificación Núm. 59, que ha pasado a llamarse Reglamento del Programa de Estudios de Honor. En febrero de 1983 el

Consejo Directivo aprueba y publica un documento, Manual de Procedimientos, que recoge el funcionamiento del Programa en todos sus aspectos: académico, estudiantil y administrativo.

En julio de 1987 el Programa cambió de Dirección. En el nuevo Consejo así como el Director del Programa, la Directora Asociada y los Directores de Estudios empezaron sus funciones después del 30 de junio de 1987. El único miembro del Consejo Directivo anterior que continuó en el nuevo cuerpo directivo fue el representante estudiantil. La primera tarea del Consejo Directivo fue atender unos reclamos del Cuerpo Estudiantil que implicaban la revisión de algunos aspectos del Programa. Dicha tarea llevó al Consejo Directivo a la conclusión de que era necesaria una revisión total del Programa, incluyendo su Reglamento, el Manual de Procedimiento y los incentivos para atraer y retener estudiantes de talento y gran potencial, comprometidos con las exigencias del Programa. Al finalizar el año académico 1988-89 el Consejo Directivo terminó la revisión del Reglamento con la aprobación del Cuerpo Estudiantil y la aprobación en principio del Decanato de Asuntos Académicos.

En octubre de 1993 se sometió al Senado Académico el Informe Trienal. Este aprobó dicho Informe mediante la Certificación Núm 122 (1993-94). Por los próximos cinco años el Programa funcionó con el Reglamento y el Manual de procedimiento contenido en la misma. Al finalizar el año 1997-98 se concluyó la revisión del Manual de Procedimiento y el Reglamento Estudiantil.

En el 1998 el Programa sometió al Senado Académico su Informe quinquenal 1993-1998, en marzo de 2001 el Senado aprobó la Certificación Núm. 118 (2000-2001) y la Certificación Núm. 119 (2000-2001). La primera Certificación (Núm. 118) solicita al Programa un plan de desarrollo con cinco recomendaciones: 1) estrategias para aumentar el número de estudiantes que completen el Programa; 2) posibilidades de publicar las tesis o proyecto de creación; 3) promoción del Programa; 4) proveer información a los estudiantes sobre las áreas de investigación de los profesores; 5) aumentar la interacción con las Facultades.

La segunda Certificación (Núm. 119) aprueba el Reglamento del Programa de Estudios de Honor con los cambios sustanciales propuestos en el Informe Quinquenal 1993-1998.

A. Período del Informe

Dado que la última Certificación del Senado Académico aprobando el Reglamento del Programa de Estudios de Honor se emitió en el 2000-2001, para propósito de continuidad este Informe incluye el período de ocho años, entre julio de 1998 a junio de 2006. El propósito del mismo es cumplir con la Certificación Número 57 (1973-74) del Senado Académico, según enmendada por la Certificación Número 59 (1985-86), donde se dispone que, como parte esencial del Programa, el mismo debe de evaluarse cada cinco (5) años. Esta evaluación será sometida al Senado Académico por el Consejo Directivo y por conducto del Decano de Asuntos Académicos.

B. Metodología de la Evaluación

El Consejo Directivo, compuesto por el Director, el Director Asociado y los Directores de Estudios de las diferentes Facultades del Recinto de Río Piedras, tienen entre sus funciones la evaluación de los procesos y actividades del Programa. Los estudiantes participan en la evaluación a través de sus dos representantes ante el Consejo.

Los datos e información que se han utilizado en la evaluación provienen de las siguientes fuentes:

1. Entrevistas con los estudiantes del Programa y consultas al Cuerpo Estudiantil en pleno.
2. Evaluaciones de los ofrecimientos curriculares por los profesores y estudiantes del Programa y por los miembros del Consejo Directivo del mismo.
3. Encuestas de los miembros activos del Programa y de los egresados.
4. Informes anuales.
5. Observaciones y discusiones del Consejo Directivo.
6. Plan de Desarrollo Estratégico del Recinto de Río Piedras.
7. Diez para la Década – Agenda para la Planificación 2006-2016
8. Certificaciones del Senado Académico Núm. 57 (1973-74), Núm. 59 (1985-86), la Núm. 122 (1993-94); Núm. 118 (2000-2001) y Núm. 119 (2000-01).
9. Manual de Procedimiento del Programa.

10. Certificación del Senado Académico Núm. 64 (1989-90) y la Guía para la preparación de informes de Programas académicos creados o revisados mediante la Certificación 93-113 (Vice-presidencia de Asuntos Académicos).
11. Circular del Decanato de Asuntos Académicos Núm. 9 (2003-2004) Guía para el Plan de Desarrollo Académico de los Programas y la Circular del Decanato de Asuntos Académicos Núm. 2 (2004-2005).

C. Áreas Principales Cubiertas en la Evaluación

El presente informe de evaluación intenta estudiar y reflexionar sobre lo siguiente:

1. Fortalezas y debilidades en las siguientes áreas:
 - a. metas y objetivos
 - b. enseñanza
 - c. investigación
 - d. programas conjuntos
 - e. divulgación y servicios a la comunidad
 - f. funcionamiento interno
 - g. revisiones significativas
 - h. planificación y desarrollo
 - i. currículo
 - j. facultad y servicios profesoriales
 - k. estudiantes y servicios estudiantiles
 - l. planta física y equipo
 - m. administración del Programa
 - n. presupuesto y recursos fiscales
2. Plan de Desarrollo

III. MISION - METAS - OBJETIVOS

Luego de la revisión realizada por el Cuerpo Directivo del Programa durante los años 1987-90, y ratificarla en el período de 1993-98, la misión, metas y objetivos del Programa se han delineado de la siguiente manera:

A. Misión

La misión del Programa de Estudios de Honor de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, es ofrecer a sus estudiantes la oportunidad de lograr una educación subgraduada integrada en una atmósfera innovadora, autocrítica y creativa. Por educación integrada se entiende un acercamiento abierto y flexible al proceso de aprendizaje, que favorece la incorporación tanto de áreas diversas del conocimiento, como la especialización necesaria para el dominio de alguna materia. El mismo ayuda a proveer un espacio afín al espíritu dinámico de profesores y estudiantes que se interesen por explorar nuevas posibilidades y nuevos horizontes.

El Programa provee, por medio del contenido, del enfoque de sus ofrecimientos académicos y del programa de actividades, la oportunidad para que el estudiante desarrolle los conocimientos, las destrezas y las actitudes académicas para el análisis y la solución de problemas pertinentes. Su currículo constituye un complemento del currículo general para aquellos estudiantes que deseen un ambiente de estudio individualizado y ofrecimientos variados y flexibles sin por ello interrumpir su plan de estudios dentro de los programas del Recinto.

B. Metas

De la misión del Programa se identifican unas metas dirigidas a que el estudiante logre:

1. Una educación integrada, la cual complementa su currículo regular con ofrecimientos variados y flexibles.
2. Una actitud de análisis, de cuestionamiento y de creatividad dentro de una atmósfera académica que propicie la vocación por el estudio y la investigación.
3. Las destrezas necesarias para el trabajo independiente y la investigación rigurosa.
4. La motivación para proseguir estudios graduados y compromiso con el servicio público.

C. Objetivos

1. Proveer un foro para el intercambio de ideas entre estudiantes y profesores de diversas disciplinas.
2. Ofrecer atención individualizada para el mejor desarrollo intelectual del estudiante.
3. Fomentar la apertura y el riesgo intelectual interfacultativo en la selección de ofrecimientos curriculares.
4. Fomentar la vocación por el estudio independiente y la investigación.
5. Proveer experiencias para desarrollar destrezas en investigación rigurosa.
6. Fomentar los estudios graduados y ayudar en las gestiones de admisión y de obtención de becas a aquellos estudiantes que deseen proseguirlos.
7. Proveerle al estudiante las siguientes experiencias académicas:
 - a. La preparación de un estudio individualizado mediante la dilucidación de un problema, revisión de la bibliografía pertinente, análisis de textos, diseño de la investigación y redacción de un trabajo investigativo, que puede culminar en la tesis o proyecto de creación.
 - b. La relación individual con una disciplina y su método de trabajo.
 - c. La participación directa del estudiante en el proceso de creación del currículo.
 - d. La investigación básica en un seminario en el cual se aborda un tema desde una o más perspectivas o se integran diversos temas.
 - e. El dominio adecuado de los conocimientos en un área de estudio a través de la presentación y defensa de una tesis o proyecto de creación.
 - f. El dominio adecuado de competencias lingüísticas.
8. Mantener un programa de consejería que armonice las necesidades académicas de los estudiantes con los requisitos y propósitos del PREH.
9. Estimular la divulgación y utilización de las investigaciones, trabajos literarios y otras expresiones creativas realizadas por los estudiantes y los profesores del Programa y del Recinto.
10. Considerar la excelencia y el liderato al seleccionar los estudiantes y profesores, a tono con la misión, las metas y los objetivos del PREH.
11. Estimular el compromiso con el servicio público.
12. Propiciar la comunicación, colaboración e intercambio con otros programas de honor o programas afines en los demás recintos y universidades dentro y fuera del país.

A tono con la misión y los objetivos de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, y de su Decanato de Asuntos Académicos, el Programa de

Estudios de Honor cultiva la excelencia en la educación universitaria subgraduada y ayuda al estudiante en la realización de su vocación. En el cumplimiento de sus objetivos, el Programa intensifica y amplía las oportunidades educativas (académicas, culturales y sociales) que ofrece el Recinto. Estas responden, en forma variada y flexible, a las necesidades de los estudiantes subgraduados de ejecutoria superior y motivación excepcional.

Tabla I: Metas, Objetivos y Estrategias

METAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR

El Plan de Desarrollo del Programa de Estudios de Honor se basa en el Plan Diez para la Década de la Universidad de Puerto Rico, Agenda para la planificación 2006-2016, y en el Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras: Visión Universidad 2016. En la tabla I se desglosan, las metas, objetivos y estrategias del Programa realizadas a la luz de los documentos antes mencionados. La concordancia entre las metas y objetivos de dichos documentos se ordenaron a base de la misión esencialmente académica del Programa de Estudios de Honor.

DIEZ PARA LA DÉCADA

Meta III: La Universidad de Puerto Rico respalda con recursos, apoyos técnicos administrativos y equipamientos la generación de conocimientos y tecnologías en función de parámetros crecientes de competitividad tanto en la dimensión básica como aplicada, en las ciencias naturales como en las humanas, y concierta para ello acuerdos de cooperación intra-sistemáticos, y con otras universidades, centros de investigación, gobierno e industria.

Objetivo: Integrar de manera efectiva a los estudiantes en los proyectos de investigación en función de su enriquecimiento académico.

PLAN ESTRATÉGICO VISIÓN UNIVERSIDAD 2016

Meta 1: La investigación, creación y erudición, fundamentos del quehacer académico en el Recinto, resultarán en la producción y divulgación de conocimiento, aportarán al crecimiento de las disciplinas, al trabajo interdisciplinario, y contribuirán al desarrollo sostenible de la sociedad puertorriqueña e internacional.

Objetivos: 1.2 Promover una cultura institucional que coloque la investigación y la creación como fundamento del quehacer académico y del aprendizaje y que estimule la producción intelectual.

1.3 Crear líneas y proyectos de investigación y grupos temáticos de discusión que nos coloquen a la vanguardia de la evolución de los saberes y contribuyan al desarrollo de la sociedad puertorriqueña e internacional.

1.4 Incrementar y diversificar la divulgación interna y externa de los resultados de la investigación y labor creativa del recinto con énfasis en la publicación en revistas arbitradas internacionalmente reconocidas.

1.5 Integrar la investigación como un fundamento del aprendizaje subgraduado y graduado del Recinto fortaleciendo las competencias de investigación de los estudiantes e incluyendo experiencias investigativas en las revisiones curriculares y la revisión del bachillerato.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR

Metas	Objetivos	Estrategias
-Vocación por el estudio y la investigación.	-Estimular el desarrollo de destrezas para el estudio independiente y la investigación.	-Estudio individualizado, competencias lingüísticas, tesis o proyecto de creación y desarrollo de un proyecto de investigación que culmine en una tesina. -Participación en internados de investigación tanto en Puerto Rico como en Estados Unidos. -Tertulias y conferencia con investigadores reconocidos en su campo. -Consejería y asesoría académica sobre como hacer investigación. -Talleres sobre preparación de propuestas de investigación.
-Destrezas necesarias para la investigación.	-Proveer ofrecimientos curriculares variados.	-Cursos, seminarios y estudio individualizado, competencias lingüísticas,

	<p>-Proveer experiencias para desarrollar destrezas de investigación.</p> <p>-Establecer mecanismos para facilitar la publicación y divulgación de las tesis o proyecto de creación y proyectos creativos de los estudiantes.</p>	<p>tesis o proyecto de creación y cursos de teoría, metodología y técnicas de investigación y seminarios interdisciplinarios.</p> <p>-Desarrollo de una propuesta de investigación que culmina en la tesis o proyecto de creación</p> <p>-Talleres sobre como preparar propuestas de investigación.</p> <p>-Trabajos de naturaleza académica e internados de investigación.</p> <p>-Fortalecer la publicación de la Revista Contornos.</p> <p>-Apoyar la publicación de las tesis o proyecto de creación que obtienen la calificación de sobresaliente con recomendación a publicación.</p>
--	---	---

DIEZ PARA LA DÉCADA

Meta II: La Universidad de Puerto Rico fomenta culturas académicas que atemperan sus ofertas curriculares, modalidades de enseñanza-aprendizaje e investigación a los mejores desarrollos en los diferentes campos del conocimiento y provee protocolos ágiles y flexibles para la evaluación, renovación y avalúo académico.

Objetivo: Alentar, de manera sostenida y sin menoscabos administrativos, formas alternas de docencia, entre ellas el aprendizaje experiencial, la enseñanza en línea y la enseñanza en equipo.

PLAN ESTRATÉGICO VISIÓN UNIVERSIDAD 2016

Meta 2: Los programas académicos y de servicio se caracterizarán por su excelencia, liderazgo, pertinencia y dinamismo, y responderán a los más altos estándares y desarrollos del conocimiento.

Objetivos: 2.5 Promover y facilitar la colaboración y los proyectos interdisciplinarios entre facultades, departamentos y programas. 2.6 Fortalecer y divulgar la variedad de experiencias académicas mediante la incorporación de la investigación, la práctica, las tecnologías de información y actividades cocurriculares afines en los programas subgraduados y graduados.

Metas	Objetivos	Estrategias
		gubernamentales, federales y estatales. -Internados legislativos. -Consejería académica que fomenta este compromiso. -Internado clínica de asistencia legal. -Internado internacional de investigación.

DIEZ PARA LA DÉCADA

META II: La Universidad de Puerto Rico fomenta culturas académicas que atemperan sus ofertas curriculares, modalidades de enseñanza-aprendizaje e investigación a los mejores desarrollos en los diferentes campos del conocimiento y provee protocolos ágiles y flexibles para la evaluación, renovación y avalúo académico.

Objetivo: Alentar, de manera sostenida y sin menoscabos administrativos, formas alternas de docencia, entre ellas el aprendizaje experiencial, la enseñanza en línea y la enseñanza en equipo.

PLAN ESTRATÉGICO VISIÓN UNIVERSIDAD 2016

Meta 3: El reclutamiento, los servicios de apoyo y los incentivos institucionales dotarán al Recinto de un personal docente competente y productivo que esté a la vanguardia del conocimiento.

Objetivo: 3.4 Ampliar las oportunidades de diálogo e intercambio entre miembros del cuerpo docente y estudiantes de diferentes disciplinas e instituciones de reconocimiento nacional e internacional.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR

Metas	Objetivos	Estrategias
	-Fomentar el intercambio entre estudiantes y profesores de diversas disciplinas.	-Preparaciones de un estudio individualizado. -Promover foros, tertulias, conferencias, asistencia a congresos académicos. -Participación en convención anual AUPH, la del Programa de Honor en Cayey y NCHC, NCHC-NE y Golden Key Honor Society.

DIEZ PARA LA DÉCADA

Meta I: La Universidad de Puerto Rico provee al estudiante, desde el momento de su reclutamiento hasta su conversión en egresados, la mejor calidad de servicios, programas académicos y ambientes para su desarrollo integral. Propicia así el fortalecimiento de su identidad como universitario estimulando su integración, su participación, y su vinculación sostenida con la institución como uno de los ejes de crecimiento institucional.

Objetivos: -Garantizar que la oferta semestral de cursos permita a estudiantes regulares completar sus programas de estudio en los términos de tiempo promulgados.

-Divulgar con eficiencia las alternativas disponibles para ayudas económicas, empleo universitario, becas, ayudantías y otros apoyos a los estudiantes subgraduados y graduados, y garantizar que los estudiantes reciban a tiempo las ayudas económicas y otras formas de asistencia o remuneración.

-Fortalecer los servicios de consejería académica, vocacional, profesional y personal en los departamentos y facultades.

-Alentar la participación estudiantil en sus organismos representativos, en los procesos de evaluación de servicios y oferta académica, en la formulación de alternativas programáticas y de servicio como una manera de identificarse con la institución, y desarrollar responsabilidad hacia ésta.

PLAN ESTRATÉGICO VISIÓN UNIVERSIDAD 2016

Meta 4: La experiencia universitaria y el reclutamiento de estudiantes de alta calidad promoverán el adelanto académico continuo, el enriquecimiento intelectual y cultural y el desarrollo integral del estudiante.

Objetivos: 4.1 Reclutar estudiantes subgraduados y graduados con talentos, habilidades y ejecutorias académicas sobresalientes de Puerto Rico y el exterior.

4.4 Propiciar un clima institucional que promueva la calidad de vida, el sentido de pertenencia e identificación y el compromiso de participación activa de los estudiantes con la institución.

4.6 Ampliar las oportunidades que la universidad ofrece a los estudiantes para el diálogo y la interacción con líderes intelectuales y profesionales de Puerto Rico y el mundo.

4.7 Mejorar la efectividad de la comunicación con y entre los estudiantes, así como la de éstos con los profesores al diversificar y agilizar los métodos de comunicación, asegurando oportunidades de participación estudiantil.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR

Metas	Objetivos	Estrategias
	<p>-Considerar la excelencia y el liderato al seleccionar los estudiantes.</p> <p>-Propiciar la comunicación,</p>	<p>-Índice académico (GPA) de ingreso al Programa 3.5.</p> <p>-Experiencia en la investigación.</p> <p>-Participación en actividades extracurriculares.</p> <p>-Atención individualizada mediante consejería académica.</p> <p>- Fomentar tertulias entre estudiantes y profesores.</p> <p>-Celebración de por lo menos dos asambleas estudiantiles anuales.</p> <p>-Desarrollo de portal en a www.yahoo.groups</p> <p>-Participación en actividades AUPH, NCHC</p>

	<p>colaboración e intercambio con otros programas de honor en y fuera de Puerto Rico.</p> <p>-Programa de consejería académica</p>	<p>y NCHC-NE</p> <p>-Proveer consejería académica a través de:</p> <p>-Directores del PREH.</p> <p>-Directores de Estudios.</p> <p>-Mentores o Directores de tesis o proyecto de creación.</p>
--	--	--

DIEZ PARA LA DÉCADA

Meta VII: La Universidad de Puerto Rico participa en la difusión global del conocimiento, incentiva colaboraciones, intercambios, exposición y divulgación de la producción universitaria para sus docentes e investigadores; propiciará experiencias de vida y estudio para sus alumnos en centros de estudio y de investigación internacionales.

Objetivos: -Propiciar las condiciones para que los estudiantes puedan realizar estudios, participar en intercambios, voluntariados, internados y tener otras experiencias de formación en centros académicos e instituciones del exterior.

-Estimular la inclusión en los currículos de contenidos y destrezas como los idiomas, y de otras experiencias académicas y culturales que permitan a nuestros estudiantes una mayor integración a escenarios de internacionalización.

PLAN ESTRATÉGICO VISIÓN UNIVERSIDAD 2016

Meta 5: El Recinto se caracterizará por el intercambio y la colaboración con instituciones académicas y profesionales en el escenario mundial, con miras al desarrollo de una perspectiva académica internacional.

Objetivo: 5.2 Ampliar las oportunidades de estudio e investigación en el exterior para nuestros docentes y estudiantes, y, en el Recinto, para estudiantes y docentes del exterior.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR

Metas	Objetivos	Estrategias
	-Oportunidades de estudio e investigación en el exterior	-Internados en agencias gubernamentales, federales y estatales. -Internados legislativos -Fomentar los intercambios en universidades extranjeras -Consejería académica que fomenta estas oportunidades -Divulgación de información sobre estas oportunidades -Ferias de reclutamiento sobre estas oportunidades

DIEZ PARA LA DÉCADA

Meta IV: La Universidad de Puerto Rico promueve una cultura de evaluación y de avalúo de su articulación organizativa, de sus operaciones y actividades académicas, administrativas y gerenciales que potencia los mejores desempeños institucionales; dinámicas informadas y deliberadas de renovación y prácticas de auditabilidad con respecto de la comunidad interna y externa, y permite calibrar el cumplimiento de los propósitos de la institución tal y como lo consignan los rectores en sus documentos y la Agenda para la Planificación.

Objetivos: -Generar y recopilar de forma sistémica la información relevante al comportamiento institucional que permita a todas sus unidades una planificación eficiente y un proceso eficiente de toma de decisiones.

-Alentar el auto-estudio periódico de programas académicos y de servicios, y utilizar los procesos de auto-estudio para generar las transformaciones necesarias.

-Diseñar e implantar un plan para el avalúo administrativo institucional como uno de los mecanismos para atemperar la infraestructura administrativa con las metas y objetivos académicos, de competitividad y calidad en las investigaciones, de fomento cultural, de servicio comunitario, y de internacionalización de la Universidad.

PLAN ESTRATÉGICO MISIÓN UNIVERSIDAD 2016

Meta 6: El Recinto aumentará la efectividad institucional mediante la transformación de sus estructuras, prácticas gerenciales y procesos en los cuales prioridades académicas guiarán la gestión administrativa del Recinto.

Objetivos: 6.3 Mejorar las vías de comunicación entre las facultades, escuelas e instancias administrativas del Recinto.

6.4 Desarrollar una cultura de evaluación, auto-estudio, investigación institucional y de implantación de planes de acción fundamentos en sus resultados.

METAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR

Metas	Objetivos	Estrategias
		-Evaluación semestral de los estudiantes. -Evaluación anual de los directores de estudios. -Desarrollo de un plan de avalúo (assesment). -Producción de un informe evaluativo anual y uno quinquenal.

META DIEZ PARA LA DÉCADA

Meta IX: La Universidad de Puerto Rico provee las condiciones para dotar de mayor autoridad y responsabilidad a los departamentos, facultades y escuelas mediante la revisión y simplificación de la reglamentación universitaria y de los procedimientos administrativos y el profesionalismo creciente de los cuadros administrativos de carrera. Maximiza esfuerzos por ampliar las bases y la solidez de la financiación universitaria.

Objetivo: Mantener una correlación responsable entre los recursos disponibles y las metas y objetivos institucionales.

PLAN ESTRATÉGICO MISIÓN UNIVERSIDAD 2016

Meta 6: El Recinto aumentará la efectividad institucional mediante la transformación de sus estructuras, prácticas gerenciales y procesos en los cuales prioridades académicas guiarán la gestión administrativa del Recinto.

Objetivos: 6.3 Mejorar las vías de comunicación entre las facultades, escuelas e instancias administrativas del Recinto.

6.4 Desarrollar una cultura de evaluación, auto-estudio, investigación institucional y de implantación de planes de acción fundamentos en sus resultados.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR

Metas	Objetivos	Estrategias
		-Evaluación semestral de los estudiantes. -Evaluación anual de los directores de estudios. -Desarrollo de un plan de avalúo (assesment). -Producción de un informe evaluativo anual y uno quinquenal.

DIEZ PARA LA DÉCADA

Meta V: La Universidad de Puerto Rico establece y mantiene una universidad actualizada tecnológicamente de manera que se optimizan sus funciones de docencia aprendizaje, investigación, servicio, creación y administración al promoverse las colaboraciones y enlaces productivos, la agilidad administrativa el acceso a las fuentes de información académica e institucional y la comunicación al exterior, al interior y entre las unidades sistémicas.

Objetivo: Proveer accesibilidad efectiva a la red y a los equipos tecnológicos a los estudiantes, exalumnos y docentes así como auspiciar adiestramientos para fortalecer sus competencias informáticas.

PLAN ESTRATÉGICO MISIÓN UNIVERSIDAD 2016

Meta 7: La integración de las tecnologías y los sistemas de información y comunicación caracterizará el desarrollo académico y administrativo del Recinto.

Objetivos: 7.1 Proveer la infraestructura necesaria para integrar la tecnología a los procesos de enseñanza-aprendizaje y a los servicios de apoyo a los estudiantes.

7.2 Mejorar la disponibilidad y el acceso a los recursos bibliográficos en los medios electrónicos.

7.7 Utilizar las tecnologías de la información como medio oficial para la comunicación escrita y la transferencia de documentos y de información en la comunidad universitaria.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR

Metas	Objetivos	Estrategias
-Las destrezas necesarias para el trabajo independiente y la investigación rigurosa.	-Proveer experiencias para desarrollar destrezas en investigación rigurosa. - Proveerle al estudiante las siguientes experiencias académicas: a) la preparación de un estudio individualizado mediante la dilucidación de un problema, revisión de la bibliografía pertinente, análisis de textos, diseño de la investigación y redacción de un trabajo investigativo, que puede culminar en la tesis o proyecto de creación. b) la relación individual con una disciplina y su método de trabajo. c) la participación directa del estudiante en el proceso de creación del currículo.	-Crear cursos en línea -Salón de computación -Acceso a Internet en todos los salones mediante Router -Programado en las computadoras nuevas Será Office 2007 y facebook. -Tesis o proyecto de creación que utilizan datos disponibles en la red. Por ejemplo: curso de población, estadísticas vitales.

	<p>d) la investigación básica en un seminario en el cual se aborda un tema desde una o más perspectivas o se integran diversos temas.</p> <p>e) el dominio adecuado de los conocimientos en un área de estudio a través de la presentación y defensa de una tesis o proyecto de creación.</p> <p>f) el dominio adecuado de competencias lingüísticas. -Estimular la divulgación y utilización de las investigaciones, trabajos literarios y otras expresiones creativas realizadas por los estudiantes y los profesores del Programa y del Recinto.</p>	
--	---	--

IV. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

La planificación y desarrollo del Programa de Estudios de Honor es una responsabilidad compartida entre los miembros del Consejo Directivo. A corto plazo el proceso de planificación se plasma en los informes anuales que se rinden al Decanato de Asuntos Académicos. En ellos se encuentran datos e información que trata sobre la estructuración e implementación de las tareas y funciones cotidianas, tales como la planificación de los ofrecimientos curriculares, los procesos de reclutamiento, admisión, retención de estudiantes, la selección del equipo profesional y prioridades en cuanto al uso de presupuesto, entre otros. A largo plazo, el Senado Académico requiere del programa un informe quinquenal que incluye proyecciones para los próximos años.

Las tareas principales que han ocupado al Consejo Directivo en los últimos años han sido las relacionadas en la implantación del Currículo Experimental. Para la implantación de esta revisión se utilizaron los siguientes documentos:

1. la Certificación del Senado Académico Núm. 118 (2000-2001)
2. la Certificación del Senado Académico Núm. 119 (2000-2001)
3. Currículo Experimental, aprobado por el Consejo Directivo en agosto de 2002

Los resultados y logros se encuentran resumidos en la primera parte de este informe y en forma detallada en sus diversas secciones.

El Programa contó con las valiosas aportaciones de los diversos miembros del Consejo Directivo durante los últimos años. Dichos miembros son:

1998-1999

- | | |
|----------------------------|-------------------------------|
| ▪ Carlos G. Ramos Bellido | Director |
| ▪ Vacante | Director Asociado |
| ▪ Luis J. Marín Rodríguez | Representante Estudiantil |
| ▪ Ángel González González | Representante Estudiantil |
| ▪ Vacante | Administración de Empresas |
| ▪ Jorge L. Colón | Ciencias Naturales |
| ▪ Carmen I. Pérez Marín | Humanidades |
| ▪ Héctor L. Sepúlveda | COPU, Educ. Arq., y Est. Gen. |
| ▪ Giovanni Tirado Santiago | Ciencias Sociales |

1999-2000

- | | |
|--------------------------------|--------------------------------|
| ▪ Carlos G. Ramos Bellido | Director |
| ▪ Idsa E. Alegría Ortega | Directora Asociada |
| ▪ Gahodery K. Rodríguez Rivera | Representante Estudiantil |
| ▪ Marieli Cruzado Rodríguez | Representante Estudiantil |
| ▪ Evaldo Cabarrouy | Administración de Empresas |
| ▪ Jorge L. Colón | Ciencias Naturales |
| ▪ Carmen I. Pérez | Humanidades |
| ▪ Giovanni Tirado Santiago | Ciencias Sociales |
| ▪ Héctor L. Sepúlveda | Copu, Educ., Arq., y Est. Gen. |

2000-2001

- Carlos G. Ramos Bellido Director
- Idsa E. Alegría Ortega Directora Asociada
- Emilyurelis Viruet López Representante Estudiantil
- Cristina Vázquez López Representante Estudiantil
- 1er. Sem. Vacante Administración de Empresas
- Sonia Balet Dalmau Administración Empresas (2^{do} Sem.)
- Jorge L. Colón Rivera Ciencias Naturales
- Carmen I. Pérez Marín Humanidades
- Giovanni Tirado Santiago Ciencias Sociales
- Héctor L. Sepúlveda Copu, Educ. Arq. y Est. Gen.

2001-2002

- Carlos G. Ramos Bellido Director
- Idsa E. Alegría Ortega Directora Asociada
- Emmanuel Donate Representante Estudiantil
- Osvaldo Colón Representante Estudiantil
- Griselle Meléndez Administración de Empresas
- Jorge L. Colón Rivera Ciencias Naturales
- Mary Axtmann Humanidades
- Giovanni Tirado Santiago Ciencias Sociales
- Mary Frances Gallart Copu, Educación, Arq. y Est. Generales

2002-2003

- Carlos G. Ramos Bellido Director
- Idsa E. Alegría Ortega Directora Asociada
- Osvaldo Colón Representante Estudiantil
- Sara Olma Representante Estudiantil
- Griselle Meléndez Administración de Empresas
- Carmen Maldonado Vlaar Ciencias Naturales
- Mary Axtmann Humanidades
- Giovanni Tirado Santiago Ciencias Sociales
- Mary Francés Gallart Copu, Educ., Arq. y Est. Gen.

2003-2004

- Carlos G. Ramos Bellido Director
- Idsa E. Alegría Ortega Directora Asociada
- Mintzi Martínez Rivera Representante Estudiantil
- Gustavo A. García López Representante Estudiantil

- Alex J. Vásquez Administración de Empresas
- Carmen Maldonado Vlaar Ciencias Naturales
- Mary Axtmann Humanidades
- Giovanni Tirado Santiago Ciencias Sociales
- Mary Francés Gallart COPU, Educ., Arq. y Est. Gen.
- 2^{do} Sem. Vacante COPU, Educ., Arq. y Est. Gen.

2004-2005

- Carlos G. Ramos Bellido Director
- Idsa E. Alegría Ortega Directora Asociada
- Mayra E. Rivera Rivera Representante Estudiantil
- Rebecca M. García Sosa Representante Estudiantil
- Juan C. Sosa Administración de Empresas
- Camen Maldonado Ciencias Naturales
- Mary Axtmann Humanidades
- Giovanni Tirado Santiago Ciencias Sociales
- Beatriz Morales Copu, Educ., Arq. y Est. Gen.

2005-2006

- Carlos G. Ramos Bellido Director
- Idsa E. Alegría Ortega Directora Asociada
- Fernando Castro Álvarez Representante Estudiantil
- Jossie E. Rivera Cruz Representante Estudiantil
- Juan C. Sosa Administración de Empresas
- Carmen Maldonado Vlaar Ciencias Naturales
- Sunny Cabrera Humanidades
- Giovanni Tirado Santiago Ciencias Sociales
- Beatriz Morales Copu, Educ., Arq. y Est. Gen.

Los estudiantes de aquellas facultades que en un momento dado no cuentan con Directores de Estudios, reciben los mismos servicios que los que tienen representación. En estos casos, los Directores del Programa, organizados en un equipo de trabajo, ofrecen los servicios requeridos tanto por el estudiante como por el Programa.

A la luz de la filosofía, metas y objetivos del Programa, la planificación y desarrollo a corto y largo plazo se enmarcan dentro de las siguientes vertientes:

- A. la participación activa y directa de profesores y estudiantes en la planificación y desarrollo curricular y co-curricular.
- B. las prioridades y necesidades curriculares y co-curriculares dirigidas hacia la docencia e investigación determinan la utilización de los recursos y las proyecciones presupuestarias.
- C. la construcción de una red de servicios y recursos de orientación estudiantil a corto y largo plazo que permite el logro de los objetivos del Programa.
- D. el apoyo de la infraestructura necesaria para el logro de las actividades curriculares y co-curriculares.
- E. la evaluación a corto y largo plazo de todas las actividades del Programa.

A tono con los objetivos generales del Plan X para la Década: Agenda para la planificación 2006-2016 y Visión Universidad 2016: Plan Estratégico de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, en su planificación y desarrollo a corto y largo plazo, el Programa atiende las siguientes áreas:

- A. La excelencia en el cultivo de la gestión docente e investigativa a nivel subgraduado dirigida a estudiantes de habilidad superior y/o motivación excepcional.
- B. La flexibilidad y variedad en los ofrecimientos académicos y co-curriculares del Programa para atender mejor las necesidades particulares de sus estudiantes.
- C. La incorporación de un proceso de evaluación continuo de la ejecutoria académica de estudiantes y profesores que redunde en la base para el logro de los objetivos del Programa.
- D. La estructura y funcionamiento del Programa está dirigida al logro, a un nivel de excelencia, de la vocación personal de sus estudiantes.
- E. La ampliación de las oportunidades académicas de su matrícula mediante la colaboración con diferentes unidades del Sistema de la Universidad de Puerto Rico y con universidades privadas de Puerto Rico.

V. CURRÍCULO

La coherencia del currículo del Programa con su misión, metas y objetivos, así como con los de la Universidad y el Recinto se resume en la Tabla I (páginas 19-32).

La revisión del Programa implantada en el quinquenio de 2001-2006 incluyó una reflexión sobre el área curricular por entender que ésta constituye la esencia del Programa. En términos generales, el contenido curricular del Programa no cambió pero se intentó impartirle una mayor especificidad y coherencia. Algunos de los cambios más importantes son:

- A. Diseño del currículo experimental lo cual incluye descripciones actualizadas de los requisitos académicos.
- B. Creación del curso PREH 4005-Teorías, metodología y técnicas de investigación.
- C. Creación de los internados clínicas de asistencia legal y el internacional de investigación científica.
- D. Énfasis en la participación por parte de los estudiantes en el diseño y planificación de los ofrecimientos curriculares y co-curriculares del Programa.
- E. Inclusión de nuevas áreas y objetos de estudio en los cursos, como por ejemplo: el género, cine puertorriqueño y latinoamericano, modos de creación del conocimiento, ideas de negocios, ecología, raza, genoma humano, postmodernidad y biología marina.

La implantación de la revisión curricular ha contado con la participación y colaboración de los Directores del Programa, los Directores de Estudios y el Cuerpo Estudiantil. Dicha revisión curricular fue avalada por el Consejo Directivo. Cabe señalar que semestralmente se consulta a los estudiantes a nivel individual y grupal sobre sus preferencias en cuanto a la temática o el contenido de los cursos a ofrecerse en el Programa. Esto contribuye a satisfacer sus necesidades intelectuales y curriculares. Además, se invita a profesores del Recinto a someter propuestas para ofrecer cursos nuevos e innovadores en el Programa.

En la formulación de los ofrecimientos del Programa, los Directores de Estudios y los estudiantes de su facultad miembros del Programa han desempeñado un papel crucial. Semestralmente, el Director de Estudios se reúne con los estudiantes de honor de su facultad para identificar los temas de

mayor interés para los cursos. Además, miembros del Consejo han sugerido nuevos enfoques o temáticas, han identificado profesores para ofrecer los cursos y han diseñado nuevos cursos. Finalmente, los Directores de Estudios sirven de enlace entre el Programa y sus respectivas Facultades. Recientemente se han fomentado entre otras, las siguientes actividades:

- A. el coauspicio de cursos con otras unidades del Recinto. Por ejemplo, el Programa Interfacultativo e Interdisciplinario de estudios de la Mujer y Género y el Programa de Desarrollo Empresarial
- B. la sustitución de cursos de otras unidades para satisfacer algunos de los requisitos del Programa.
- C. la colaboración con otros programas de honor en el Recinto, tales como SCORE, RISE MARC en Ciencias Naturales, COR- Biopsicosocial en Ciencias Sociales.
- D. la enseñanza a base de un equipo de profesores de diversas disciplinas

El estudiante cumple con los requisitos regulares de su Facultad y hace uso de los créditos de electivas libres para satisfacer los requisitos del Programa de Estudios de Honor, los cuales se consideran conducentes a grado. Los requisitos del Currículo Experimental del Programa son los siguientes: un curso sobre Teoría, Metodología y Técnica de Investigación, un estudio individualizado en su área de especialidad y un seminario interdisciplinario de investigación, un año de competencias lingüísticas y preparar una tesis o proyecto de creación en las áreas en que el estudiante esté adecuadamente preparado. El requisito de tesis o proyecto de creación se cumple una vez que el estudiante entregue la versión final de la misma. El Programa exige otros requisitos, los que se incluyen bajo actividades curriculares en este informe.

La Encuesta de los Egresados contiene información sobre la efectividad y utilidad del currículo del Programa. El estudio refleja que el 90% de los egresados que contestaron el cuestionario cursan o han cursado estudios graduados o profesionales en o fuera de Puerto Rico. La inmensa mayoría de los informantes 92% indicaron que la preparación académica recibida en el Programa fue muy adecuada 21% o adecuada 14% para proseguir exitosamente sus estudios graduados. Tres personas no opinaron porque no han comenzado estudios graduados. De igual modo evaluaron como útil la consejería académica recibida en el Programa. Los egresados

encuestados señalaron que los aspectos más positivos del Programa son la motivación y orientación, la experiencia investigativa y la posibilidad de diseñar cursos alternos y estudios individualizados.

A. Requisitos

La información a continuación es un recuento de los requisitos curriculares del Programa y sus actividades co-curriculares y extra-curriculares realizadas en el período 1998-2006. El propósito de estas actividades no solamente es enriquecer y fortalecer el Currículo del Programa, sino también, satisfacer las necesidades del estudiantado admitido al mismo.

La temática de los cursos y tesis o proyecto de creación del Programa responden a las áreas de mayor interés y de adelantos significativos en el momento en que se ofrecen. A continuación enumeramos los ofrecimientos académicos del Programa durante el período 1998-2006.

1. Estudios Individualizados (PREH 4900)

Durante los años 1998-2006 se ofrecieron un total de 94 Estudios Individualizados que tuvieron una matrícula total de 108 estudiantes. Estas sumas se desglosan de la siguiente manera:

Estudio Individualizado

Tabla II: Estudios Individualizados

Año	Estudio Individualizado	Estudiantes
1998-99	18	23
1999-00	18	20
2000-01	15	21
2001-02	10	11
2002-03	5	5
2003-04	2	2
2004-05	12	12
2005-06	14	14
Total	94	108

A continuación la información específica sobre los Estudios Individualizados.

Primer Semestre

1998-99

a) El impacto de la política de Estados Unidos sobre el control de sustancias en el sistema de corrección en Puerto Rico, sección 1 (un estudiante)

Profesor: José Rodríguez Gómez

Departamento de Sociología y Antropología

Facultad de Ciencias Sociales

b) Una visión al tema de las limitaciones físicas: La contribución de Lev S. Vigostki, sección 2 (un estudiante)

Profesora: Wanda Rodríguez

Departamento de Psicología

Facultad de Ciencias Sociales

c) El VIH/SIDA: Factores de riesgo y su relación con la prevención, sección 3 (un estudiante)

Profesora: Irma Serrano

Departamento de Psicología

Facultad de Ciencias Sociales

d) Puerto Rico en la guerra fría, sección 4 (un estudiante)

Profesor: Jorge Rodríguez Beruff

Departamento de Ciencias Sociales

Facultad de Estudios Generales

e) Sociedad civil y política en América Latina, sección 5 (un estudiante)

Profesor: Héctor Martínez

Departamento de Ciencias Políticas

Facultad de Ciencias Sociales

f) Traducción literaria: “HaitíChérie”, sección 6 (un estudiante)

Profesora: Suzanne David

Departamento de Lenguas Extranjeras

Facultad de Humanidades

g) Preferencias de los jóvenes en la radio cristiana, sección 8
(un estudiante)

Profesor: Héctor L. Sepúlveda
Escuela de Comunicación Pública
Decanato de Asuntos Académicos

h) Virus oncogénicos, sección 9
(un estudiante)

Profesora: Adriana Báez
Departamento de Farmacología
Recinto de Ciencias Médicas

i) El uso de la historia en las obras de Shakespeare,
sección 10 (un estudiante)

Profesora: Joan McMurray
Departamento de Inglés
Facultad de Humanidades

j) Política de desarrollo en Sudáfrica, sección 11
(un estudiante)

Profesor: Juan A. Franco
Departamento de Ciencias Sociales General
Facultad de Ciencias Sociales

Segundo Semestre

1998-99

a) Poesía caribeña contemporánea, sección 1
(tres estudiantes)

Profesora: Mayra Santos
Departamento de Estudios Hispánicos
Facultad de Humanidades

b) Antropología de la teoría y método del marxismo, sección 2
(dos estudiantes)

Profesor: John H. Stinson
Departamento de Sociología y Antropología
Facultad de Ciencias Sociales

- c) El espacio como herramienta de poder: La expansión urbana sobre ruralía en San Juan de Puerto Rico, sección 3 (un estudiante)
Profesor: Carlos Guilbe
Departamento de Geografía
Facultad de Ciencias Sociales
- d) Traducción en italiano, sección 4 (tres estudiantes)
Profesora: Marta L. Rodríguez
Departamento de Lenguas Extranjeras
Facultad de Humanidades
- e) Transmisiones internacionales económicas: Asia y Estados Unidos sección 5 (un estudiante)
Profesor: Wilfredo Toledo
Departamento de Economía
Facultad de Ciencias Sociales
- f) Género y adicción, sección 6 (un estudiante)
Profesor: José Rodríguez Gómez
Departamento de Sociología y Antropología
Facultad de Ciencias Sociales
- g) Neoliberalismo y Sindicalismo: el caso de Puerto Rico, sección 7 (un estudiante)
Profesora: Ida de Jesús
Departamento de Economía
Facultad de Ciencias Sociales
- h) Debate del “Status y la tolerancia”, sección 8 (un estudiante)
Profesor: Jorge Benítez Nazario
Departamento de Ciencias Políticas
Facultad de Ciencias Sociales

Primer Semestre

1999-00

- a) Rubén Blades: imaginario e identidad cultura, sección 1 (un estudiante)
Profesor: Juan Otero Garabis
Departamento de Estudios Hispánicos
Facultad de Humanidades

b) Prácticas de intervención, dominación y campo, sección 2
(un estudiante)

Profesor: Rubén Dávila Santiago
Departamento de Ciencias Sociales
Facultad de Estudios Generales

c) Percepción de una muestra de mujeres profesionales de los medios acerca de la lucha feminista en Puerto Rico, sección 3 (un estudiante)

Profesor: Héctor L. Sepúlveda
Escuela de Comunicación Pública
Decanato de Asuntos Académicos

d) Aislamiento y purificación de nFh 12, sección 4
(un estudiante)

Profesor: George V. Hillyer
Recinto de Ciencias Médicas
Universidad de Puerto Rico

e) Economía política de la gestión empresarial participativa, sección 5
(un estudiante)

Profesor: Francisco Catalá
Departamento de Economía
Facultad de Ciencias Sociales

Segundo Semestre

1999-00

a) Etnología y cambio cultural en América Latina, sección 1
(un estudiante)

Profesor: John Stinson
Departamento de Ciencias Sociales General
Facultad de Ciencias Sociales

b) Análisis estructural y funcional de la combinación a 4B2 del receptor neuronal nicótico de acetilcolina (nAChR), sección 2 (un estudiante)

Profesor: José A. Lasalde Dominicci
Departamento de Biología
Facultad de Ciencias Naturales

c) Literatura popular femenina contemporánea en el Caribe, sección 3
(un estudiante)

Profesor: Juan Duchesne
Departamento de Español
Facultad de Estudios Generales

d) Género y ciudadanía, sección 4 (un estudiante)

Profesora: María del Carmen Baerga
Departamento de Historia
Facultad de Humanidades

e) Perspectiva historiográficas de la imagen, sección 5 (un estudiante)

Profesor: Carlos Pabón
Departamento de Historia
Facultad de Humanidades

f) El concepto de “Creolité” en la obra de Gisele Pineau, sección 6
(un estudiante)

Profesora: Suzanne David
Departamento de Lenguas Extranjeras
Facultad de Humanidades

g) La sustentabilidad y los medios de comunicación sección 7
(un estudiante)

Profesora: Mary Axtman
Departamento de Lenguas Extranjeras
Facultad de Humanidades

h) Artistas plásticos puertorriqueños en la diáspora de Nueva York,
sección 8 (un estudiante)

Profesor: Antonio Martorell
Artista Residente del Museo
Colegio Universitario de Cayey

i) Mercadeo y la ley 75, sección 9
(un estudiante)

Profesora: Marta Almeyda
Departamento de Gerencia
Facultad de Administración de Empresas

j) El pensamiento de Espinosa, sección 10
(un estudiante)

Profesor: Francisco J. Ramos
Departamento de Humanidades
Facultad de Estudios Generales

k) Consumo de pescado y patrones de ingesta de EPA y DHA en Puerto Rico, sección 11 (un estudiante)

Profesor: Rodolfo A. Gauthier
Departamento de Odontología
Recinto de Ciencias Médicas

l) Economía del cambio tecnológico, sección 12
(un estudiante)

Profesor: Jaime Del Valle
Departamento de Economía
Facultad de Ciencias Sociales

m) Participantes de la mujer en los partidos políticos (1999-2000)
sección 13 (un estudiante)

Profesora: Margarita Ostolaza
Departamento de Ciencias Sociales General
Facultad de Ciencias Sociales

Primer Semestre

2000-2001

a) Teoría política cristiana contemporánea, sección 1
(un estudiante)

Profesor: Raúl L. Cotto Serrano
Departamento de Ciencias Políticas
Facultad de Ciencias Sociales

b) La crónica como forma narrativa, sección 2
(un estudiante)

Profesor: Edgardo Rodríguez Juliá
Departamento de Español
Facultad de Estudios Generales

c) Síntesis y caracterización de trímeros de pirazdatos de cobre,
Sección 3 (un estudiante)
Profesor: Raphael Raptis
Departamento de Química
Facultad de Ciencias Naturales

d) Espacios urbanos en la literatura hispanoamericana,
sección 4, (un estudiante)
Profesor: Dorian Lugo Beltrán
Escuela de Comunicación Pública
Decanato de Asuntos Académicos

e) Fundamento de la economía monetaria, sección 5,
(un estudiante)
Profesor: Jimmy G. Torres
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresas

f) Estudios funcionales de proteínas de plasmodium expresadas en etapas,
sección 6, (un estudiante)
Profesora: María Manuel Díaz de Mota
New York University

***Segundo Semestre
2000-2001***

a) Reforma de salud en Puerto Rico, sección 2,
(un estudiante)
Profesora: Laura Torres
Escuela Graduada de Salud Pública
Recinto de Ciencias Médicas

b) Evolución del concepto de sociedad civil y posibles aplicaciones del
mismo, sección 3, (un estudiante)
Profesor: José Javier Colón
Departamento de Ciencias Políticas
Facultad de Ciencias Sociales

- c) Iglesia y cambio social en Puerto Rico: Vieques, sección 4
(un estudiante)
Profesor: Luis N. Rivera Pagán
Departamento de Humanidades
Facultad de Estudios Generales
- d) Geomorfología de costas, sección 5
(dos estudiante)
Profesora: Maritza Barreto
Departamento de Geografía
Facultad de Ciencias Sociales
- e) La comunidad dominicana en la prensa puertorriqueña, sección 6
(un estudiante)
Profesora: Lourdes Lugo Ortiz
Escuela de Comunicación Pública
Decanato de Asuntos Académicos
- f) Regulación posesteroide, sección 7
(un estudiante)
Profesor: Braulio Jiménez
Centro de Desarrollo y Toxicología
Recinto de Ciencias Médicas
- g) Cuerpos renacentistas y barrocos, sección 8
(un estudiante)
Profesora: Carmen R. Rabell
Departamento de Literatura Comparada
Facultad de Humanidades
- h) Globalización, Transnacionalismo, Migración y Clase en la Antropología,
sección 9 (seis estudiantas)
Profesor: Carlos Buitrago
Departamento de Sociología
Facultad de Ciencias Sociales
- i) La protección jurídica de los yacimientos arqueológicos en Puerto Rico,
Sección 10 (un estudiante)
Profesor: Sigfrido Steidel
Junta Examinadora del Tribunal de Puerto Rico

Primer Semestre

2001-2002

a) Introducción a Fractales y Astronomía, sección 1
(un estudiante)

Profesor: Paul H. Coleman
Departamento de Física
Facultad de Ciencias Naturales

b) Debates en torno a la realidad construida sobre el deambulante, sección 2
(un estudiante)

Profesora: Heidi Figueroa
Departamento de Psicología
Facultad de Ciencias Sociales

c) Investigación en Neuroendocrinología de la reproducción, sección 3
(un estudiante)

Profesora: Anabelle Segarra
Departamento de Fisiología
Recinto de Ciencias Médicas

d) El moro y el morisco: imaginario y realidad, sección 4
(un estudiante)

Profesora: María Teresa Narvárez
Departamento de Español
Facultad de Humanidades

e) Tres mujeres artistas de comienzos de siglo, sección 5
(un estudiante)

Profesora: Teresa Tío
Departamento de Bellas Artes
Facultad de Humanidades

Segundo Semestre

2001-2002

a) Política del Medio Oriente-Coflicto Árabe-Israelí, sección 1
(un estudiante)

Profesora: María del Pilar Arguelles
Departamento de Ciencias Políticas
Facultad de Ciencia Sociales

b) Impacto Latino en Hollywood, sección 2
(un estudiante)

Profesor: Rodolfo Popelnik
Escuela de Comunicación Pública
Decanato de Asuntos Académicos

c) Musicoterapia, sección 3
(un estudiante)

Profesora: Jeannette Rosselló
Departamento de Psicología
Facultad de Ciencias Sociales

d) El Editorial Subyacente, sección 4
(dos estudiantes)

Profesor: Iván Cardona
Escuela de Comunicación Pública
Decanato de Asuntos Académicos

e) Intervención Social, sección 5
(un estudiante)

Profesora: Nitza Correa
Departamento de Psicología
Facultad de Ciencias Sociales

Primer Semestre

2002-2003

a) Las migraciones en el caribe, sección 1
(un estudiante)

Profesor: Jorge Duany
Escuela de Comunicación Pública
Decanato de Asuntos Académicas

Segundo Semestre

2002-2003

a) Interpretación históricas de leyendas, sección 1
(un estudiante)

Profesor: César Solá García
Departamento de Historia
Facultad de Humanidades

b) La influencia de la cultura de paz en la prensa escrita

Sección 2, (un estudiante)

Profesora: Haydeé Seijo

Escuela de Comunicación Pública

Decanato de Asuntos Académicos

c) Estudio sobre autonomía municipal en Puerto Rico: diseño y metodología, sección 3 (un estudiante)

Profesor: Luis R. Cámara Fuertes

Departamento de Ciencias Políticas

Facultad de Ciencias Sociales

d) Cambios geomórficos y desarrollo sostenible en Cayo Caribe, Bahía de Jobos, Guayama, PR (1936-2002), sección 4 (un estudiante)

Profesora: Maritza Barreto Orta

Departamento de Geografía

Facultad de Ciencias Sociales

Primer Semestre

2003-2004

a) Literatura de diáspora puertorriqueña, sección 1
(un estudiante)

Profesora: Carmen Haydeé Rivera

Departamento de Inglés

Facultad de Humanidades

Segundo Semestre

2003-2004

a) Intercultural, comunicación e historia oral, sección 1
(un estudiante)

Profesora: Sylvia Álvarez Curbelo

Escuela de Comunicación Pública

Decanato de Asuntos Académicos

Primer Semestre

2004-2005

a) Estudio Exploratorio sobre la Construcción de la Identidad Sexual de una Muestra de Hombres Jóvenes Universitarios, sección 1

(un estudiante)

Profesor: José Toro

Departamento de Psicología

Facultad de Ciencias Sociales

b) Neuroendocrinological Aspects of Drug Addiction, sección 2

(un estudiante)

Profesor: Juan C. Jorge

Departamento de Anatomía

Recinto de Ciencias Médicas

c) El Euro: Historia y Relevancia en el Comercio Internacional
sección 3 (un estudiante)

Profesor: Juan Lara

Departamento de Economía

Facultad de Ciencias Sociales

d) Cerámica Indígena de Puerto Rico, sección 4

(un estudiante)

Profesora: Diana López

Departamento de Sociología y Antropología

Facultad de Ciencias Sociales

e) "Pat Barkers's Poets: A Spray in Fiction and Fact".

Sección 5 (un estudiante)

Prof. Michael Sharp

Departamento de Inglés

Facultad de Humanidades

f) El efecto Multiplicador de los Espacios Comerciales en Puerto Rico
sección 6 (un estudiante)

Profesor: Carlos Guilbe

Departamento de Geografía

Facultad de Ciencias Sociales

g) Publicidad Global
sección 007 (un estudiante)
Profesor: Rodolfo Popelnik
Escuela de Comunicación Pública
Decanato de Asuntos Académicos

***Segundo Semestre
2004-2005***

a) El fin de la Literatura Hispanoamericana y En busca de Klingsor de Jorge Volpi, sección 1 (un estudiante)
Profesora: Carmen I. Pérez
Departamento de Estudios Hispánicos
Facultad de Humanidades

b) Geopolítica de China, sección 2 (un estudiante)
Profesor: José Longo
Departamento de Geografía
Facultad de Ciencias Sociales

c) La Novela de Juan Goytisolo
sección 3 (un estudiante)
Profesora: Luce López
Departamento de Estudios Hispánicos
Facultad de Humanidades

d) Transcripción del Manuscrito 41 (T) de la Biblioteca Pública de Toledo
sección 4 (un estudiante)
Profesora: Luce López
Departamento de Estudios Hispánicos
Facultad de Humanidades

e) Estudio de la Estrategias de Comunicación de los Grupos Opuestos a la Presencia de la Marina de Estados Unidos en Vieques durante la Década del 70 y el período del 1999 al 2003
sección 5 (un estudiante)
Profesor: Mario Roche
Escuela de Comunicación Pública
Decanato de Asuntos Académicos

Primer Semestre

2005-2006

a) Lengua y cultura en la educación pública en PR (1898-1949)

Sección 1 (un estudiante)

Profesora: Mareia Quintero

Departamento de Historia

Facultad de Humanidades

b) Temáticas y discurso de la novela latinoamericana contemporánea,

sección 2 (un estudiante)

Profesora: Carmen I. Pérez María

Departamento de Estudios Hispánicos

Facultad de Humanidades

c) La Comunidad Dominicana en Puerto Rico

sección 3 (un estudiante)

Profesora: Vicky Muñiz Quiñones

Departamento de Ciencias Sociales

Facultad de Estudios Generales

d) La libre asociación y la libre auto determinación los pueblos: su importancia para Puerto Rico y más naciones

sección 4 (un estudiante)

Profesor: Ángel I. Rivera

Departamento de Ciencias Políticas

Facultad de Ciencias Sociales

e) Análisis de la estructura y expresión de un gen que contiene un dominio CUB en el pepino de mar *H. glaberrina*

sección 6 (un estudiante)

Prof. José E. García Arrarás

Facultad de Ciencias Naturales

Departamento de Biología

f) Causas y consecuencias políticas y económicas de la Reforma de Bienestar Social en Puerto Rico

sección 7 (un estudiante)

Prof. Jorge Benítez Nazario

Facultad de Ciencias Sociales

Departamento de Trabajo Social Graduado

g) The “New Woman” in three novels by Henry James
Sección 8 (un estudiante)
Prof. Diane Accaria
Facultad de Humanidades
Departamento de Inglés

***Segundo Semestre
2005-2006***

a) Integración de Herramientas de teledetección y sistema de información geográfico para el estudio ambiental costero en Culebra, Puerto Rico, sección 1 (un estudiante)
Profesora: Maritza Barreto
Departamento de Geografía
Facultad de Ciencias Sociales

b) Periodismo y transformación cultural, sección 2 (un estudiante)
Profesor: José Rivera
Escuela de Comunicación Pública
Decanato de Asuntos Académicos

c) Metáforas del cuerpo humano en el discurso científico o contemporáneo, sección 3 (un estudiante)
Profesor: Heidi Figueroa
Departamento de Psicología
Facultad de Ciencias Sociales

d) Performance queer en la narrativa hispanoamericana contemporánea sección 4 (un estudiante)
Prof. Miguel Náter
Departamento de Estudios Hispánicos
Facultad de Humanidades

e) Derechos humanos y sociedad civil internacional en el Caribe, Sección 5 (un estudiante)
Profesor: Antonio Gaztambide-Géigel
Departamento de Ciencias Sociales
Facultad de Ciencias Sociales

f) La bomba como género artístico en Puerto Rico
sección 6 (un estudiante)
Profesor: William Cepeda Román
Universidad de Puerto Rico-Carolina

g) Cultura, medios y ciudad
sección 7 (un estudiante)
Profesora: Mareia Quintero
Departamento de Historia
Facultad de Humanidades

2. Seminarios Interdisciplinario (PREH 4676)

En el período de 1998-2006, el Programa ofreció un total de 123 seminarios que tuvieron una matrícula total de 1,650 estudiantes.

Tabla III: Seminarios Interdisciplinarios

Año	Seminarios	Estudiantes
1998-99	15	274
1999-00	18	267
2000-01	18	280
2001-02	16	198
2002-03	19	272
2003-04	19	238
2004-05	12	84
2005-06	6	37
Total	123	1,650

Nota: El aumento en el número de seminarios y estudiantes obedeció a que los cursos del Programa de Desarrollo Empresarial y el Programa Interfacultativo e Interdisciplinario de Mujer y Género se ofrecían bajo la codificación del PREH. En dichos cursos se matriculaban tantos estudiantes del Programa así como de la comunidad universitaria en general.

A continuación la información específica del Seminario Interdisciplinario:

1998-99

Primer Semestre

a) Evaluación de ideas de negocios, secciones 3, 12, 201 y 202
(sesenta y seis estudiantes)

Profesor: Puchi Mario

Departamento de Finanzas

Facultad de Administración de Empresas

b) Mamíferos marinos, sección 5 (cuatro estudiantes)

Profesor: Antonio Mignucci

Departamento de Ciencias Ambientales

Facultad de Ciencias Naturales

c) Visión crítica del cine puertorriqueño, sección 6 (cuatro estudiantes)

Profesor: Francisco González

Escuela de Comunicación Pública

Decanato de Asuntos Académicos

d) Mujer y género, sección 7 (once estudiantes)

Profesora: María I. Quiñones

Departamento Ciencias Sociales

Facultad de Estudios Generales

e) Género, mujeres y movimientos sociales, sección 8
(tres estudiantes)

Profesora: Diana Valle

Departamento de Trabajo Social Graduado

Facultad de Ciencias Sociales

f) Experiencia en la investigación, sección 11 (tres estudiantes)

Profesor: Guillermo Bernal

Centro Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos (CUSEP)

Facultad de Ciencias Sociales

Segundo Semestre

1998-99

a) El cuerpo: representación y política, sección 2 (cuatro estudiantes)

Profesora: Dolores Aponte
Departamento de Español
Facultad de Estudios Generales

b) Geografía marina, sección , (quince estudiantes)

Profesora: Maritza Barreto
Departamento de Geografía
Facultad de Ciencias Sociales

c) Mujer y género, sección 4 (seis estudiantes)

Profesora: Margarita Mergal
Departamento de Ciencias Sociales
Facultad de Estudios Generales

d) Mujeres: feminismo e historia, sección 5 (nueve estudiantes)

Profesora: Mary Francés Gallart
Departamento de Humanidades
Facultad de Estudios Generales

e) Evaluación de ideas de negocios, sección 7, 8 y 201

(ochenta y cinco estudiantes)
Profesor: Mario Puchi, (sec. 7 y 8)
Profesor: Javier Baella, (sec. 201)
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresas

f) Propuesta financiera para una nueva empresa, secciones 10 y 203

(treinta y cinco estudiantes)
Profesor: Pablo Más
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresas

g) Las artes en el milenio – La artista latina a fin del milenio

sección 11 (ocho estudiantes)
Profesora: Mayra Santos
Departamento de Estudios Hispánicos
Facultad de Humanidades

h) Experiencia investigativa, sección 12 (cuatro estudiantes)
Profesor: Guillermo Bernal
Centro Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos (CUSEP)
Facultad de Ciencias Sociales

i) Plan de mercadeo para una nueva empresa, sección 202
(diecisiete estudiantes)
Profesor: Mario Puchi
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresas

***Primer Semestre
1999-00***

a) Calidad de vida y sociedad sustentable, sección 1 (cinco estudiantes)
Profesora: Mary Axtmann
Departamento de Lenguas Extranjeras
Facultad de Humanidades

b) Estudios puertorriqueños y la formación de un canon literario,
sección 3 (dos estudiantes)
Profesora: Maribel Ortiz
Departamento de Español
Facultad de Estudios Generales

c) Mujer y géneros, sección 4 (cinco estudiantes)
Profesora: Wanda Ramos
Departamento de Español
Facultad de Estudios Generales

d) Mujeres, feminismo e historia, sección 5 (once estudiantes)
Profesora: Margarita Mergal
Departamento de Ciencias Sociales
Facultad de Estudios Generales

e) Evaluación de ideas de negocios, sección 6, 7, y 201
(cincuenta y nueve estudiantes)
Profesor: Edgardo Rodríguez
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresas

f) Propuesta financiera para una nueva empresa, sección 8 y 202
(quince estudiantes)

Profesor: Mario Puchi

Departamento de Finanzas

Facultad de Administración de Empresas

g) Plan de mercadeo para una nueva empresa, sección 9 y 10
(veinte y tres estudiantes)

Profesor: Mario Puchi

Departamento de Finanzas

Facultad de Administración de Empresas

h) Experiencia en la Investigación, sección 11 (cuatro estudiantes)

Profesor: Guillermo Bernal

Centro Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos (CUSEP)

Facultad de Ciencias Sociales

Segundo Semestre

1999-00

a) Ambiente, salud y humanidades, sección 1 (seis estudiantes)

Profesor: Gabriel Moreno Viqueiria

Departamento de Biología

Facultad de Ciencias Naturales

b) Género, mujeres y movimientos sociales, sección 3

(doce estudiantes)

Profesora: Nilsa Torres

Centro de Investigaciones Sociales

Facultad de Ciencias Sociales

c) El cuerpo y la geografía del color: La escritura de las mujeres
Negras, secciones 4 y 12 (doce estudiantes)

Profesora: Dolores Aponte

Departamento de Español

Facultad de Estudios Generales

d) Evaluación de ideas de negocios, secciones 5, 11 y 201
(cincuenta y uno estudiantes)

Profesor: Edgardo Rodríguez

Departamento de Finanzas

Facultad de Administración de Empresas

e) Propuesta financiera para una nueva empresa, sección 6
(catorce estudiantes)

Profesor: Mario Puchi

Departamento de Finanzas

Facultad de Administración de Empresas

f) Plan de mercadeo para una nueva empresa, sección 7
(dieciséis estudiantes)

Profesor: Mario Puchi

Departamento de Finanzas

Facultad de Administración de Empresas

g) Problemas asociados al inicio, desarrollo y madurez de la empresa
sección 8 (cinco estudiantes)

Profesor: Mario Puchi

Departamento de Finanzas

Facultad de Administración de Empresas

h) Experiencia de la investigación, sección 9 (cuatro estudiantes)

Profesora: Ana I. Álvarez

Departamento de Psicología

Facultad de Ciencias Sociales

i) Preparación de un plan de negocio, sección 202
(diecinueve estudiantes)

Profesor: Mario Puchi

Departamento de Finanzas

Facultad de Administración de Empresas

j) Comercialización de innovaciones y descubrimientos científicos y
tecnológicos, sección 203 (cuatro estudiantes)

Profesora: Myrna Lozada

Departamento de Biología

Facultad de Ciencias Naturales

Primer Semestre

2000-2001

a) El poder Judicial en Puerto Rico, sección 3 (cinco estudiantes)

Profesor: Sigfrido Steidel Figueroa

Junta Examinadora

Tribunal Supremo de Puerto Rico

b) Iniciación a los estudios sobre la masculinidad

sección 4 (quince estudiantes)

Profesores: Nilsa Torres y Waldemiro Vélez

Centro de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales y

Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Estudios Generales

c) Mujer y Género, sección 5 (doce estudiantes)

Profesor: Carmen González

Departamento de Ciencias Sociales

Facultad de Estudios Generales

d) Evaluación de ideas de negocio, sección 6, 7, 8 y 201

(cuarenta y uno estudiantes)

Profesor: Edgardo Rodríguez

Departamento de Finanzas

Facultad de Administración de Empresas

e) Propuesta financiera para una nueva empresa, sección 9 y 14

(nueve estudiantes)

Profesor: Mario Puchi, (sec. 9)

Profesora. Marinés Aponte, (sec. 14)

Departamento de Finanzas

Facultad de Administración de Empresas

f) Plan de mercadeo para una nueva empresa, sección 10 y 11

(veinte y ocho estudiantes)

Profesora: Carmen Espina, (sec. 10)

Profesor: Mario Puchi, (sec. 11)

Departamento de Finanzas

Facultad de Administración de Empresas

g) Problemas asociados al inicio, desarrollo y madurez de la empresa, sección 12 (nueve estudiantes)

Profesor: Mario Puchi

Departamento de Finanzas

Facultad de Administración de Empresas

h) Preparación de un plan de negocio, sección 202 (cinco estudiantes)

Profesor: Mario Puchi

Departamento de Finanzas

Facultad de Administración de Empresas

i) Experiencia en la Investigación, sección 13 (cuatro estudiantes)

Profesora: Ana I. Álvarez

Centro Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos (CUSEP)

Facultad de Ciencias Sociales

Segundo Semestre

2000-2001

a) Las Elegías de Duino de R.M. Rilke, sección 1 (cuatro estudiantes)

Profesor: Esteban Tollinchi

Departamento de Filosofía

Facultad de Humanidades

b) Cuerpo político y revolución, sección 3 (veintiún estudiantes)

Profesora: Liliana Ramos

Departamento de Humanidades

Facultad de Estudios Generales

c) Feminismo y movimiento sociales, sección 4 (trece estudiantes)

Profesora: Margarita Mergal

Departamento de Ciencias Sociales

Facultad de Estudios Generales

- d) Evaluación de ideas de negocios, secciones 5, 6, 7 y 201
(cincuenta y siete estudiantes)
Profesor: Edgardo Rodríguez
Profesor: Mario Puchi
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresas
- e) Propuesta financiera para una nueva empresa, sección 8 y 202
(catorce estudiantes)
Profesora: Marinés Aponte
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresas
- f) Plan de mercadeo para una nueva empresa, sección 9, 10
(veintitrés estudiantes)
Profesora: Carmen Espina, (sec. 9)
Profesor: Mario Puchi, (sec. 10)
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresas
- g) Problemas asociados al inicio, desarrollo y madurez de la empresa,
sección 12 (diez estudiantes)
Profesor: Mario Puchi
Departamento de Desarrollo Empresarial
Facultad de Administración de Empresas
- h) Experiencia de la investigación, sección 13, (tres estudiantes)
Profesora: Ana I. Álvarez
Departamento de Psicología
Facultad de Ciencias Sociales
- i) Preparación de un plan de negocios, sección 203
(siete estudiantes)
Profesor: Mario Puchi
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresas

Primer Semestre

2001-2002

a) Narrative Fiction and The City, sección 2 (cinco estudiantes)

Profesora: Nalini Natarayan

Departamento de Inglés

Facultad de Humanidades

b) Evaluación de ideas de negocios, secciones 3, 4, 5 y 201

(treinta y dos estudiantes)

Profesor: Edgardo Rodríguez

Departamento de Finanzas

Facultad de Administración de Empresas

c) Propuesta financiera para una nueva empresa, sección 6 y 7

(veinte y cuatro estudiantes)

Profesora: Marinés Aponte

Departamento de Finanzas

Facultad de Administración de Empresas

d) Plan de mercadeo para una nueva empresa, sección 8 y 202

(seis estudiantes)

Profesora: Marian Díaz, (sec. 8)

Profesora: Ana M. Soto, (sec. 202)

Departamento de Finanzas

Facultad de Administración de Empresas

e) Problemas, asociados al inicio, desarrollo y madurez de la empresa
sección, 10 (ocho estudiantes)

Profesor: Pablo Más

Departamento de Finanzas

Facultad de Administración de Empresas

Segundo Semestre

2001-2002

a) Genoma Humano, sección 1 (cuatro estudiantes)

Profesora: Ivette Pérez Chiesa

Departamento de Biología

Facultad de Ciencias Naturales

- b) Deleuze Con(tra) Lacan, sección 2 (cuatro estudiantes)
Profesor: Francisco José Ramos González
Departamento de Humanidades
Facultad de Estudios Generales

- c) Sistemas Costeros de Puerto Rico, sección 3
(quince estudiantes)
Profesora: Maritza Barreto
Departamento de Geografía
Facultad de Ciencias Sociales

- d) Cultura del Consumo, sección 4 (nueve estudiantes)
Prof. Laura L. Ortiz Negrón
Centro de Investigaciones Sociales
Facultad de Ciencias Sociales

- e) Evaluación de ideas de negocios, secciones 5, 6, 7 y 301
(cincuenta y cinco estudiantes)
Profesora: Johanna Bauzá, (sec. 5)
Profesora: Marinés Aponte, (secs. 6 y 7)
Profesora: Marian Díaz, (sec. 301)
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresas

- f) Propuesta financiera para una nueva empresa, sección 8 y 204
(quince estudiantes)
Profesora: Carmen Correa, (sec. 8)
Profesor: Luis F. Correa, (sec. 204)
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresas

- g) Plan de mercadeo para una nueva empresa, sección 9
(nueve estudiantes)
Profesora: Marian Díaz
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresas

h) Preparación de un plan de negocio, sección 10, (siete estudiantes)

Profesor: Fermín Guerra

Departamento de Finanzas

Facultad de Administración de Empresas

i) Problemas asociados al inicio, desarrollo y madurez de la empresa, Sección 205 (nueve estudiantes)

Profesor: Pablo Más

Departamento de Desarrollo Empresarial

Facultad de Administración de Empresas

j) Teoría y metodología feminista, sección 0U1 (trece estudiantes)

Profesora: Carmen L. González

Departamento de Ciencias Sociales

Facultad de Estudios Generales

k) Introducción a los debates del género, sección 0U1 (doce estudiantes)

Profesora: Mary Francés Gallart

Departamento de Humanidades

Facultad de Estudios Generales

Primer Semestre

2002-2003

a) The Theory and Practice of International Relations, sección 2 (cinco estudiantes)

Profesor: Jacques Wadestrandt

Programa de Estudios de Honor

Decanato de Asuntos Académicos

b) Cibercultura: Cultura emergente a partir de la comunicación mediada por computadora, sección 3 (diez estudiantes)

Profesora: Heidi Figueroa

Departamento de Psicología

Facultad de Ciencias Sociales

- c) Evaluaciones de ideas de negocios, secciones 6 y 7
(cuarenta y siete estudiantes)
Profesora: Marinés Aponte, (sec. 6 y 7)
Profesora: Marian Díaz, (sec. 301)
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresas
- d) Propuesta financiera para una nueva empresa, secciones 9 y 201
(trece estudiantes)
Profesora: Carmen Correa, (sec. 9)
Profesor: Luis F. Nieves, (sec. 201)
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresas
- e) Plan de mercadeo para una nueva empresa, secciones 10 y 13
(dieciocho estudiantes)
Profesora: Marian Díaz, (sec. 10)
Profesora: Marta Almeyda, (sec. 13)
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresas
- f) Preparación de un plan de negocios, sección 11
(cinco estudiantes)
Profesor: Fermín Guerra
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresas
- g) Problemas asociados al inicio, desarrollo y madurez de la empresa,
sección 12 (nueve estudiantes)
Profesor: Pablo Más
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresas
- h) Teoría y metodología feminista, sección 0U1
(dieciocho estudiantes)
Profesora: María I. Quiñones
Departamento de Ciencias Sociales
Facultad de Estudios Generales

i) Introducción a los debates del género, sección 0U1
(quince estudiantes)

Profesora: Margarita Mergal
Departamento de Ciencias Sociales
Facultad de Estudios Generales

j) Escrituras femeninas, sección 0U1
(diez estudiantes)

Profesora: María S. Rodríguez
Departamento de Inglés
Facultad de Estudios Generales

Segundo Semestre

2002-2003

a) Science of Sex, sección 1, (doce estudiantes)

Profesor: Dr. Juan Carlos Jorge
Departamento de Neuroendocrinología
Recinto de Ciencias Médicas
Universidad de Puerto Rico

b) Globalización, migración, lugares de identidad en la diáspora, sección 2
(doce estudiantes)

Profesora: Vicky Muñiz Quiñones
Departamento de Ciencias Sociales
Facultad de Estudios Generales

c) Evaluación de ideas de negocios, secciones 3 y 5
(veinticinco estudiantes)

Profesora: Marian Díaz, (sec. 3)
Profesora: Marinés Aponte, (sec. 5)

d) Propuesta financiera para una nueva empresa, secciones 6 y 7
(quince estudiantes)

Profesora: Carmen Correa (sec. 6)
Profesora: Marinés Aponte (sec. 7)
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresas

e) Plan de mercadeo para una nueva empresa, sección 302
(diez estudiantes)

Profesora: Ana M. Soto
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresas

f) Preparación de un plan de negocio, sección 8
(ocho estudiantes)

Profesor: Fiol Montalvo
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresas

g) Problemas asociados al inicio, desarrollo y madurez de la empresa, sección 9 (trece estudiantes)

Profesor: Pablo Más
Departamento de Desarrollo Empresarial
Facultad de Administración de Empresas

h) Teoría y metodología feminista, sección 0U1
(doce estudiantes)

Profesora: Carmen L. González
Departamento de Ciencias Sociales
Facultad de Estudios Generales

i) Seminario sobre historia, mujer y género en P.R. Siglos XX, sección 0U1
(quince estudiantes)

Profesora: Mary Francés Gallart
Departamento de Humanidades
Facultad de Estudios Generales

Primer Semestre

2003-2004

a) Materiales: ciencia, humanidades y sociedad, sección 1 (diez estudiantes)

Profesor: Antonio Martínez
Departamento de Física
Facultad de Ciencias Naturales

- b) Evaluación de ideas de negocios, secciones 2, 3 y 3U1 (cuarenta y cinco Estudiantes)
Profesora: Marian Díaz, (sección 2 y 3U1)
Profesora: Marinés Aponte, (sección 3)
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresa
- c) Propuesta financiera para una nueva empresa, sección 2U1 (nueve estudiantes)
Profesor: Luis F. Nieves
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresas
- d) Plan de mercadeo para una nueva empresa, sección 5 (once estudiantes)
Profesora: Marta Almeyda
Departamentode Finanzas
Facultad de Administración de Empresas
- e) Problemas asociados al inicio, de desarrollo y madurez de la empresa, sección 7 (ocho estudiantes)
Profesor: Pablo Más
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresas
- f) Teoría y metodología feministas, sección 0U1 (doce estudiantes)
Profesora: Carmen L. González
Departamento de Ciencias Sociales
Facultad de Estudios Generales
- g) Introduccción a los debates del género, sección 0U1 (quince estudiantes)
Profesora: María I. Quiñones
Departamento de Ciencias Sociales
Facultad de Estudios Generales

Segundo Semestre

2003-2004

a) Las escrituras sagradas en las grandes religiones,
sección 1 (ocho estudiantes)

Profesor: Juan José Santiago

Programa de Estudios de Honor

Decanato de Asuntos Académicos

b) Estadística inferencial, sección 2 (siete estudiantes)

Profesora: Carmen Rivera

Departamento de Psicología

Facultad de Ciencias Sociales

c) La expansión urbana y el desarrollo económico, sección 3 (tres estudiantes)

Profesor: Carlos Guilbe

Departamento de Geografía

Facultad de Ciencias Sociales

d) Escultura monumental, sección 10 (doce estudiantes)

Profesor: Pablo Rubio

Departamento de Bellas Artes

Facultad de Humanidades

e) Evaluación de ideas de negocios, sección 4 y 3u1,
(treinta cuatro estudiantes)

Profesora: Marian Díaz, (sec. 4 y 3U1)

Profesora: Marinés Aponte, (sec. 5)

f) Propuesta financiera para una nueva empresa, sección 1, (diez estudiantes)

Profesora: Leticia Fernández

Departamento de Finanzas

Facultad de Administración de Empresas

g) Plan de mercadeo para una nueva empresa, sección 7 (doce estudiantes)

Profesora: Marta Almeyda

Departamento de Finanzas

Facultad de Administración de Empresas

h) Preparación de un plan de negocios, sección 8 (cinco estudiantes)

Profesora: Carmen Correa

Departamento de Finanzas

Facultad de Administración de Empresas

i) Problemas asociados al inicio, desarrollo y madurez de la empresa, sección 9 (cuatro estudiantes)

Profesor: Pablo Más

Departamento de Desarrollo Empresarial

Facultad de Administración de Empresas

j) Escritura femeninas, sección 0U1 (doce estudiantes)

Profesora: Vanessa Vilches

Departamento de Español

Facultad de Estudios Generales

k) Introducción a los estudios de la masculinidad: Debates sobre la subjetividades homosexuales, sección 0U1 (diez estudiantes)

Profesora: Ruben Nazario

Departamento de Ciencias Sociales

Facultad de Estudios Generales

l) Políticas del cuerpo y revolución, sección 0U1 (once estudiantes)

Profesora: Marleane Duprey

Departamento de Humanidades

Facultad de Estudios Generales

Primer Semestre

2004-2005

a) Teoría y Literatura Caribeña Post Colonial, sección 1 (nueve estudiantes)

Profesora: Nalini Natarajan

Departamento de Inglés

Facultad de Humanidades

b) Mapas culturales Urbanos, sección 2 (diecisiete estudiantes)

Profesora: Mareia Quintero

Departamento de Historia

Facultad de Humanidades

c) Teoría Literaria e Historiografía Contemporánea, sección 3
(seis estudiantes)

Profesora: María Flores
Departamento de Estudios Hispánicos
Profesor: Juan Gelpí
Departamento de Estudios Hispánicos
Facultad de Humanidades

d) Evaluación de ideas de negocios, sección 4, 5 y 3U1 (diecinueve estudiantes)

Profesora: Marian Díaz, (secs. 4 y 3U1)
Profesora: Ana Paniagua (sec. 5)
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresas

e) Propuesta financiera para una nueva empresa, sección 201
(cinco estudiantes)

Profesor: Luis F. Nieves
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresas

f) Plan de mercadeo para una nueva empresa, sección 6
(cinco estudiantes)

Profesora: Marta Almeyda
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresas

g) Preparación de un plan de negocios, sección 202
(dos estudiantes)

Profesora: Carmen Correa
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresas

h) Problemas asociados al inicio, desarrollo y madurez de la empresa,
sección 203 (cuatro estudiantes)

Profesor: Pablo Más
Departamento de Finanzas
Facultad de Administración de Empresas

Segundo Semestre

2004-2005

a) Pensamiento Político Feminista, sección 1 (cinco estudiantes)

Profesor: Raúl Cotto

Departamento de Ciencias Políticas

Facultad de Ciencias Sociales

b) Bioética, sección 2 (seis estudiantes)

Profesor: Bernart Tort

Departamento de Humanidades

Facultad de Estudios Generales

Primer Semestre

2005-2006

a) Introducción a la Hermenéutica de la Cultura, sección 1 (cinco estudiantes)

Profesor: Marc Jean Bernard

Departamento de Humanidades

Facultad de Estudios Generales

b) Apreciación a la arquitectura de Puerto Rico, sección 002 (diez estudiantes)

Profesora: Astrid Díaz

Programa de Estudios de Honor

Decanato de Asuntos Académicos

c) Terapias del Arte, sección 2U1 (dieciseis estudiantes)

Profesor: Zylkia Rivera

Programa de Honor

Decanato de Asuntos Académicos

Segundo Semestre

2005-2006

a) Economía ambiental, amazonía en la artes: Ecocrítica vs. Economía de deforestación (ECON 6090) se convalidará por PREH-4676, sección 001, (nueve estudiantes)

Profesor: Joseph Vogel

Departamento de Economía

Facultad de Ciencias Sociales

b) Fundamentos de la oceanografía sección 0u1, (cuatro estudiantes)

Profesor: Antonio Mignucci

Programa de Estudios de Honor

Decanato de Asuntos Académicos

c) Seminario Senadores Estudiantiles, sección 2 (cuatro estudiantes)

Profesora. Wanda Mattei

Decanato de Asuntos Académicos

Programa de Estudios de Honor

3. Teorías, Metodologías y Técnicas de Investigación (PREH 4005)

Como parte de la implantación del Currículo Experimental, en agosto de 2002, se comenzó a ofrecerse el curso PREH 4005 – Teorías, Metodologías y Técnicas de Investigación. En el período de 2002-2006, el Programa ofreció un total de 8 secciones que tuvieron una matrícula de 87 estudiantes.

Tabla IV: Teorías, Metodologías y Técnicas de Investigación

Año	Núm. de secciones	Estudiantes
2002-03	2	20
2003-04	2	21
2004-05	2	16
2005-06	2	30
Total	8	87

Este curso se puede convalidar por cursos similares ofrecidos en las facultades mediante consulta previa con el/la Director de Estudios o los Directores del Programa, y con la aprobación final del Consejo Directivo en pleno. Debe señalarse que el Consejo Directivo ésta en proceso de elaborar criterios específicos para la convalidación de este requisito.

A continuación la información específica del curso:

Primer semestre

2002-2003

a) Teorías, Metodología y Técnicas de Investigación, sección 0U1
(quince estudiantes)

Profesor: John Stinson

Departamento de Ciencias Sociales General

Facultad de Ciencias Sociales

Segundo semestre

2002-2003

a) Teorías, Metodología y Técnicas de Investigación, sección 002
(cinco estudiantes)

Profesor: Luis Raúl Cámara Fuertes

Departamento de Ciencias Políticas

Facultad de Ciencias Sociales

Primer semestre

2003-2004

a) Teorías, Metodología y Técnicas de Investigación, sección 001
(quince estudiantes)

Profesor: Jorge Benítez Nazario

Departamento de Trabajo Social Graduado

Facultad de Ciencias Sociales

Segundo semestre

2003-2004

a) Teorías, Metodología y Técnicas de Investigación, sección 001
(seis estudiantes)

Profesor: John Stinson

Departamento de Ciencias Sociales General

Facultad de Ciencias Sociales

Primer semestre

2004-2005

a) Teorías, Metodología y Técnicas de Investigación, sección 001
(doce estudiantes)

Profesor: Gabriel De La Luz

Departamento de Ciencias Sociales General

Facultad de Ciencias Sociales

Segundo semestre

2004-2005

a) Teorías, Metodología y Técnicas de Investigación, sección 001
(cuatro estudiantes)

Profesor: Gabriel De La Luz

Departamento de Ciencias Sociales General

Facultad de Ciencias Sociales

Primer semestre

2005-2006

a) Teorías, Metodología y Técnicas de Investigación, sección 0U1
(dieciocho estudiantes)

Profesor: Gabriel De La Luz

Departamento de Ciencias Sociales General

Facultad de Ciencias Sociales

Segundo semestre

2005-2006

a) Teorías, Metodología y Técnicas de Investigación, sección 0u1
(doce estudiantes)

Profesor: Gabriel De La Luz

Departamento de Ciencias Sociales General

Facultad de Ciencias Sociales

4. Tesis o proyecto de creación de Honor (PREH 4980)

Durante el período de este Informe 1998-2006 el curso de tesis o proyecto de creación de honor se ofreció en ambos semestres para facilitar cumplir con este requisito. Bajo la supervisión de los miembros de su comité, cada estudiante redacta su tesis o proyecto de creación para cumplir con el requisito final del Programa.

Durante el período de 1998-06 en el Programa se ofrecieron 16 secciones del curso de tesis o proyecto de creación en el cual se matricularon un total de 67 estudiantes. De estos, 46 lograron defender su propuesta de tesis o proyecto de creación y tesis o proyecto de creación, mientras, que 29 defendieron su propuesta de tesis o proyecto de creación, solamente.

La sinopsis de las tesis o proyecto de creación que reciben la calificación de sobresaliente con recomendación de publicación pueden divulgarse en la revista del Programa, *Contornos* o en otras publicaciones. En la sección de este informe sobre Divulgación se provee información más detallada sobre el funcionamiento de la Revista.

La Tabla V provee información específica sobre las tesis o proyecto de creación de Honor.

Tabla V: Defensa de Propuesta de Tesis o proyecto de creación y Tesis o proyecto de creación

Año	Estudiantes matriculados	Defensa de propuesta solamenteⁱ	Defensa de propuesta y tesis o proyecto de creaciónⁱⁱ
1998-99	13	5	7
1999-00	9	3	6
2000-01	7	1	4
2001-02	7	3	6
2002-03	2	4	3
2003-04	9	2	7
2004-05	8	3	7
2005-06	12	8	6
Total	67	29	46

Para el período 1998-06 se ofrecieron 16 secciones del curso de tesis o proyecto de creación y se matricularon 67 estudiantes. De éstos 67, 29 defendieron

ⁱ La disparidad en los resultados obedece a que algunos estudiantes aún cuando se matriculan en el curso optan por no defender su propuesta o tesis, obteniendo con ello un incompleto; mientras que otros la defienden en el semestre subsiguiente.

ⁱⁱ La disparidad en los resultados obedece a que algunos estudiantes aún cuando se matriculan en el curso optan por no defender su propuesta o tesis, obteniendo con ello un incompleto; mientras que otros la defienden en el semestre subsiguiente.

la propuesta solamente y 46 defendieron su tesis o proyecto de creación. **1998-1999 Tesis o proyecto de creación** – En el año académico **1998-99** trece (13) estudiantes se matricularon en el curso de tesis o proyecto de creación (PREH 4980). En cuanto al cumplimiento con el requisito de tesis o proyecto de creación, seis (6) estudiantes defendieron su propuesta de tesis o proyecto de creación y siete (7) estudiantes defendieron su tesis o proyecto de creación. A continuación se ofrece información detallada sobre las tesis o proyecto de creación:

A. Tesis o proyecto de creación

1. Defendió propuesta de Tesis o proyecto de creación solamente:

a) Leslynette Ramos Irizarry (Psicología)

La estabilidad de la pareja: su construcción en grupos de jóvenes universitarios/as puertorriqueños/as

Consejera: Dra. Irma Serrano García
Departamento de Psicología
Facultad de Ciencias Sociales

b) Caroll González Vega (Ciencias Políticas)

El efecto del debate del status sobre la tolerancia política

Consejero: Dr. Jorge Benítez Nazario
Departamento de Ciencias Políticas
Facultad de Ciencias Sociales

c) Luis J. Marín Rodríguez (Ciencias Políticas) y Ángel González González (Economía)

Estudio de movilidad, percepción, necesidades y recursos del residente, el comerciante y el consumidor del centro urbano de Río Piedras: estudio piloto

Consejero: Prof. Juan A. Franco
Departamento de Ciencias Sociales General
Facultad de Ciencias Sociales

d) Alexandra Bidot Cruz (Ciencias Políticas)

Producción de la política social en Chile: con énfasis en la reforma de pensión social y programas anti-pobreza

Consejero: Dr. Juan Lara
Departamento de Economía
Facultad de Ciencias Sociales

e) Eileen Santa Sosa (Psicología)

Depresión y apoyo en una muestra de adictas puertorriqueñas

Consejero: Dr. José R. Rodríguez
Departamento de Sociología y Antropología
Facultad de Ciencias Sociales General

2. Defendieron propuesta de tesis o proyecto de creación y tesis o proyecto de creación:

a) Sara Aponte Olivieri (Lenguas Extranjeras)

Traducción al español Haití Chérie de Maryse Condé

Consejera: Dra. Suzanne David
Departamento de Lenguas Extranjeras
Facultad de Humanidades

b) Nora Cruz Molina (Relaciones Laborales)

Discrimen en el empleo por motivo de la relación con una persona con impedimento

Consejera: Lic. Yolanda Toyos
Instituto de Relaciones Laborales
Facultad de Ciencias Sociales

c) Adina Pasnicu (Lenguas Extranjeras)

Imágenes o realidad: la guerra como inspiración artística en las artes gráficas y la fotografía

Consejera: Dra. María Luisa Moreno
Departamento de Bellas Artes
Facultad de Humanidades

d) Marjorie Vázquez Roldán (Trabajo Social)

Interpretaciones al rol del agresor o la agresora en situaciones de violencia doméstica en parejas del mismo sexo

Consejera: Lic. María D. Fernós
Facultad de Derecho
Universidad Interamericana de PR

e) Mildred Perdomo (Estudios Interdisciplinarios)

La representación del cuerpo femenino y la tecnología reproductiva en las películas de ciencia ficción

Consejera: Prof. Heidi Figueroa
Departamento de Psicología
Facultad de Ciencias Sociales

f) Wanda Vilá Carriles (Biología)

Purification of plasma vitellogenin polypeptides from the lizard *anolis pulchellus*

Consejera: Dra. Magda Morales
Departamento de Biología
Facultad de Ciencias Naturales

g) Mariely García (Química)

Effect of amphiphilic cations and local anesthetics on secreted phospholipases

Consejeros: Dr. Orestedes Quesada y
Reginald Morales
Departamento de Química
Facultad de Ciencias Naturales

1999-2000

Tesis o proyecto de creación – En el año académico **1999-00** nueve (9) estudiantes se matricularon en el curso de tesis o proyecto de creación (PREH 4980). En cuanto al cumplimiento con el requisito de tesis o proyecto de creación, tres (3) defendieron su propuesta de tesis o proyecto de creación y seis (6) defendieron su tesis o proyecto de creación.

A. Tesis o proyecto de creación

1) Defendieron **propuesta de tesis o proyecto de creación solamente:**

a) Yuisa Jiménez Pérez (Escuela de Comunicación Pública)

Desempeño y compromiso de la mujer periodista en las luchas de género durante la década del 70 en Puerto Rico

Consejero: Dr. Héctor L. Sepúlveda
Escuela de Comunicación Pública
Decanato Asuntos Académicos

b) Juan R. Hernández García (Historia)

Buscando América: Identidad cultural en la música de Rubén Blades

Consejero: Dr. Juan Otero Garabís
Departamento de Estudios Hispánicos
Facultad de Humanidades

c) Marie Cruz Soto (Historia)

Ciudadanas puertorriqueñas/ciudadanas americanas: el nacionalismo cultural en la Liga Social Sufragista

Consejera: Dra. María del Carmen Baerga
Departamento de Historia
Facultad de Humanidades

2) Defendieron **propuesta de tesis o proyecto de creación y tesis o proyecto de creación:**

a) Taína Caragol Barreto (Lenguas Extranjeras)

La noción de identidad cultural en los artistas plásticos puertorriqueños en Nueva York durante las décadas del sesenta y setenta

Consejero: Prof. Antonio Martorell
Artista Residente
Colegio Universitario de Cayey

b) Lenny A. Ureña Valerio (Historia)

Arturo Morales Carrión: El intelectual autonomista y la construcción del imaginario nacional puertorriqueño en la postguerra (1954-65)

Consejero: Dr. Jorge Rodríguez Beruff
Departamento de Ciencias Sociales
Facultad de Estudios Generales

c) Jennifer M. Aponte Velázquez (Psicología)

La influencia de mediación social en la realización del potencial pleno de las personas con limitaciones físicas: una perspectiva vygotskiana

Consejera: Dra. Wanda Rodríguez
Departamento de Psicología
Facultad de Ciencias Sociales

d) Yesenia Santiago Casas (Biología)

Characterization of 16S rRNA of escherichia coli Using PCR for pshylogenetic analysis

Consejero: Dr. Gary Toranzos
Departamento de Biología
Facultad de Ciencias Naturales

e) Carlos R. Tirado Negrón (Filosofía)

Fisicalismo y ficcionalismo en Hartry S. Field

Consejero: Dr. Guillermo E. Rosado Haddock
Departamento de Filosofía
Facultad de Humanidades

f) Luis R. Nieves Ruiz (Geografía)

The City as a Center of Conflict: Urban Expansion and Social Conflict in Rural San Juan.

Consejero: Dr. Carlos Guilbe
Departamento de Geografía
Facultad de Ciencias Sociales

2000-2001

Tesis o proyecto de creación – En el año académico **2000-01** siete (7) estudiantes se matricularon en el curso de tesis o proyecto de creación (PREH 4980). En cuanto al cumplimiento con el requisito de tesis o proyecto de creación, una (1) defendió propuesta de tesis o proyecto de creación y cuatro (4) defendieron su tesis o proyecto de creación.

A. Tesis o proyecto de creación

1) Defendió **propuesta de Tesis o proyecto de creación solamente:**

a) Yarín Medina Gil (Lenguas Extranjera)

Un papillon dans la cité et L'Exill selon Julia: une Créolité renouvelée

Consejera: Dra. Susan David
Departamento de Lenguas Extranjeras
Facultad de Humanidades

2) Defendieron **propuesta de tesis o proyecto de creación y tesis o proyecto de creación:**

a) Alberto Galindo Ramos (Estudios Hispánicos)

La ciudad neurasténica: prácticas y espacios urbanos en La virgen de los sicarios y Sol de medianoche

Consejero: Dr. Dorian Lugo Beltrán
Escuela de Comunicación Pública
Decanato de Asuntos Académicos

b) Migda L. Rodríguez Collazo (Ciencias Políticas)

La justificación de la participación cristiana en una revolución política

Consejero: Dr. Raúl Cotto Serrano
Departamento de Ciencias Políticas
Facultad de Ciencias Sociales

c) Sandra A. Soto Bayó (Geografía)

Estudio de los cambios geomorfológicos en la playa larga isla de Caja de Muertos, Puerto Rico (2000-2001)

Consejera: Dra. Maritza Barreto Orta
Departamento de Geografía
Facultad de Ciencias Sociales

d) Rosaelena Suárez Sierra (Literatura Comparada)

La representación de la mujer y el cuerpo femenino en “The Jew of Malta” de Christopher Marlowe y “El castigo sin venganza” de Lope de Vega

Consejera: Dra. Carmen R. Rabell Reyes
Departamento Literatura Comparada
Facultad de Humanidades

2001-2002

Tesis o proyecto de creación – En el año académico **2001-2002** siete (7) estudiantes se matricularon en el curso de tesis o proyecto de creación (PREH 4980). En cuanto al cumplimiento con el requisito de tesis o proyecto de creación, tres (3) defendieron propuesta de tesis o proyecto de creación y seis (6) defendieron su tesis o proyecto de creación.

A. Tesis o proyecto de creación

1. Defendieron propuesta de Tesis o proyecto de creación solamente:

a) David Capó (Biología)

The Role of Estrogen in the Modulation of Serotonin Receptors 1 & 1A Expression in Response to Cocaine in Females Rats

Consejera: Dra. Anabelle Segarra
Departamento de Fisiología
Recinto de Ciencias Médicas

b) Alexis Hernández Rivera (Pre-Médica)

Cuando cambia la salud: Perspectiva de la Reforma de Salud de Puerto Rico

Consejera: Dra. Laura Torres
Recinto de Ciencias Médica
Universidad de Puerto Rico

c) Yazmín Rosa Bauzá (Química)

Efecto Funcional de la Sustitución de Dancilo-Lisina en Dominio Transmembral del Receptor de Acetylcolina de Torpedo Californica

Consejero: Dr. José Lasalde
Departamento de Biología
Facultad de Ciencias Naturales

2. Defendieron propuesta de tesis o proyecto de creación y tesis o proyecto de creación:

a) Nikie Marie López Págan (Ciencias Políticas)

Feminismos y Estilos de Acción Política: Campaña senatorial de Margarita Ostolaza

Consejera: Dra. Margarita Mergal
Prof. Jubilada
Facultad de Estudios Generales

b) Molly M. Martínez Hardigree (Sociología)

The Revolutionary Praxis of the Ecumenical Coalition: A Study on the Shaping of a Puerto Rican Liberation Theology in the Light of the Crisis in Vieques

Consejero: Dr. Luis Rivera Pagán
Departamento de Humanidades
Facultad Estudios Generales

c) Laurivette Mosquera Méndez (Biología)

Mechanisms of Antigenic Cross-Presentation in a Mouse Macrophone Cell Line

Consejero: Dr. Mathew Androlewicz
Universidad South Florida

Nota: Esta tesis o proyecto de creación se realizó bajo la dirección del Dr. Mathew

Androlewicz en el H. Lee Moffitt Cáncer Center and Research Instituto de la Universidad de South Florida. La estudiante estuvo de intercambio en dicha Universidad.

d) Celiany Rivera Velázquez (Comunicación Pública)

Apariencia Convergente, Contenido Divergente: La Representación Cinematográfica de la Identidad “Drag Queen”, A través de los Filmes The Adventures of Priscilla, Queen of the Desert y To Wong Foo: Thanks for Everything! Julie Newmar

Consejera: Dra. María Cristina Rodríguez
Departamento de Inglés
Facultad de Humanidades

e) María Ramos Fernández (Ciencias Naturales)

Pleiotropic Effects of 3 α -DIOL on the Sexual Differentiation of Hormone-Sensitive Behaviors

Consejero: Dr. Juan Carlos Jorge
Recinto de Ciencias Médicas-UPR

Nota: Esta tesis o proyecto de creación se realizó bajo la dirección del Dr. Juan Carlos Jorge Jorge, en el laboratorio de Neuroendocrinología del Recinto de Ciencias Médicas de la U. P. R.

f) Katherine Padilla (Pre-Médica)

New genetic tools for the malaria rodent model Plasmodium yoelii

Consejera: Dra. Adelfa Serrano
Microbiología y Zoología Médica
Recinto de Ciencias Médicas-UPR

Nota: La investigación para esta tesis o proyecto de creación fue realizada en New York University Medical School bajo la dirección de la Dra. María Da Motta.

2002-2003

Tesis o proyecto de creación- En el año académico **2002-2003** dos (2) estudiante se matricularon en el curso de tesis o proyecto de creación (PREH 4980). En cuanto al cumplimiento con el requisito de tesis o proyecto de creación, cuatro (4) defendieron propuesta de tesis o proyecto de creación y tres (3) defendieron su tesis o proyecto de creación.

A. Tesis o proyecto de creación

1. Defendieron **propuesta de tesis o proyecto de creación solamente:**

a) Yoel A. Rojas Ortiz

Behavioral and Neurochemical Effects of Androgens on Alcohol Sensitivity through the GABAergic System

Consejero: Dr. Juan Carlos Jorge
Recinto de Ciencias Médicas-UPR

2. Defendieron **propuesta de tesis o proyecto de creación y tesis o proyecto de creación:**

a) Héctor L. Ortiz Ortiz (Ciencias Políticas)

Estudio de autonomía municipal: la opinión de los alcaldes

Consejero: Dr. Luis Raúl Cámara Fuertes
Departamento de Ciencias Políticas
Facultad de Ciencias Sociales

b) Rosana Grafals Soto (Geografía)

Cambios geomórficos y sus implicaciones en las guías para un desarrollo sostenible en Cayo Caribe, Guayama, Puerto Rico (1936-2003)

Consejera: Dra. Maritza Barreto Orta
Departamento de Geografía
Facultad de Ciencias Sociales

c) Natalia Purcell (Psicología)

El texto periodístico como discurso en la representación del deambulante

Consejera: Dra. Heidi Figueroa Barrera
Departamento de Psicología
Facultad de Ciencias Sociales

2003-2004

Tesis o proyecto de creación- En el año académico **2003-2004**, nueve (9) estudiantes se matricularon en el curso de tesis o proyecto de creación (PREH 4980). En cuanto al cumplimiento con el requisito de tesis o proyecto de creación, dos (2) estudiantes defendieron propuesta de tesis o proyecto de creación y siete (7) defendieron su tesis o proyecto de creación.

A. Tesis o proyecto de creación

1. Defendieron **propuesta de tesis o proyecto de creación solamente:**

a) Medardo G. Rosario

Lipid metabolism during the process of regeneration in holothuria glagerrima

Consejero: Dr. José E. García Arrarás
Departamento de Biología
Facultad de Ciencias Naturales

b) Eillim Torres Ríos

Imagen de la mujer hispana en el cine de Hollywood

Consejero:

Dr. Rodolfo Popelnik

Escuela de Comunicación Pública

Decanato de Asuntos Académicos

2. Defendieron propuesta de tesis o proyecto de creación y tesis o proyecto de creación:

a) Mintzi Martínez Rivera

La leyenda de la llorona y la figura de la malinche en la construcción de la mexicanidad

Consejero:

Dr. César Solá García

Departamento de Historia

Facultad de Humanidades

b) Liana M. Silva Torres

Home Sweet Home: Transnationalism in the works of Puerto Ricans writers in the United States

Consejera:

Dra. Carmen Haydeé Rivera

Departamento de Inglés

Facultad de Humanidades

c) Alsy M. Acevedo Lugo

Prensa y cultura de paz en Puerto Rico: la cobertura del 11 de septiembre de 2001 y sus primeros aniversarios

Consejera:

Dra. Haydeé Seijo Maldonado

Escuela de Comunicación Pública

Decanato de Asuntos Académicos

d) Ariana M. Guzmán García

La interculturalidad e historia oral. Reconstrucción de la memoria familiar del inmigrante chino Lucas Yon

Consejera:

Dra. Sylvia Álvarez Curbelo

Escuela de Comunicación Pública

Decanato de Asuntos Académico

e) Amarilis Sánchez Valle

Screening of Phenylalanine Hydroxylase (PAH) Gene Mutations in the Puerto Ricans Population

Consejera: Dra. Carmen Cadilla
Departamento de Bioquímica
Facultad de Ciencias Naturales

f) Gustavo A. García López

Análisis del desparramamiento urbano en el área metropolitana de San Juan, P.R. desde la perspectiva sistemodinámica: modelaje y simulación en Programa Stella

Consejero: Dr. José Molinelli
Departamento Ciencias Ambientales
Facultad de Ciencias Naturales

g) Enid E. Martínez Loubriel

Characterization of tdt (-/-) Mice in learning and memory, the object recognition paradigm

Consejera: Dra. Sandra Peña De Ortiz
Departamento de Biología
Facultad de Ciencias Naturales

2004-2005

Tesis o proyecto de creación- En el año académico 2004-2005, ocho (8) estudiantes se matricularon en el curso de tesis o proyecto de creación (PREH 4980) y tres (3) de ellos defendieron propuesta y tesis o proyecto de creación, aunque no estaban oficialmente matriculados en el curso. En cuanto al cumplimiento con el requisito de tesis o proyecto de creación, siete (7) estudiantes defendieron propuesta de tesis o proyecto de creación y siete (7) defendieron su tesis o proyecto de creación.

A. Tesis o proyecto de creación

Durante este año académico, todos los estudiantes que defendieron propuesta defendieron también, la tesis o proyecto de creación para un total de siete (7).

1. Defendieron **propuesta de tesis o proyecto de creación y tesis o proyecto de creación:**

a) Zully Rivera

Un acercamiento a la percepción de las identidades sexuales entre hombres homossexuales y heterosexuales

Consejero: Dr. José Toro
Departamento de Psicología
Facultad de Ciencias Sociales

b) José de León

Impacto del fenómeno El niño Oscilación Sur en los patrones de precipitación en Puerto Rico

Consejera: Dra. Maritza Barreto Orta
Departamento de Geografía
Facultad de Ciencias Sociales

c) Melissa González

Comparación de comerciales televisivos en Puerto Rico y Estados Unidos de la compañía celular Verizon Wireless

Consejero: Dr. Rodolfo Poppelnik
Escuela de Comunicación Pública
Decanato de Asuntos Académicos

d) Cadmiel Nieves

El desarrollo del euro y su importancia en la economía mundial

Consejero: Dr. Juan Lara
Departamento de Economía
Facultad de Ciencias Sociales

e) Valerie Rundle

Anabolic androgenic steroids, reward, and the GABAergic system

Consejero: Dr. Juan C. Jorge
Departamento de Anatomía
Recinto de Ciencias Médicas-UPR

f) Luis Othoniel Rosa

Ruptura y simulacro: Reflexiones teóricas sobre la simulación de las rupturas y la novela “En busca de Klingsor” de Jorge Volpi

Consejera: Dra. Carmen I. Pérez
Departamento de Estudios Hispánicos
Facultad de Humanidades

g) Olgamariel Castillo

Los efectos del antagonista d (CH₂)₅ [Tyr(Me)] sobre el receptor de Arginina Vasopresina V1a en el espacio mediador por Núcleo Acumbens

Consejera:

Dra. Carmen Maldonado
Departamento de Biología
Facultad de Ciencias Naturales

2005-2006

Tesis o proyecto de creación- En el año académico 2005-2006, doce (12) estudiantes se matricularon en el curso de tesis o proyecto de creación (PREH 4980). En cuanto al cumplimiento con el requisito de tesis o proyecto de creación, ocho (8) estudiantes defendieron propuesta de tesis o proyecto de creación y seis (6) defendieron su tesis o proyecto de creación:

A. Tesis o proyecto de creación

1. Defendieron propuesta de tesis o proyecto de creación

a) Eloy Ruiz Rivera

La simbología norteamericana en la educación pública en Puerto Rico durante la primera mitad del siglo XX.

Consejera:

Dra. Mareia Quintero
Departamento de Historia
Facultad de Humanidades

b) Edmaris A. Carazo Rodríguez

Performance queer en El lugar sin límites de José Donoso

Consejero:

Dr. Miguel Ángel Náter
Departamento de Estudios Hispánicos
Facultad de Humanidades

c) Raquel M. Albarrán Montañez

Cuerpo y corpus: Aproximaciones a la figura de Eva Perón desde los textos de Tomás Eloy Martínez y Aurelio García

Consejera:

Dra. Carmen I. Pérez Marín
Departamento de Estudios Hispánicos
Facultad de Humanidades

2. Defendieron propuesta de tesis o proyecto de creación y tesis o proyecto de creación

a) Mayra E. Rivera Rivera

El cuerpo bio-lógico: la rebeldía de lo vivo en The Matrix

Consejera:

Dra. Heidi Figueroa

Departamento de Psicología

Facultad de Ciencias Sociales

b) Cielomar Rodríguez Calderón

Evaluación de los cambios geomorfológicos en la Reserva Marina del Canal Luis Peña, Culebra, Puerto Rico: Utilizando la integración de técnicas de Percepción Remota, Trabajo de Campo y Sistemas de Información Geográfica (1964-2002).

Consejera:

Dra. Maritza Barreto Orta

Departamento de Geografía

Facultad de Ciencias Sociales

c) Natalie Rodríguez Desalden

Mycorrhizal fungi in the terrestrial orchid *Oeceoclades maculata*

Consejero:

Dr. Paul Bayman

Departamento de Biología

Facultad de Ciencias Naturales

d) Naida García Castro

The “New Woman” in Three Works by Henry James: Daisy Miller, Washington Square, and The Portrait of a Lady

Consejera:

Dra. Dianne Accaria

Departamento de Inglés

Facultad de Humanidades

e) Lisbeth Rodríguez

El rol de PKC en el Core del Nucleus Accumbens durante un procedimiento de auto-administración a cocaína

Consejera:

Dra. Carmen Maldonado

Departamento de Biología

Facultad de Ciencias Naturales

f) Gipsie Rodríguez

El Rol de Arginina Vasopresina (AVP) en el Condicionamiento a Cocaína

Consejera:

Dra. Carmen Maldonado
Departamento de Biología
Facultad de Ciencias Naturales

En el período bajo evaluación, un total de 46 estudiantes defendieron tesis o proyecto de creación. Utilizando la escala de aprobado, notable, sobresaliente y sobresaliente con recomendación a publicación, las 46 tesis o proyecto de creación se agrupan de la siguiente manera:

- A. Sobresaliente con recomendación para publicación
- B. Sobresaliente
- C. Notable
- D. No Aprobada
- E. Aprobada

5. Competencias lingüísticas

A partir de la implantación del Currículo Experimental los cursos especiales de destrezas avanzadas en inglés y, el proceso de redacción y su aplicación en español se convirtieron en una modalidad para satisfacer el requisito de competencias lingüísticas. Otras formas de satisfacer este requisito es un año de un idioma extranjero o un año de un lenguaje artificial.

En el período de 1998-2006, se ofrecieron ocho (8) secciones del curso de **Destrezas avanzadas de Redacción en inglés** y seis (6) del curso **El Proceso de Redacción y sus aplicaciones en español**.

Ambos cursos (**PREH 4655**) y (**PREH 4650**) sirvieron a una población total de 95 estudiantes del Programa y de otras unidades del Recinto. La información específica sobre cada curso es la siguiente:

Tabla VI: Cursos de Español e Inglés

Año	PREH 4650 Español Estudiantes	PREH 4655 Inglés Estudiantes
1998-99	-----	-----
1999-00	5	-----
2000-01	6	18
2001-02	-----	4
2002-03	4	5
2003-04	8	6
2004-05	7	8
2005-06	8	16
Total	38	57

1998-1999**Primer Semestre**

Redacción: **No se ofrecieron los cursos El Proceso de Redacción y sus aplicaciones en español (PREH 4650) y Destrezas avanzadas de Redacción en inglés PREH (4655), durante el año académico 1998-99.**

1999-2000**Primer Semestre**

Redacción en español, sección 1, (cinco estudiantes)

Profesora: Ilia López Jiménez

Facultad de Administración de Empresas

Departamento de Comunicación Empresarial

1999-2000**Segundo Semestre**

Redacción: **No se ofrecieron los cursos El Proceso de Redacción y sus aplicaciones en español (PREH 4650) y Destrezas avanzadas de Redacción en inglés (PREH 4655), durante el segundo semestre 1999-2000.**

2000-2001**Primer semestre**

Redacción en inglés, sección 1, (seis estudiantes)

Prof. Haydeé Alvarado

Facultad de Estudios Generales

Departamento de Inglés

Redacción en inglés, sección 2, (doce estudiantes)
Prof. Mirta Álvarez
Facultad de Estudios Generales
Departamento de Inglés

2000-2001

Segundo Semestre

Redacción en español, sección 1, (seis estudiantes)
Prof. Iliá López Jiménez
Facultad de Administración de Empresas
Departamento de Comunicación Empresarial

Redacción: Se ofreció el curso de **Destrezas avanzadas de Redacción en Inglés PREH 4655 durante el primer semestre solamente.**

2001-2002

Primer Semestre

Redacción en inglés, sección 1, (cuatro estudiantes)
Prof. Haydeé Alvarado
Facultad de Estudios Generales
Departamento de Inglés

2002-2003

Primer semestre

Redacción en inglés, sección 0U1, (cinco estudiantes)
Prof. Haydeé Alvarado
Facultad de Estudios Generales
Departamento de Inglés

2002-2003

Segundo Semestre

Redacción en español, sección 1, (cuatro estudiantes)
Prof. Iliá López Jiménez
Facultad de Administración de Empresas
Departamento de Comunicación Empresarial

2003-2004

Primer Semestre

Redacción en inglés, sección 1, (seis estudiantes)

Prof. Haydeé Alvarado

Facultad de Estudios Generales

Departamento de Inglés

2003-2004

Segundo Semestre

Redacción en español, sección 1, (ocho estudiantes)

Prof. Iliá López Jiménez

Facultad de Administración de Empresas

Departamento de Comunicación Empresarial

2004-2005

Primer Semestre

Redacción en inglés, sección 0u1, (ocho estudiantes)

Prof. Sylvia Mercado

Facultad de Estudios Generales

Departamento de Inglés

2004-2005

Segundo Semestre

Redacción en español, sección 1, (siete estudiantes)

Prof. Iliá López Jiménez

Facultad de Administración de Empresas

Departamento de Comunicación Empresarial

2005-2006

Primer Semestre

Redacción en inglés, sección 1, (ocho estudiantes)

Prof. Sylvia Mercado

Facultad de Estudios Generales

Departamento de Inglés

Redacción en inglés, sección 2, (ocho estudiantes)

Prof. Mark Wekander

Facultad de Estudios Generales

Departamento de Inglés

2005-2006

Segundo Semestre

Redacción en español, sección 0U1, (ocho estudiantes)

Prof. Iliá López Jiménez

Facultad de Administración de Empresas

Departamento de Comunicación Empresarial

6. Consejería Académica

El Programa provee la consejería académica como requisito y parte esencial de su agenda de trabajo docente. Se requiere de todo estudiante del Programa que asista a por lo menos dos secciones de asesoría académica con su Director de Estudios durante cada semestre.

La consejería tiene diversas instancias en el Programa entre ellas:

- Orientación sobre la estructura y funcionamiento del Programa con miras a que sus miembros conozcan los beneficios y las obligaciones
- Orientación sobre la selección de cursos para el cumplimiento cabal de los requisitos departamentales y del Programa.
- Orientación para ayudar al estudiante a identificar el tema de la tesis o proyecto de creación y profesores que puedan servir de Director de Tesis o proyecto de creación o ser miembro del Comité.
- Orientación sobre los procesos de solicitar internados, estudios graduados y ayudas económicas. Además, se orienta sobre los exámenes estandarizados (GRE, MCAT, etc.) requisitos para las escuelas graduadas.

Las tareas de consejería académica se comparten entre los Directores de Estudios y los Directores del Programa. Cabe señalar que tanto los egresados así como los miembros actuales del Programa evalúan la consejería muy positivamente y la señalan como uno de los beneficios principales del Programa.

7. Portafolio

Con el propósito de conocer y evidenciar el progreso académico, los estudiantes deberán someter semestralmente al Director del Programa la siguiente información para archivarse en su portafolio:

- fotocopia de las entrevistas con el Director de Estudios
- muestras de trabajos de investigación, informes, ponencias, etc.
- muestra de progreso de su propuesta de tesis o proyecto de creación o de la tesis o proyecto de creación
- fotocopia de su aceptación en internados, intercambios
- fotocopia de cartas de aceptación a universidades, simposios, congresos, etc.
- evidencia de honores o distinciones recibidas
- evidencia de su participación en asociaciones estudiantiles
- evidencia de su participación en trabajo voluntario o de servicio público
- un resumé

La evaluación semestral de progreso académico de todos los estudiantes se hace a base del contenido del portafolio y la ejecutoria académica en el Programa y el Recinto.

VI. ACTIVIDADES CO-CURRICULARES

A. Cursillos y Talleres

Como parte de la orientación para estudios graduados a los estudiantes del Programa se les ofrecen los talleres y cursillos desglosados a continuación. Estos están abiertos a estudiantes del Recinto interesados.

1999-2006

1. Taller sobre las becas Harry S. Truman Foundation, Ford, Marshal, Fullbright, GEM Y NSF.
2. Taller informativos y prácticos sobre el proceso de solicitar estudios graduados y la preparación del “statement of purpose” y el resumé.
3. Durante todo el año se ofrecieron orientaciones individuales sobre el Programa a los estudiantes que las solicitaron y se le escribió a los posibles candidatos de primero y segundo año invitándoles a que solicitaran admisión al Programa.
4. Taller sobre Internado Córdova-Fernós en Washington D.C. y el Internado Legislativo en Puerto Rico Ramos-Comás.
5. Taller sobre el curso de estudios individualizados y tesis o proyecto de creación.

6. Orientación Taller: Proyecto 1,000 y Graduate Record Examination (GRE).
7. Orientación a estudiantes de nuevo ingreso al Programa (11 de agosto 2006).
8. Orientación para asesores académicos de la Facultad de Humanidades sobre el Programa de Honor.
9. Orientación en la Feria de Universidades en la Academia del Perpetuo Socorro, Santurce P.R.
10. Orientación por representantes de Harris Graduate School of Public Policy Studies (Chicago), School of International and Public Affairs (Columbia), John F. Kennedy School of Government (Harvard University), Woodrow Wilson School of Public and International Affairs (Princeton), y Maxwell School of Citizenship and Public Affairs (Syracuse).
11. Orientación por representantes de Ohio State University.
12. Orientación por representantes de Georgia Univesity.
13. Seminario del GRE-Redacción en inglés para cubrir la parte de dicho examen sobre “analytical writting”: “Issue taks” (su propuesta sobre un asunto) y “argument task” (analizar un argumento).
14. Seminario informativo sobre el Programa de Estudios de Honor a los estudiantes orientadores del Recinto del Decanato de Estudiantes.
15. Taller sobre los estudios graduados en Massachussets Institute of Tecnology (MIT) Dr. Rafael Brás y estudiante Enrique Vivoni.
16. Taller sobre los requisitos del Programa de Estudios de Honor a estudiantes de nuevo ingreso al Recinto.
17. Taller sobre Internados de verano del CIC and Leadership Alliance.
18. Taller sobre internados de verano de la organización Sponsors of Educational Opportunity Carrer Program (SEO), Rafael Braña.
19. Colaborar en la planificación de talleres de internado ofrecido por Lehmann Brothers, Goldman, Sachs.

20. Reuniones del Consejo Directivo.
21. Síntesis de Logros y Proyecciones del Programa.
22. Convención de la Asociación Universitaria de Programas de Honor (AUPH).

B. Conferencias y Tertulias

El Programa de Estudios de Honor auspició, en el período 1998-2006, una serie de actividades que contribuyeron a la formación intelectual y a la madurez académica de los estudiantes pertenecientes al mismo, las cuales se consideran actividades co-curriculares. Estas actividades se celebraron con profesores del Recinto y con visitantes distinguidos, ofreciéndole al estudiante un acercamiento a diferentes áreas del saber y aspectos de la vida académica e intelectual.

Los estudiantes del Programa son los que frecuentemente, planifican y organizan las actividades co-curriculares con el asesoramiento de los directores del Programa. El contenido de estas actividades es iniciativa de los estudiantes y se organizan con el propósito de satisfacer sus necesidades o intereses académicos.

A continuación las actividades realizadas en el período de 1998 al 2006:

1998-99

1. El Programa de Estudios de Honor con el co-auspicio de la Fundación Puertorriqueñas de las Humanidades y el San Juan Cinemafest celebró un Ciclo de conferencias titulado: Cine y vídeo Puertorriqueño: hecho en Estados Unidos, del 19 al 21 de octubre de 1999.

Cineastas: Ivy Orta
Presentación de *Desire* y Conversatorio

Jorge Oliver
Presentación de *Diáspora* y *Lucid* y Conversatorio

Miguel Arteta
Presentación de *Star Maps* y Conversatorio

Presentación de *El Ruiseñor y la Rosa* y
Conversatorio

2. Semana cultural (7 – 10 de diciembre de 1998) Las Artes en
Puerto Rico

- lunes, 7 – Apertura de galería de arte

Exhibición de Obras

Artistas exponentes:

Víctor Arcelay

Eduardo Castro

Carla Teresa Cavina

Ileana Gómez

Brenda Montañez

Ricardo Soto

Cristina Sánchez

Garvin J. Sierra

Brenda Torres

Atuán Vázquez

- martes, 8 – Muestra de cine

- miércoles 9 – Espectáculo musical

-jueves 10 – Noche de poesía

3. En colaboración con el Recinto Universitario de Mayagüez se celebró
UNIV 99 XXXII Congreso Universitario de Puerto Rico, con las
siguientes conferenciantes:

-Sra. Ana T. García-dictó la conferencia Solidaridad y
Acción Ciudadana

Miembro del Comité Asesor de UNIV 99

- Hon. Manuel Díaz Saldaña – dictó la conferencia
Los universitarios al servicio de la sociedad

4. En colaboración con el departamento de Literatura Comparada se
celebró la conferencia: De lo invisible a lo innumerable: lo
irrepresentable en la obra de Kahlo y Boullosa, dictada por la Dra.
Yolanda Martínez San Miguel.

C. Otras Actividades

1. La Asociación de Estudiantes de Historia y el Programa de Estudios de Honor celebraron un recogido de alimentos para víctimas del Huracán Georges en la hermana República de Haití.

2. Noche de galería y música en el Programa de Honor.

3. En colaboración con la Asociación de Estudiantes de Bellas Artes, El Programa presentó una exposición de obras del 2 al 29 de marzo de 1999.

-Exponentes: Alex J. García
 Rolando Torres
 Frankie Canales
 Tanya N. Guerrero
 Brenda Montañés
 José J. Neco Velázquez
 Idelisa Paz Cruz
 Yadira Tort

4. El Golden Key National Honors Society y el Programa de Estudios de Honor, celebraron una mesa informativa sobre las Asociaciones, los días 29, 30 y 31 de marzo de 1999.

5. Actividad Tarde de arte y poesía,
 Miércoles, 21 de abril de 1999.

6. Taller de automasaje, aromaterapia y musicoterapia en el Manejo del estrés, miércoles, 9 de diciembre de 1998.

1999-2000

1. “Panorama artesanal de Puerto Rico desde el tiempo de los indios hasta el presente”, (Prof. Walter Murray Chiesa).

2. La fotolectura, (Prof. Noel Alicea).

3. El lenguaje de señas, (Prof. Juan González).

4. Otras actividades

a) Noche de galería y poesía en el Programa de Honor
Exposición de obras de estudiantes del Programa y lectura de poesía de su autoría.

b) El Golden Key National Honors Society y El Programa de Estudios de Honor, celebraron una actividad con una mesa ofreciendo información sobre las Asociaciones los días 4 al 5 de abril de 2000.

2000-2001

1. “Concepto de mujeres liberadas en el imaginario social”, (Profesor Waldemiro Vélez).

2. Capital *Account Liberalization and disinflation in the 1990's*, (Dr. William Gruben, Federal Reserve Bank, Dallas, Texas).

3. *El Cerebro Creador*, (Dr. Aníbal Puente Ferreras).

4. Otras actividades

a) Participación en la feria iniciativa de apoyo académico a los estudiantes.

b) Participación en el Simposio sobre Género y Raza en Puerto Rico. (Entre otros ponentes estuvieron: Dra. Magali Roy (Knox College, Illinois), Dra. Jossiana Arroyo (University of Texas, Austin).

2001-2002

1. Simposio: Discussion of the Impact of the Human Genome Project in Biology and Medicine.
Dr. David Schlessinger-Director del Laboratorio de Genética,
National Institute of NIH

Dra. Carmen Cadilla-Recinto de Ciencias Médicas
Dr. José M. García Castro-Recinto de Ciencias Médicas
Dr. José Echevarría-Recinto de Bayamón
Dr. Luis Torres Vera-Escuela de Derecho, Universidad Interamericana

▪ Esta actividad tuvo el co-auspicio de los Programas SCORE RISE y COR.

2. ***Repercusiones del ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001***, con la participación de:

Dra. María del P. Arguelles-Departamento Ciencias Políticas
Dr. Gary Toranzos-Departamento de Biología
Dr. Juan Lara-Departamento de Economía

3. ***Mujeres y género Cinematográfico***

Dra. Nora Mazzioli, Universidad de Buenos Aires

4. Otras actividades

a) Presentación del libro: **Hijos de las Estrellas** del Dr. Daniel R. Altschuler, Director del Observatorio Ionosférico de Arecibo, Puerto Rico y Catedrático de la UPR, Río Piedras.

▪ Esta actividad tuvo el co-auspicio de la Facultad de Ciencias Naturales y la Biblioteca de Ciencias Naturales.

2002-2003

1. ***Literatura y erotismo: Un Kama Sutra español***

Dra. Luce López Baralt
18 de febrero de 2003

2. ***La situación del agua en el mundo***

Dr. Ignacio Rodríguez Iturbe
Stockholm Water Prize
19 de marzo de 2003

3. Conservación de Fotografías auspiciado por el American Institute for Conservation and Historic and Artistic Works.

2003-2004

1. *La relación entre la Religión y la Ciencia*

Dr. Juan J. Santiago

Fecha: 11 de marzo de 2004

2. *La Globalización bajo un enfoque hacia las Comunicaciones, Ciencias Sociales y Administración de Empresas*

Dres. Silvia Álvarez Curbelo, Dra. Viviana Abreu y Prof. Juan Carlos Sosa

Fecha: 22 de abril de 2004

3. *Planificando para el desarrollo sustentable: Un nuevo reto para el siglo XXI*

Prof. José Rivera Santana

Fecha: 28 de abril de 2004

2004-2005

1. *Orientación sobre el Programa Córdova de Internados Congresionales*

Sr. Francisco Rodríguez

Fecha: 18 de febrero de 2005

2005-2006

1. *Programa Sapientis*

Sra. Tzeitel Andino

26 de octubre de 2005

2. *“El SIDA: Tabúes y otras realidades en el siglo XXI”*

Dr. David Pimentel

Dra. Milagros González

Dr. Nelson Vara Díaz

Dr. David Caleb Acevedo

6 de abril de 2006

Guajanas Café

3. Conversatorio con el Cónsul de Israel en Puerto Rico
Sr. Aaron Sagui
28 de febrero de 2006

VII. COLABORACIONES

A. Con Instituciones fuera del Recinto

1. *Golden Key National Honor Society* – Organización académica de estudiantes de tercer y cuarto año cuyo GPA es de 3.33 ó mayor, lo que representa el 15% más alto de los estudiantes del Recinto. Interesa fomentar el servicio comunitario entre sus miembros y los orienta sobre oportunidades de becas, internados y trabajo. Esta posee un capítulo en el Recinto de Río Piedras. El Director del Programa de Estudios de Honor del Recinto organizó en 1987 el establecimiento de un capítulo de esta asociación de honor por encomienda de los Decanos de Estudiantes y Asuntos Académicos. Anualmente se celebra un acto para los nuevos miembros y miembros honorarios. Al momento, la organización cuenta con una matrícula de 375 estudiantes y nueve miembros honorarios. El Director del Programa de Honor Recinto de Río Piedras es el consejero de este capítulo, el cual cuenta también con el apoyo del Decanato de Asuntos Académicos.

2. Orientaciones sobre estudios graduados fuera de Puerto Rico – Se coordinaron orientaciones sobre los estudios graduados con UPR-Cayey, Humacao, Mayagüez, Universidad Interamericana-Recintos Metropolitano y de San Germán; Universidad Católica, Recinto de Ponce.

3. American Airlines Leadership for the America's Program. En esta actividad participaron los siguientes estudiantes: Osvaldo Colón, Gustavo García, Natalia Purcell y Rosana Grafals. Esta actividad tenía el co-auspicio de Texas Christian University y se celebró en Dallas, Texas. Además, participaron las siguientes universidades:

- Universidad de las Américas – Puebla, México
- Simon Fraser University – Vancouver, Canadá
- Instituto Tecnológico de Costa Rica – San José, Costa Rica
- Pontificia Universidad Católica del Perú – Lima, Perú

- Pontificia Universidad Javeriana – Bogotá, Colombia
- Universidad Católica Andrés Bello – Caracas, Venezuela
- Universidad Diego Portales – Santiago, Chile
- Universidad de Belgrano – Buenos Aires, Argentina
- Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro – Río de Janeiro, Brasil

4. Decimoquinta Convención Anual de la Asociación Universitaria de Programas de Honor, de la cual es miembro el Programa de Honor del Recinto de Río Piedras. Esta Asociación agrupa a los Programas de Honor existentes en las universidades de Puerto Rico. La sede y la anfitriona de la asamblea fue la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla.

5. Decimosexta Convención Anual de la Asociación Universitaria de Programas de Honor, de la cual es miembro el Programa de Honor del Recinto de Río Piedras. Esta Asociación agrupa a los Programas de Honor existentes en las universidades de Puerto Rico. La sede y anfitriona de la asamblea fue la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras y se unió con la región North East-National College Honor Council (NE-NCHC).

6. Decimoséptima Convención Anual de la Asociación Universitaria de Programas de Honor, de la cual es miembro el Programa de Honor del Recinto de Río Piedras. Esta Asociación agrupa a los Programas de Honor existentes en las universidades de Puerto Rico. La sede y anfitriona de la asamblea fue la American University, Recinto de Manatí.

7. La Dra. Barbara Gayle Slaughter de Baylor College of Medicine, Houston – Texas ofreció un taller de un día sobre técnicas y estrategias para mejorar los resultados de los estudiantes en el Graduate Record Examination (GRE). Esta actividad estuvo dirigida a Decanos y Orientadores del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

8. Organización y participación y de la reunión bianual del Leadership Alliance con el auspicio de la Administración Central.

9. El Programa de Estudios de Honor (PREH) recomendó 91 de sus miembros para ser incluidos en el All-American Scholar List.

10. Participación en la conferencia “*Desarrollando la nueva generación de líderes hispanos*” auspiciada por el Instituto del Caucus Congresional Hispano y la UPR.

11. Organización del Simposio Internacional de Esculturas del Sistema UPR.

12. Cooperación con la Red de Estudios Costeros y el Proyecto Costas dirigido por la Dra. Maritza Barreto, Catedrática de Geografía y Decana Auxiliar de Estudios Graduados e Investigación. La actividad: Presentación de Investigaciones de Estudiantes sub-graduados.

13. Organización del taller: Proceso de Avalúo y nuevos criterios de la Middle States. En este participaron Directores de los Programas de Honor del Sistema UPR y de Universidades privadas todos miembros de la AUPH. Este estuvo a cargo de la Dra. Bernice Braid.

14. La Dra. Cheryl Leaggon estuvo entrevistando estudiantes, profesores y Directores de Unidades que participan en los internados de verano de Leadership Alliance Association. El propósito era evaluar dichos internados.

15. Seminario de Estudios Graduados, becas e internados a estudiantiles, viernes, 26 de marzo de 2004.

16. Asociación Universitaria de Programas de Honor (AUPH)

- ❖ Taller para directores del Programas de Honor sobre Becas, Estudios Graduados, Internados e Intercambios Asamblea Anual, (26 de marzo de 2004)

B. En el Recinto (1998-2006)

1. Premiación de estudiantes de honor de la Facultad de Humanidades. En esta ceremonia dicha facultad entrega un certificado a aquellas personas que han sido seleccionadas como miembros del Cuadro de Honor por el Decano de Humanidades y se entregan premios y placas a los estudiantes de esta Facultad que se

graduaron en junio de 1998. Este año la estudiante Lenny A. Ureña Valerio recibió la Medalla “Dr. Levi Marrero”, donada por la Asociación Puertorriqueña de la UNESCO y Premio Departamento de Historia, co-auspicio librería La Tertulia.

2. Premiación de estudiantes de honor de la Facultad de Ciencias Sociales. En esta ceremonia dicha facultad entrega un certificado a aquellas personas que han sido seleccionados como miembros del Cuadro de Honor por la Decana de Ciencias Sociales y se entregan premios y placas concedidas a los estudiantes de esta Facultad que se graduaron en junio de 1999. Este año las estudiantes Jennifer Gleason Altieri (Medalla de Economía), Zaira Z. Girón Anadón (Medalla de Ciencias Políticas) y Marjorie Vázquez Roldán (Medalla de Trabajo Social) fueron incluidas en el cuadro de Honor de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales.
3. Premiación de estudiantes de honor de la Facultad de la Ciencias Naturales. En esta ceremonia dicha facultad entrega un certificado a aquellos estudiantes que han sido seleccionados como miembros del Cuadro de Honor por el Decano de Ciencias Naturales y se entregan premios y placas concedidas a los estudiantes de esta Facultad que se graduaron en junio de 1999. Este año la estudiante Cheryll Sánchez Irizarry recibió el premio Isidoro Alberto Colón.
4. Seminario Informativo que ofrece el Decanato de Estudiantes a los estudiantes orientadores del Recinto.
5. Premiación de estudiantes de honor de la Facultad de Humanidades. En esta ceremonia dicha facultad entrega un certificado a aquellos estudiantes que han sido seleccionados como miembros del Cuadro de Honor por el Decano de la Facultad de Humanidades y se entregan premios y placas a los estudiantes de esta Facultad que se graduaron en junio de 1999. Este año la estudiante Marie Cruz Soto, recibió el Premio Departamento de Historia, co-auspicio Librería La Tertulia y el estudiante Juan R. Hernández García, recibió Premio “Fundación Luis Muñoz Marín”.
6. Premiación de estudiantes de honor de la Facultad de Ciencias Sociales. Esta ceremonia dicha facultad entrega un certificado a aquellos estudiantes que han sido seleccionados como miembros del Cuadro de Honor por la Decana de Ciencias Sociales y se entregan premios y placas a los estudiantes de esta Facultad que se graduaron

en junio de 1999. En este año la estudiante Gahodery K. Rodríguez Rivera, recibió Medalla de Ciencias Políticas y el estudiante Alexander Fontáñez, recibió Medalla de Economía.

7. Premiación de estudiantes de honor de la Facultad de Ciencias Naturales. Esta ceremonia dicha facultad entrega un certificado a aquellos estudiantes que han sido seleccionados como miembros del Cuadro de Honor por el Decano de Ciencias Naturales y se entregan premios y placas a los estudiantes de esta Facultad que se graduaron en junio de 1999. En este año la estudiante Laura Victoria Frontera Zayas recibió medalla de Excelencia Académica por el Decano de Ciencias Naturales.
8. Premiación de estudiantes de honor de la Facultad de Administración de Empresas. Esta ceremonia dicha facultad entrega un certificado a aquellos estudiantes que han sido seleccionados como miembros del Cuadro de Honor por el Decano de Administración de Empresas y se entregan premios y placas a los estudiantes de esta Facultad que se graduaron en junio de 1999. En este año el estudiante Gustavo J. Bobonis Pérez, recibió Medalla del Decano por Excelencia Académica. Además, recibió placa segundo promedio más alto en el Bachillerato de Administración de Empresas y placa al graduado más destacado en la Concentración de Economía y premio “Enlace”.
9. Premiación de estudiantes de honor de la Facultad de Humanidades. En esta ceremonia dicha facultad entrega un certificado a aquellos estudiantes que han sido seleccionados como miembros del Cuadro de Honor por el Decano de la Facultad de Humanidades y se entregan premios y placas a los estudiantes de esta Facultad que se graduaron en junio de 2001. Este año los estudiantes, Alberto S. Galindo Ramos (Medalla Dr. Jorge Mañach), Yarín Medina Gil (Medalla Dr. Jorge Mañach), Rosaelena Suárez Sierra (Medalla Dr. Jorge Mañach y Medalla Antonio Matos Paoli) y Sylvia Bofill Calero (Medalla Gertrudis Gómez de Avellaneda) fueron incluidos en el cuadro de Honor del Decano de la Facultad de Humanidades.
10. Premiación de estudiantes de honor de la Facultad de Ciencias Sociales. Esta ceremonia dicha facultad entrega un certificado a aquellos estudiantes que han sido seleccionados como miembros del Cuadro de Honor por la Decana de Ciencias Sociales y se entregan

premios y placas a los estudiantes de esta Facultad que se graduaron en junio de 2001. En este año los estudiantes, Janialy Ortiz Camacho, (Medalla de Antropología), José Julián Cao Alvira, (Medalla de Economía), Sandra A. Soto Bayó, (Medalla de Geografía) fueron incluidos en el cuadro de Honor de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales.

11. Premiación de estudiantes de honor de la Facultad de Ciencias Naturales. Esta ceremonia dicha facultad entrega un certificado a aquellos estudiantes que han sido seleccionados como miembros del Cuadro de Honor por el Decano de Ciencias Naturales y se entregan premios y placas a los estudiantes de esta Facultad que se graduaron en junio de 2001. En este año los estudiantes Javier Sánchez Padilla (Premio Investigación Subgraduada en Biología), José Luis Agosto Rivera (Premio Julio García Díaz) y Katherine M. Padilla Rodríguez (Premio de Investigación Subgraduada – Bachillerato General) fueron incluidos en el cuadro de Honor del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales.
12. Premiación de estudiantes de honor de la Facultad de Humanidades. En esta ceremonia dicha facultad entrega un certificado a aquellos estudiantes que han sido seleccionados como miembros del Cuadro de Honor por el Decano de la Facultad de Humanidades y se entregan premios y placas a los estudiantes de esta Facultad que se graduaron en junio de 2001. Este año los estudiantes, Raúl Pacheco (Alto Honor, Departamento de Filosofía) y e Irene Estévez Amador (Alto Honor, Lenguas Extranjeras) fueron incluidos en el cuadro de Honor del Decano de la Facultad de Humanidades.
13. Premiación de estudiantes de Honor de la Facultad de Ciencias Sociales. En esta ceremonia, dicha facultad entrega un certificado a aquellos estudiantes que han sido seleccionados como miembros del Cuadro de Honor por la Decana de Ciencias Sociales y se entregan premios y placas a los estudiantes de esta Facultad que se graduaron en junio de 2002. En este año los estudiantes, Verónica Rivera Torres (Premio de Excelencia, Ciencias Políticas), Nikie M. López Págan (Premio de Excelencia, Ciencias Políticas), Molly A. Martínez Hardigree (Premio de Excelencia, Sociología) fueron incluidos en el cuadro de Honor de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales.

C. Con otros Recintos de la UPR

a) Durante el año 2003 se celebró el **Simposio de Escultura** como actividad conmemorativa del Centenario de la Universidad de Puerto Rico. El Simposio convocó a 11 artistas nacionales e internacionales para que diseñaran y crearan una pieza escultórica para cada unidad de la Universidad. Además, en las diferentes unidades se ofrecieron actividades académicas y culturales relacionadas con el Simposio en las cuales participaron la comunidad universitaria y el público general. El Programa de Estudios de Honor participó activamente en la fase de planificación e implantación de la iniciativa. Los coordinadores del Simposio fueron el profesor y escultor Pablo Rubio y el profesor y Director del Programa, Carlos G. Ramos Bellido.

VIII. ORGANIZACIONES A LAS CUALES PERTENECE EL PROGRAMA DE HONOR (AUPH, NCHC y NCHC-NORTHEAST REGION)

A) Asociación Universitaria de Programas de Honor (AUPH)

La AUPH agrupa los programas de honor existentes en todas las universidades de Puerto Rico. Actualmente cuenta con la membresía de doce universidades. La Asociación vincula de forma voluntaria a estudiantes, facultad y administradores de estos programas con la intención de crear lazos de confraternidad y aunar esfuerzos por el bien común. La asociación celebra anualmente una convención de carácter académico, además auspicia durante el año conferencias y talleres académicos para los estudiantes miembros. El Director del Programa de Estudios de Honor del Recinto de Río Piedras fue presidente de esta Asociación durante el período 1987-1992, 1993-94 y 2003-2005.

B) National Collegiate Honors Council (NCHC)

Organización que agrupa todos los programas de honor de las universidades de E.U. Sus metas específicas son fomentar el desarrollo de nuevos programas de honor, desarrollar los programas existentes y

en términos generales, enriquecer las oportunidades académicas, culturales y sociales de sus miembros.

C) NCHC- NorthEast Region

Organización que representa los intereses de los programas de honor del área noreste de los Estados Unidos. El Programa del Recinto pertenece a ésta organización y ha sido anfitrión de su convención anual en el año 1999.

IX. GOLDEN KEY NATIONAL HONOR SOCIETY

a) Organización académica de estudiantes de honor que agrupa estudiantes de tercer y cuarto año cuyo GPA es de 3.33 ó mayor, lo que representa el 15 % más alto de los estudiantes del Recinto. Interesa fomentar el servicio comunitario entre sus miembros y los orienta sobre oportunidades de becas, internados y trabajo. Esta posee un capítulo en el Recinto de Río Piedras. El Director del Programa de Estudios de Honor de este Recinto organizó en el 1987 el establecimiento de un capítulo de esta asociación de honor por encomienda de los Decanos de Estudiantes y Asuntos Académicos.

Anualmente se celebra un acto para los nuevos miembros y miembros honorarios. Al momento la organización cuenta con una matrícula de 375 estudiantes y nueve miembros honorarios. El Director del Programa de Honor del Recinto es el consejero de este capítulo, el cual cuenta también con el apoyo del Decanato de Asuntos Académicos.

X. UNIVERSIDADES Y PROGRAMAS EN ESTADOS UNIDOS

A. Instituto de Invierno de Harvard

Desde 2005 el Programa coordina el Instituto de Invierno de Harvard, del David Rockefeller Center for Latin American Studies. El Instituto de Invierno es co-auspiciado por la Universidad de Puerto Rico y cuenta con la colaboración de la Escuela de Artes Plásticas y el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe. Las instituciones que participan en esta iniciativa pretenden proveer un espacio de encuentro entre sus

profesores para dialogar e insertarse en los debates más recientes de las disciplinas y los campos del saber.

Los temas discutidos de los Institutos son: En el primer Instituto de Invierno, La gramática de la arquitectura; Cultura popular, religiosidad e imaginario Latino y, La salsa: género y nación en el mundo transnacional.

El segundo Instituto de Invierno, giró sobre el tema Salud mental y Latinos, y Salud e Inmigración, y SIDA en el Caribe. El tercer Instituto de Invierno se organizó en torno al campo de las Ciencias Ambientales con énfasis en el área de agua y ambiente.

Durante la semana y los fines de semana de cada seminario, además, de las conferencias y discusiones hubo actividades culturales, relacionadas con las temáticas bajo discusión. Los seminarios tienen un cupo limitado y los interesados deben cumplir con los criterios de elegibilidad.

B. Faculty Development Award

Desde 1997 el Programa coordina el Faculty Development Awards para la Universidad de Puerto Rico. El *Committee for Institutional Cooperation (CIC)* y la Universidad de Puerto Rico firmaron un acuerdo para que profesores de la Universidad puedan proseguir estudios doctorales en alguna de las universidades que pertenecientes al *CIC*. Este agrupa las siguientes universidades:

University of Chicago	Michigan State University
University of Illinois	University of Minnesota
Indiana University	Northwestern University
University of Iowa	Ohio State University
University of Michigan	Pennsylvania State University
	Purdue University

C. Faculty Resource Network

Desde el 2004, la Universidad de Puerto Rico es miembro del *Faculty Research Network (FRN)*, donde ofrecen oportunidades para el desarrollo profesional de profesores. El FRN ofrece seminarios concurrentes que se celebran en las facilidades de *New York University (NYU)*.

Cualquier profesor(a) permanente o con nombramiento probatorio del Recinto de Río Piedras puede solicitar a uno de los seminarios. El Network provee a las personas seleccionadas un estipendio para cubrir el costo de transportación, desayunos, almuerzo y hospedaje durante la duración del seminario.

XI. TALLERES Y ORIENTACIONES

A) Se ofrecieron orientaciones sobre oportunidades de estudios graduados y ayuda económica para reclutar estudiantes que desean continuar estudios graduados en instituciones fuera de Puerto Rico con representantes de las siguientes universidades:

- Brown University*
- City University of New York - Hunter College*
- Columbia University*
- Cornell University*
- Duke University*
- Harvard University*
- Iowa State University*
- Massachusetts Institute of Technology*
- Michigan State University*
- New Jersey - School of Medicine and Dentistry*
- Northwestern University*
- Penn State University*
- Princeton University*
- Purdue University*
- Rutgers University*
- University of Akron*
- University of Arkansas*
- University of California - San Diego*
- University of Chicago*
- University of Illinois- Urbana Champaign*
- University of Michigan*
- University of Minnesota*
- University of Northern Illinois*
- University of Texas-Austin*
- University of Wisconsin*
- Yale University*

Se coordinó extender estas orientaciones a UPR -Mayagüez, Universidad Interamericana - Recinto Metropolitano y Universidad Católica-Recinto de Ponce.

B) Durante todo el período de este Informe se ofrecieron orientaciones individuales sobre el Programa a los estudiantes que la solicitaron y se le escribió a los posibles candidatos de primero y segundo año del Recinto invitándoles a que solicitaran admisión al mismo.

C) Se orientó a los estudiantes del Programa de tercer y cuarto año sobre la preparación de la propuesta de tesis o proyecto de creación, la tesis o proyecto de creación y los estudios graduados.

XII. PUBLICACIONES

A) Libro: Ana María García, Editora (2000). **Cine y Video puertorriqueño “Made in USA”**, Programa de Estudios de Honor y Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, 289 páginas.

El libro es una valiosa muestra de entrevistas realizadas a diferentes cineastas puertorriqueños, además, de contener datos acerca del cine puertorriqueño, hecho en los Estados Unidos.

En 1995, la cineasta y profesora Ana María García organizó el Programa Cine y Video puertorriqueño “Made in USA” como parte del ofrecimiento del San Juan Cinema Fest, coauspiciado por la Escuela de Comunicación Pública de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Varios de los cineastas participantes fueron invitados para discutir sus trabajos con los estudiantes. Posteriormente, García preparó un seminario sobre el tema para el Programa de Estudios de Honor. Los estudiantes de este curso bajo la supervisión de la profesora García realizaron las entrevistas incluidas en éste libro. El Programa redactó la propuesta para el financiamiento de la publicación del libro.

El cine hecho por puertorriqueños en Estados Unidos creció y se diversificó durante los veinticinco años que precedieron la muestra. De acuerdo a García “La temática emergente de la experiencia migratoria hoy día abarca los temas más heterogéneos. Pasa de la orientación centrada en la Isla a problemáticas propias de la vivencia puertorriqueña en el Norte, dentro y fuera de la comunidad”. El libro está editado en español e inglés. Cuenta con 22 entrevistas a personas que han hecho grandes aportaciones con su

creación al cine puertorriqueño, entre las que se encuentran Francés Negrón-Muntaner, realizadora del docudrama “Brincando el Charco”, Jorge Oliver, Dylcia Pagán y Poli Marichal.

B) Artículos:

- 1) Yoel Antonio Rojas-Ortiz, Valerie Rundle-González, Isamar Rivera-Ramos y Juan Carlos Jorge, *Modulation of elevated plus maze behavior after chronic exposure to the anabolic steroid 17 α -methyltestosterone in adult mice*. **Hormones and Behavior** 49 (2006) 123-128. Este se puede localizar en www.elsevier.com/locate/yhbeh.
- 2) Héctor Ortiz Ortiz (Spring 2006) *A Historical and Institutional Analysis of Bush's Social Security Reform*, **Maxwell Review**, págs. 76-88.

C) Cuentos:

Eggie Aguiar-Publicó un cuento en el libro: *Cuentos de Oficio: Antología de Cuentistas Emergentes* (2005). Carolina, PR Terranova Editores

Mayra E. Rivera- Publicó un cuento en el libro: *Cuentos de Oficio: Antología de Cuentistas Emergentes* (2005). Carolina, PR Terranova Editores

Luis Othoniel Rosa- Publicó un cuento en el libro: *Cuentos de Oficio: Antología de Cuentistas emergentes* (2005). Carolina, PR Terranova Editores

D) Revista *Contornos*

El Programa publica la Revista *Contornos*. El propósito de esta revista es proveer un foro para la divulgación de escritos de los estudiantes subgraduados de la comunidad universitaria. Con tal propósito, la junta editora de la Revista organiza y convoca un certamen anual que incluye las categorías de cuento, poesía, ensayo, trabajos de investigación, música, obras cortas de teatro, dibujo y diseño gráfico. Las obras seleccionadas para publicación las escoge una junta examinadora independiente. La Revista provee además, la oportunidad de divulgar los trabajos de investigación y las Tesis o proyecto de creación de los estudiantes del Programa.

Es importante señalar que la Revista es producto casi exclusivo del esfuerzo y trabajo de los estudiantes del Programa. Ellos organizan y llevan a cabo todas las fases de la producción de la Revista. Los fondos para sufragar

los gastos de la Revista provienen del presupuesto del Programa y de donativos de la Administración Central.

A partir del año académico 2006-2007 la publicación de la *Revista* es exclusivamente por medio electrónico, la dirección electrónica es la siguiente: <http://daarrp.edu/daa/> los ejemplares se distribuyen entre los miembros del Programa, los autores, bibliotecas del Sistema universitario y los programas de honor de Puerto Rico y otras universidades del país.

Durante el período de éste informe (1998-2006) a partir del año académico 2004-2005, varios números anteriores, se encuentran en línea en el portal del Decanato de Asuntos Académicos en la sección dedicada al Programa. Los siguientes estudiantes han formado el grupo editorial de la misma.

	1998-99	1999-00
Editor:	Luis R. Nieves Ruiz	Ana L. Baca Lobera
Colaboradores:	Ana L. Baca Lobera Xiomara Ayala Cartagena José A. Rosado Serra	Gilberto M. Velázquez Verónica Rivera Torres Emilyurel Viruet López

	2000-01	2001-02
Editor:	Ana L. Baca Lobera	Mintzi Martínez
Colaboradores:	Gilberto M. Velázquez Aponte Manuel Marques	Alsy Acevedo Eillim Torres Liana M. Silva Torres Rebeca Fromm

	2002-2003	2003-2004
Editor:	Mintzi Martínez	Liana M. Silva Torres
Colaboradores:	Gilberto Arias González Liana M. Silva Torres Rebecca Fromm Eggie M. Aguiar Rivas Raquel Albarrán Medardo G. Rosario Sully A. Rivera Ramos	Gilberto Arias González Mintzi Martínez Eggie M. Aguiar Rivas Raquel Albarrán Medardo G. Rosario Zully A. Rivera Ramos

	2004-2005	2005-2006
Editor:	Emilú Berríos	Fernando Castro Álvarez
Colaboradores:	Raquel Albarrán Medardo G. Rosario	Ada Álvarez Mariana Muñiz Ismarie Díaz Sharon González Ana Villar Diana Soto

XIII. SERVICIO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

A) Los cursos y actividades del Programa están abiertos a los estudiantes del Recinto de acuerdo al cupo. Estos cursos y actividades se anuncian en las facultades. También, se le escribe al estudiantado del Recinto que podría estar interesado en cursos específicos del Programa.

B) El equipo de computación que posee el Programa para uso de sus estudiantes está disponible para uso de profesores y estudiantes del Recinto en momentos en que estos servicios se interrumpen en sus facultades o en los centros de cómputos del Recinto. Incluso se utilizan para preparar la promoción de actividades académicas y de orientación en el Recinto.

C) El Programa de Estudios de Honor sirvió de apoyo académico a la secuencia curricular del Programa Interfacultativo e Interdisciplinario de Mujer y Género desde su creación 1997 hasta el 2001 cuando pasó al Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Estudios Generales.

D) El Programa sirvió de apoyo a la secuencia curricular del Programa de Desarrollo Empresarial de Ideas de Negocios de 1998 hasta el 2004 cuando se estableció definitivamente en la Facultad de Administración de Empresas.

E) El Programa de Estudios de Honor apoyó la iniciativa de la Dra. Nalini Natarayan de crear el curso en la red de Internet (online course) “Literatura and the Post Colonial Experiences”.

F) El Programa se propone cooperar con el Centro de Investigaciones Sociales (CIS) para que sus investigadores ofrezcan cursos o participen en los Comités de Tesis o proyecto de creación.

XIV. FACULTAD

El Programa de Estudios de Honor utiliza los servicios de profesores del Sistema de la Universidad de Puerto Rico y de las universidades privadas de Puerto Rico y del extranjero de acuerdo con sus ofrecimientos programáticos y las necesidades y los intereses académicos de los estudiantes, ya que no cuenta con una facultad propia. La selección de los profesores se hace a base de los siguientes criterios:

A. El profesor debe tener la preparación en el campo de estudio correspondiente a la tarea asignada.

B. Debe ser capaz de motivar al estudiante con su dedicación al estudio, estimulando en él la curiosidad intelectual y fomentando a la vez la creatividad y un compromiso serio con el conocimiento.

C. Antes de nombrar un profesor para enseñar en el Programa se consulta al Decano de su Facultad y al Director de su Departamento. En caso de ser necesario se consulta al Rector del Recinto en cuestión.

Con el propósito de satisfacer la variedad de intereses del estudiantado y exponer al estudiante a diversas disciplinas, perspectivas teóricas y metodologías, el Programa ha establecido unas normas que impactan el reclutamiento de profesores. Ellas son: la temática de sus cursos no debe reproducir la de aquellos ofrecidos por las unidades docentes del Recinto, los cursos (seminarios y estudios individualizados) no deben repetirse hasta después de un período de cinco años y el nombramiento de los Directores de Estudios tendrá una vigencia de dos años. La aplicación de estas normas produce cambios semestrales y anuales de profesores en beneficio del Programa y sus estudiantes.

El número de estudiantes por sección para profesores varía de acuerdo al curso. Aquellos profesores que dictan los seminarios interdisciplinarios de

investigación y los cursos de competencias lingüísticas tienen un mínimo de cinco (5) y un máximo de quince (15) estudiantes. Las personas a cargo de los estudio individualizados tienen como mínimo un (1) estudiante y como máximo cinco (5). En cuanto a la supervisión de tesis o proyecto de creación, el número máximo de estudiantes por semestre con el mismo profesor es de tres (3).

El reclutamiento de los Directores de Estudios se hace mediante consulta con el Director de Departamento, y el Decano de Facultad. Los Directores de Estudio sirven de enlace entre su Facultad y el Programa y como tal tienen las siguientes responsabilidades:

- A. Orientar al estudiantado y a los miembros de su Facultad sobre los ofrecimientos y el funcionamiento del Programa.
- B. Promover entre los estudiantes el interés por ingresar al Programa.
- C. Colaborar en la coordinación de las actividades y ofrecimientos académicos conjuntos entre el Programa y su Facultad.
- D. Celebrar entrevistas preliminares con los estudiantes de su facultad interesados en ingresar al Programa.
- E. Establecer un plan de seguimiento a los estudiantes del Programa adscritos a su facultad para supervisar sus estudios y su formación académica.
- F. Celebrar una reunión semestral con los estudiantes del Programa adscritos a su facultad.
- G. Ser miembro del Consejo Directivo del PREH.

Finalmente, el Programa de Estudios de Honor solicita los servicios de personas distinguidas en su campo para participar en el programa de conferencias y de charlas. En el período bajo evaluación estas personas han sido contratadas utilizando el fondo para conferenciantes visitantes, fondos del Programa para compensaciones o las personas proveen sus servicios profesionales *ad honorem*.

Cabe señalar que las tareas docentes son evaluadas por los estudiantes y los profesores semestralmente. En ambas instancias el profesor y los estudiantes tienen la oportunidad de evaluar la ejecutoria de cada cual y autoevaluarse. El Cuerpo Estudiantil elaboró un instrumento evaluativo de la tarea de los Directores de Estudios en colaboración con el Consejo Directivo. Se decidió que será responsabilidad del Cuerpo Estudiantil administrar la evaluación semestralmente.

El apoyo a la docencia que brinda el Programa a sus profesores incluye acceso y uso de los servicios secretariales, el equipo de computación, reproducción de los materiales y las facilidades físicas. La participación profesoral en la toma decisional en cuanto al desarrollo curricular del Programa se viabiliza mediante:

- A. la representación profesoral por facultad en el Consejo Directivo.
- B. la presentación de propuestas de cursos nuevos o experimentales por cualquier profesor del Recinto.
- C. la participación de profesores de diversas disciplinas en los comités de tesis o proyecto de creación de nuestro estudiantado.
- D. el ofrecimiento de cursos que utilizan el concepto de enseñanza en equipo docente multidisciplinario.
- E. el ofrecimiento de conferencias, foros, tertulias y charlas que responden a las áreas de Interés e investigación de los profesores a la luz de las necesidades y los intereses del estudiantado y de la comunidad universitaria en general.

La evaluación estudiantil de la labor profesoral durante el quinquenio bajo evaluación fue positiva en todos sus aspectos. Ello no solo responde a la excelencia de la ejecutoria profesoral sino también a la mayor participación del estudiantado en la planificación y diseño curricular y co-curricular al igual que en la identificación de los profesores a dictar los ofrecimientos del Programa.

Como punto aparte, el Director y el Director Asociado han participado en las convenciones nacionales y regionales que celebra anualmente el National Collegiate Honors Council. Estos viajes han sido de gran beneficio para conocer la organización y funcionamiento de otros programas de honor y propiciar el diálogo sobre innovación curricular, oportunidades de becas, programas de intercambio y otras actividades, estudiantiles y finalmente aspectos administrativos.

En términos generales, el Programa contó con la participación de 362 profesores del Recinto de Río Piedras, del Colegio Universitario de Cayey, del Recinto de Ciencias Médicas y de otros Recintos universitarios para satisfacer sus necesidades programáticas durante los años del 1998-2006. Por otra parte, el Programa contó con la participación de 57 profesores como conferenciantes. En la Tabla VII , se desglosan los profesores por institución

Tabla VII: Personal Docente 1998-2006

Tarea							Tipos de Contratación				
Afiliación Institucional	Directores de Estudios	Estudios Individualizados	Seminarios ^a	Tesis	Destrezas Comunicativas ^b	Total	Compensación Adicional	Sustitución de Tareas	Contrato	Ad Honorem	Total
UPR – RRP	40	80	118	52	36	326	286	-	-	-	286
RCM	-	7	2	6	-	15	15	-	-	-	15
Cayey	-	1	-	1	-	2	2	-	-	-	2
Otros	-	3	8	8	-	19	-	-	7	2	9
Total	40	91	128^c	67	36	362	303	-	7	2	312

^a Incluye los ocho profesores del Recinto de Río Piedras que ofrecieron el curso PREH 4005.

^b Solo incluye los cursos de redacción ofrecidos en el Programa.

^c El número de profesores es mayor que el total de seminarios porque algunos cursos se ofrecieron en secciones múltiples.

a la cual pertenecen, la tarea que desempeñaron y el tipo de contratación que se le extendió.

De la misma se desprende:

A. la diversidad en cuanto a la procedencia de las personas que colaboran con el Programa.

B. el cumplimiento de las tareas docentes y administrativas depende mayormente de la remuneración económica, mientras que las actividades co-curriculares como conferencias, charlas, etc. se ofrecen mayormente *ad honorem* y, por ende, no tienen tanto impacto presupuestario.

Tabla VIII: Conferenciantes 1998-06

Conferenciantes	Institución	Comp. O Pago	Ad Honorem
1. Ivy Orta		X	
2. Jorge Oliver		X	
3. Miguel Arteta		X	
4. Víctor Arcelay			X
5. Eduardo Castro			X
6. Carla Teresa Cavina			X
7. Ileana Gómez			X
8. Brenda Montañéz			X
9. Ricardo Soto			X
10. Cristina Sánchez			X
11. Garvin J. Sierra			X
12. Brenda Torres			X
13. Atuán Vázquez			X
14. Ana T. García	UPR-Mayaguez		X
15. Manuel Díaz Saldaña			X
16. Yolanda Martínez San Miguel	Princeton University	X	
17. Alex J. García	UPR-Río Piedras		X
18. Rolando Torres	UPR-Río Piedras		X
19. Frankie Canales	UPR-Río Piedras		X
20. Tanya N. Guerrero	UPR-Río Piedras		X
21. Brenda Montañéz	UPR-Río Piedras		X

Cont. Tabla VIII: Conferenciantes

22. José J. Neco Velásquez	UPR-Río Piedras		X
23. Idelissa Paz Cruz	UPR-Río Piedras		X
24. Yadira Tort	UPR-Río Piedras		X
25. Walter Murray Chiesa	Univ. Sagrado Corazón		X
26. Noel Alicea	UPR-Río Piedras		X
27. Juan González			X
28. Waldemiro Vélez	UPR-Río Piedras		X
29. William Gruben	Fed. Resev. Bank	X	
30. Magali Roy	Knox Collage, ILL	X	
31. Jossiana Arroyo	University of Texas	X	
32. Anibal Puente Ferreras			X
33. David Schlessinger	NIH	X	
34. Carmen Cadilla	RCM		X
35. José Echeverría	UPR-Bayamón		X
36. Luis Torres Vera	UIPR		X
37. María del P. Arguelles	UPR-Río Piedras		X
38. Gary Toranzos	UPR-Río Piedras		X
39. Juan Lara	UPR-Río Piedras		X
40. Nora Mazzioli	Univ. de Buenos Aires	X	
41. Daniel R. Altschuler	UPR-Arecibo		X
42. Luce López Baralt	UPR-Río Piedras		X
43. Ignacio Rodríguez Iturbe	Stockholm Water Prize		X
44. Juan J. Santiago	UPR-Río Piedras		X
45. Silvia Álvarez Curbelo	UPR-Río Piedras		X
46. Viviana Abreu	UPR-Río Piedras		X
47. Juan Carlos Sosa	UPR-Río Piedras		X
48. José Rivera Santana			X
49. Francisco Rodríguez	Capitolio de PR		X
50. Tzeitel Andino	Prog. Zapientis		X
51. Nelson Vara Díaz	UPR-Río Piedras		X
52. Aaron Sagui	Cónsul de Israel		X
53. Barbara Gayle	Baylor College of Medicine		X
54. Cheryl Leaggon	Leadership Alliance		X
55. David Pimentel	Consultor del Robert Wood Foundation		X
56. Milagros González			X
57. David Caleb Acevedo	UPR-Río Piedras		X

XV. ESTUDIANTES

Los estudiantes constituyen el centro del quehacer del Programa de Estudios de Honor, así se explica que el currículo, servicios profesoraes, facilidades físicas, equipo y otros aspectos que se dirigen a ellos. El Programa está diseñado para aquellos estudiantes que, voluntariamente solicitan y una vez aceptados, cumplen con las normas, requisitos y procedimientos del mismo.

A. Población Estudiantil

1. Matrícula durante el período julio 1998- junio 2006

En junio de 1998 había 136 estudiantes activos. Durante el período julio 1998 a julio 2006 se admitieron un total de 332 estudiantes. Los egresados durante el período 1998-2006 se distribuyen de la siguiente forma:

Regulares	39 ^a
Asociados	89 ^b

- a) graduados con todos los requisitos
- b) graduados del Recinto sin embargo en el Programa no completaron el requisito de tesis o proyecto de creación

2. Admisión y Retención de Estudiantes

Los requisitos para solicitar al Programa son:

1. Haber completado, por lo menos, un semestre de estudios universitarios con un programa regular de clase.
2. Tener un índice mínimo de 3.50 en los cursos universitarios aprobados hasta el momento de solicitar.
3. Llenar y someter la solicitud de ingreso del Programa.
4. Someter de dos a tres cartas de recomendación de sus profesores universitarios.
5. Proveer otra evidencia que el estudiante desee aportar o que el Consejo Directivo le solicite.
6. Entrevistarse con el Director de Estudios de su Facultad.
7. Entrevistarse con el Consejero Directivo en pleno.

Tabla IX: La distribución de estudiantes por año, sexo y facultad durante el periodo 1998-2006

Año	Total Miembros	Sexo		Adm. Empresas	Arq.	CN	CS	COPU	Hum.	Educ.	Est. Gen.	Admitidos	Bajas	Graduados		Otros ²
		F	M											Reg. ¹	Asoc.	
1998-99	151	61	95	23	2	46	31	7	33	5	4	45	2	5	21	-
1999-2000	165	55	110	22	2	57	34	9	30	6	5	34	6	5	13	-
2000-01	165	56	109	22	2	56	33	9	30	6	5	22	21	4	12	28
2001-02	98	30	68	8	-	45	13	13	15	2	2	38	8	8	9	14
2002-03	94	32	62	12	-	37	15	8	17	3	2	53	6	3	13	8
2003-04	84	35	47	7	-	24	13	9	20	9	2	46	5	2	7	11
2004-05	142	45	97	14	-	41	20	17	30	15	5	48	5	6	8	9
2005-06	158	47	111	16	1	51	24	15	30	17	4	46	15	6	6	15
Total												332	68	39	89	85

¹ La discrepancia entre el número de estudiantes que defendieron tesis y el número de estudiantes egresados del Programa se debe a que tenemos estudiantes que han defendido sin embargo, no han entregado la copia final de la misma. Se han hecho varios intentos sin éxito para lograr la entrega de la copia final de la tesis.

² Estudiante graduado del Recinto y finalizan parcialmente con los requisitos del Programa. Esta estadística se comenzó a recopilar en el 2000-01.

La decisión de admisión es tomada por el Consejo Directivo después de evaluar el contenido del expediente y del resultado de la entrevista. Además, el candidato debe asistir obligatoriamente a la orientación para estudiantes de nuevo ingreso.

Una vez admitidos al Programa sus miembros son evaluados semestralmente para determinar su retención a base de:

1. Mantener un índice mínimo de 3.50
2. Participar en un mínimo de tres asambleas estudiantiles por semestre incluyendo la asamblea plenaria.
3. Asistir a la consejería académica con el Director de Estudios, un mínimo de dos veces por semestre.
4. Participar en las actividades co-curriculares auspiciadas por el Programa.

El incumplimiento de cualquiera de los criterios ya mencionados, es razón para otorgar una probatoria por un semestre.

El cumplimiento con todos los requisitos del Programa, significa graduarse del mismo y se constata en la transcripción de créditos del estudiante. En la misma se indica que es egresado del Programa y se incluye el título de su tesis o proyecto de creación con la calificación final.

La siguiente tabla resume las probatorias otorgadas por el Consejo Directivo por índice académico de retención:

Tabla X: Probatorias

Año	Miembros	Probatorias	%
1998-99	-----	-----	-----
1999-00	-----	-----	-----
2000-01	-----	-----	-----
2001-02	98	5	5
2002-03	94	4	4
2003-04	84	6	7
2004-05	142	3	2
2005-06	158	2	1

3. Evaluación del Estudiantado

El proceso de evaluación de los estudiantes consiste en:

1. evaluaciones semestrales del estudiante para auscultar su progreso académico, su cumplimiento con los requisitos departamentales y del Programa o cualquier dificultad académica.
2. evaluaciones profesoriales de su labor académica en cursos ofrecidos por el Programa.
3. evaluaciones de los Directores.

Además, se ha establecido un plan de seguimiento a los procesos evaluativos que incluye:

1. Discusión y recomendaciones de los miembros del Consejo Directivo sobre los casos con promedio menor de lo requerido para retención en el Programa.
2. Entrevistas de los Directores o los Directores de Estudios con aquellos estudiantes que están bajo promedio o tienen alguna dificultad académica.
3. Consejería académica por lo menos dos veces por semestre, requerida para todos los estudiantes.
4. Sistema de consejería de pares (los salvavidas) para orientación entre estudiantes.
5. Entrevistas con Directores y Directores de Estudios para todo estudiante que contempla darse de baja del Programa.

4. Aprovechamiento Académico

El aprovechamiento académico se ha evaluado utilizando los siguientes indicadores:

a. Índice académico:

El índice académico promedio aumentó de 3.82 en el 1998 a 3.85 en 2006. Es de notar que se mantuvo estable durante los últimos dos (2) años.

Tabla XI: Índice Académico

Año	Índice Académico Promedio
1998	3.80
1990	3.80
2000	3.80
2001	3.80
2002	3.81
2003	3.83
2004	3.85
2005	3.85
2006	3.85

b. Bajas: El total de bajas en el período de junio de 1998 a junio 2006 fue de 68. El número de bajas aumentó en el 2000-01 y en el 2005-06, la razón principal es la dificultad de los estudiantes para poder cumplir con los requisitos del Programa, dada su carga académica. La otra razón es la baja en el promedio general (GPA).

c. Tesis o proyecto de creación: El número de tesis o proyecto de creación (46) defendidas durante el período de 1998- 2006 representan un 28% del total de tesis o proyecto de creación (163) durante los 45 años de existencia del Programa. Cabe señalar que, 21 de las (46) tesis o proyectos de creación fueron señaladas como sobresaliente con recomendación a publicación, (16) como sobresaliente, (2) notables, y (7) aprobada.

d. Durante este período, todos los estudiantes que solicitaron a escuelas graduadas o profesionales fueron admitidos

e. Becas e internados Varios estudiantes del Programa han recibido becas de la Ford Foundation, Harry S. Truman Foundation, American Association of Universities and Colleges, y del Woodrow Wilson Fellowship, National Institute of Health (NIH). Además, han recibido becas de las universidades a la cuales han sido admitidos. Del mismo modo, los estudiantes han tenido la oportunidad de participar en internados de verano o intercambio, tales como los de SUNY-Stony Brook, University of Colorado, University of California-Medical Science Campus, Fordham University, Cornell University, Universidad de Columbia, Universidad de California (San Francisco), Universidad de Pennsylvania State, Universidad de NANTES (Francia), Harvard-MIT Joint Center for Urban

Affairs, Instituto Ortega y Gasset (Toledo, España), Instituto del National Geographic, City University of New York (CUNY) Hunter College, Compañía Motorola en E.U., American University-Washington, Universidad Complutense de Madrid, Baylor College of Medicine (Texas), University of Iowa y National Cancer Institute (NCI).

B. Honores y Distinciones (1998-2006)

En esta sección se provee información detallada sobre los logros y reconocimientos de los estudiantes del Programa. Los siguientes estudiantes recibieron becas para estudios graduados, internados de verano o intercambio.

- 1) Taína Caragol – Representó a la Universidad en la Primera Conferencia Anual de Liderazgo Latinoamericano en la Universidad de Yale
- 2) Yarin Medina Gil (Intercambio Francia)
- 3) Xiomara Ayala Cartagena (Intercambio España)
- 4) Luis J. Marín Rodríguez - Finalista Beca Harry S. Truman Foundation
- 5) Luis R. Nieves Ruiz – Finalista Beca Harry S. Truman Foundation e Internado de verano HACU
- 6) Romina Pulichino Vital – Internado de verano HACU
- 7) Alberto Galindo Ramos (Intercambio en New York University)
- 8) Lorena Estrada Martínez (Intercambio en SUNY Stony Brook, New York)
- 9) Manuel Márquez (Intercambio University of Warwick, Inglaterra)
- 10) Rosaelena Sierra Suárez (Intercambio España)
- 11) Marieli García Mojica (Intercambio en Virginia University)

- 12) Gahodery K. Rodríguez Rivera - Ganadora Beca Harry S. Truman, Leadership Alliance, Yale University
- 13) Alexandra E. Bidot Cruz – Finalista Beca Harry S. Truman, Internado Washington Semester
- 14) Eileen Santa Sosa – Internado de verano HACU
- 15) Juan Agosto (Internado de verano, Ford School of Public Policy, University of Michigan Ann Arbor)
- 16) Manuel Avilés (Internado de verano, CIC Summer Research Opportunities Program SROP, Urbana Champaign, Illinois)
- 17) David Capó Ramos (Internado de verano, Minority Medical Education Program–MMEP, Columbia University College of Physicians and Surgeons)
- 18) Luis De la Torre Ubieta (Internado de verano, Avon Foundation Summer Research Program, Cornell University), (Internado de verano, Harvard Medical School-Summer Honors Undergraduate Research Program) (SHURP)-Harvard University, Boston, MA
- 19) Lorena Estrada (Horace H. Rackham School of Graduate Studies, University of Michigan)
- 20) Olaf Feliciano (Internado de verano, Research Experience for Undergraduate – REU, Cornell University)
- 21) Paola Guisti Rodríguez, (Internado, SROP - University of Michigan), (Internado de verano, Minority Undergraduate Research Fellowships-MORF), (California Institute of Technology, Pasadena CA)
- 22) Anel Méndez Velázquez (Internado de verano, Programa SURE, University of Wisconsin – Madison)
- 23) Bayoán Olguín (Intercambio, City University of New York – CUNY)
- 24) Katherine Marie Padilla (Intercambio, Medical Center Department of Pathology, New York University – NYU)

- 25) María Ramos Fernández (Recinto de Ciencias Médicas, UPR)
- 26) Véronica Rivera Torres (Internado de Verano, Ford School of Public Policy, University of Michigan Ann Arbor)
- 27) Celianny Rivera Velázquez (Internado de Verano, SROP – University of Illinois, Urbana-Champaign)
- 28) Michael Santiago (Internado de verano, University of Wisconsin – Madison)
- 29) Liana Silva Torres (Internado de verano, Alpha Sprachinstitut, Viena, Austria)
- 30) Raúl Vázquez Castellano (Internado de verano, SROP – University of Illinois, Urbana-Champaign)
- 31) Elsie Cherena Pardo (Internado de verano, NASA-Goddard Space Flight Center (GSFC), Greenbelt, Maryland)
- 32) José Claudio (Internado de verano, New York University School of Medicine, NYU)
- 33) Osvaldo Colón Torres (Internado de verano, Yale Graduate School's Summer Undergraduate Research Fellowship (SURF), Yale University, New Haven, Connecticut)
- 34) Rebeca Fromm Ayoroa (Internado de verano, Alpha-Sprachinstitut, Austria)
- 35) Gustavo García López, (Internado de verano, University of Illinois-Urbana Champaign e intercambio en Universidad Complutense, Madrid, Ganador Beca Harry S. Truman)
- 36) Rosanna Grafals Soto (Internado de verano, Universidad de California, Berkley, aceptada para el Grand Canyon Semester, Northern Arizona University, Flagstaff, AZ).
- 37) Héctor Ortiz Ortiz (Internado de verano, Summer Research Opportunities Program (SROP) University of Chicago, Chicago, ILL)

- 38) Virginia Osusa Figueroa (Internado de verano, Minority Summer Undergraduate Collaborative Research Program, New York University School of Medicine)
- 39) Giomar Rivera Cancel (Internado de verano, Research in Science and Engineering (RISE) at Rutgers (UMDNJ), New Brunswick, NJ).
- 40) Yazmín Rosa Bauzá (Internado de Verano, Summer Research Opportunity Program (SROP) University of California, Berkeley)
- 41) Lisette Rosa Hernández (Internado de verano, National Institute of Allergy and Infectious Diseases (NIAID) Introduction to Biomedical Research Program (IBRP) Bethesda, Maryland), Gateway to Dentistry UMDNJ-University of Medicine and Dentistry of New Jersey, Profile for Success University of Michigan School of Dentistry, Hispanic Scholarship Fund Fellowship
- 42) Manuel Avilés Santiago (Internado de verano, Summer School University of Illinois, Urbana-Champaign)
- 43) Lorna Torrado Fernández (Internado de verano, Leadership Alliance Summer Program, Cornell University)
- 44) Eggie Aguiar Rivas (Universidad de la Sorbona Paris, Francia), (Intercambio Complutense, Madrid, España)
- 45) Dorianne Castillo (SROP-University of California, Berkeley, Verano 2003)
- 46) Milagros Fernández (SHURP-Harvard Medical School)
- 47) Enid Martínez Loubriel (Primer Semestre 2002-2003 agosto-diciembre) Internado en la Universidad de Harvard con el Dr. Edward Kranitz.
- 48) Medardo Rosario (SR-EI-Brown University, Verano 2003)
- 49) Olgamariel Castillo (Internado-Universidad de Arizona), NIH-Clinical Brain Disorder Branch

- 50) Gilberto Arias (Intercambio- Universidad Salamanca, España)
- 51) Isander Santiago (Hispanic Scholarship Fund (HSF) Ernest and Young Scholar), SEO Summer Internship, Credit Suisse Investment Bank, New York (2005)
- 52) Helga M. González Nieves-Harvard Medical School Health Policy Summer Program
- 53) José De León Alejandro-SROP-U of Illinois Urban Champaign
- 54) Raquel Albarrán Montañez-Curso Internacional Nutrición en Perú y Tufts University-Human Nutrition Research Center on Aging
- 55) Carla V. Correa Cepeda-NAHJ Student Media Projects, Washington, DC
- 56) Leyda M. Díaz-Iowa State University
- 57) Giselle Román Medina-Intercambio Complutense, Madrid, España
- 58) Natalia Olivero-Intercambio Complutense, Madrid, España
- 59) Zully A. Rivera – SROP- University of Illinois, Urbana Champaign
- 60) Paloma Guzzardo-National Italian American Foundation -The Gift of Discovery-Intercambio Universidad Complutense-Madrid, España
- 61) Juan Nadal-Internado Córdoba-Fernós
- 62) Raquel Albarrán-Las rutas del Quijote (Documental WIPR-CANAL 6)
- 63) Emilú Berríos-Intercambio Universidad Autónoma de Madrid
- 64) Vanessa Matos-Harvard School of Medicine (SURP)
- 65) Mariana Muñiz-Internado en el periódico El Nuevo Día, Internado periódico El Vocero, Intercambio en España – (Beca National Association of Hispanic Journalists)

- 66) Rafael Cancel Vázquez – Ganador Beca Harry S. Truman Foundation
- 67) Carlos Reyes–National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) Educational Paternship Program (EPP) with Minority Serving Institutions (MSIS)
- 68) Irene Valdés–CIC-SROP-Universidad de Michigan
- 69) Kelvin Quiñones–MURF 2006 California Institute of Technology
- 70) Beatriz Folch Torres–Summer Medical and Dental Program-Association of American Medical Colleges Washington, D.C.
- 71) María Florián Rodríguez–SURP-Mount Siani School of Medicine
- 72) Jehud Flores–Summer Naval Research Laboratory, Washington, D.C.
- 73) Jennifer Carpena Núñez–Summer Institute in Enginnering and Computer Applications (SIECA) Bowie State University, Maryland
- 74) Isabel M. Algaze–University of Notre Dame 2006 Practicum in Field Environmental Biology, Michigan
- 75) Kathy A. Caraballo–Internado Fundación Rinaldi
- 76) Ivelisse Cuevas–Ralph Bunche Summer Institute of the American Political Science Association at Duke University
- 77) Cielomar Rodríguez Calderón–American Society of Limnology and Oceanography (ASLO) & Hampton University (NSF)-Congreso en Honolulu, Hawaii (febrero 2006), Virgna Institute of Marine Science, College of William and Mary (2005)
- 78) Mónica Mayol – Program Vetward Bound (Michigan State University)
- 79) Vanessa Ortiz – Internado de Verano, (MIT)
- 80) Ismarie Díaz Flores – National Association of Hispanic Journalists
- 81) Denise Rodríguez – Intercambio en Francia

82) William Muñoz Miranda – (Internado NYU/SURP)

83) Nayra Rodríguez Soto – Internado de Research In Science and Engineering (RISE at Rutgers/UMDNJ)

84) Elizabeth Guadalupe – Minority Health Disparities Summer Research Opportunity (MHD SROP) The University of Arizona

85) Nydea Avilés – Internado en Texas A&M University

86) Linda I. Vargas Mercado – Internado de verano PR – Alianza para el Aprendizaje de Ciencias y Matemáticas (AIACiMa)

C. Los siguientes estudiantes del Programa pertenecieron a los Programas COR y McNair durante los años 1998-00.

a) McNair – National McNair Program

Yesenia Aponte

José Julián Ramírez Torres

b) COR – Career Opportunities in Research

-Keren Abina Sotomayor

-Leslynette Ramos Irizarry

D. Admisiones a Escuelas Graduadas (1998-06)

1) Sara E. Aponte Olivieri (Lenguas Extranjeras) Université de París, Francia

2) Joanna M. Blanco Santiago (Literatura Comparada)

3) Ángel R. Braña Sosa (Finanzas)

4) Virginia May Burnett (Inglés) Universidad Gregoriana, Italia

5) Ursula Carrión Nevárez (Contabilidad)

6) David J. Castro Sabathie (Química) University Wisconsin Madison

- 7) Manuel Clavel Carrasquillo (Ciencias Políticas) Literatura Comparada-UPR, Escuela de Derecho, UPR
- 8) Mariam Colón Pizarro (Literatura Comparada) Middlebury College, Italia, University of Chicago
- 9) Nora Cruz Molina (Relaciones Laborales) Escuela de Derecho, UPR
- 10) Rosamar García Fontánt (Cs. Políticas) Escuela de Derecho, UPR
- 11) Luis A. Gautier (Economía) University Warwick, Inglaterra
- 12) Ángel González González (Economía) London School of Economics
- 13) Carroll Y. González Vega (Cs. Políticas) Esc. Grad. Trab. Social-UPR
- 14) Andrés Jalfen Holzkan (Contabilidad) MIT
- 15) Zaira Z. Girón Anadón (Cs. Políticas) Escuela de Derecho, UPR
- 16) Luis J. Marín Rodríguez (Cs. Políticas) Escuela de Derecho, UPR
- 17) Ivandeluis Miranda Vélez (Cs. Políticas) Escuela de Derecho, UPR
- 18) José A. Morales Boscio (Cs. Políticas) Escuela de Derecho, UPR
- 19) Adina Pasnicu (Lenguas Extranjeras) Traducción, UPR
- 20) Elizabeth M. Rivera Hudders (Inglés) UPR-Ciencias de Información
- 21) Isabel C. Rivera Collazo (Antropología)
- 22) Daniel Alejandro Tapia Santiago (Música) Yale University
- 23) Roselly Torres Rojas (Humanidades)
- 24) Marjorie Vázquez Roldán (Trabajo Social) McGill University, Canadá
- 25) Vilmarie Vega Meléndez (Cs. Políticas) Escuela Derecho, UPR

- 26) Francisco Vivoni Gallart (Estudios Generales) Sociología, University of Illinois
- 27) Dania E. Abreu Torres (Literatura Comparada y Estudios Hispánicos)
- 28) Jennifer M. Aponte Vázquez (Psicología) Escuela de Derecho, Universidad Interamericana
- 29) Alexandra E. Bidot Cruz (Ciencias Políticas) University of California, Berkeley
- 30) Gustavo J. Bobonis Pérez (Economía) University of California, Berkeley
- 31) Taína Caragol Barreto (Historia del Arte), CUNY
- 32) Frederic Celestin Gabriel (Pre-Médica) Recinto de Ciencias Médicas, UPR
- 33) Kahlil Chaar Pérez, (Literatura Comparada) University of Chicago
- 34) Marie Cruz Soto (Historia) University of Michigan
- 35) Alexander Fontánez (Economía) Escuela de Derecho, UPR
- 36) Juan R. Hernández García (Historia) University of Michigan
- 37) Yuisa Jiménez Pérez (Periodismo) Escuela de Derecho, UPR
- 38) Luis R. Nieves Ruiz (Geografía) Cornell University
- 39) José Julián Ramírez Ruiz (Antropología) Maestría en COPU, UPR
- 40) Gahodery K. Rodríguez Rivera (Ciencias Políticas) Yale University
- 41) María V. Ruiz Ramírez (Psicología) Universidad Carlos Albizu Miranda
- 42) Eileen Santa Sosa (Psicología) University of Massachusetts-Boston
- 43) Yesenia Santiago Casas (Biología) Recinto de Ciencias Médicas, UPR

- 44) Lenny A. Ureña Valerio (Historia) University of Michigan
- 45) Karen Abina Sotomayor, (Psicología)-New York University
- 46) Manuel S. Almeida Rodríguez (Sociología) University of Massachusetts, Amherst
- 47) Xiomara Ayala Cartagena (Sociología y Antropología) Escuela Derecho, UPR
- 48) Pedro Cabán Vales (Comunicación Pública) Escuela Derecho, UPR
- 49) Alejandra Castrodad Rodríguez (Ciencias Ambientales)
- 50) Daynalí Flores Rodríguez (Literatura Comparada) University of Illinois-Urbana, Champaign
- 51) Raúl Franco Pacheco (Filosofía) Universidad Complutense de Madrid, España
- 52) Alberto Galindo Ramos (Estudios Hispánicos) Princeton University
- 53) Adriana T. Hernández Hernández (Antropología) Escuela Derecho, UPR
- 54) Cristina M. López Velázquez. (Mercadotecnia)
- 55) Yarín Medina Gil (Lenguas Extranjeras) Middleberry
- 56) Janialy Ortiz Camacho (Antropología) UNAM
- 57) Katherine M Padilla Rodríguez (Biología) Recinto de Ciencia Médicas, UPR
- 58) Romina Pulichino Vital (Educ. Nutrición)
- 59) Migda L. Rodríguez Collazo (Ciencias Políticas) Escuela Derecho, UPR
- 60) Leslynette Ramos Irizarry (Psicología) Estudios Transitorio, UPR

- 61) Sandra A. Soto Bayó (Geografía) Louisiana State University
- 62) Nikie Marie López Págan (Ciencias Políticas)- Escuela de Derecho, UPR
- 63) Molly M. Martínez Hardigree (Sociología) Princeton University
- 64) Laurivette Mosquera Méndez (Biología) Recinto de Ciencias Médicas, UPR
- 65) Celiany Rivera Velázquez (COPU) University of Illinois-Urbana Champaign
- 66) María Ramos Fernández (Biología) Recinto de Ciencias Médicas, UPR
- 67) Katherine Padilla (Biología) Recinto de Ciencias Médicas, UPR
- 68) Manuel Avilés Santiago (COPU) University of Illinois-Urbana Champaign
- 69) David Capó Ramos (Biología) Recinto de Ciencias Médicas, UPR
- 70) Irene M. Esteves Amador (Leguas Modernas e Historia del Arte) Universidad de Sevilla, España
- 71) Lorena M. Estrada Martínez (Psicología) School of Public Health, University of Michigan
- 72) Liza M. García Vélez (Comunicación Pública)
- 73) Alexis Hernández Rivera (Ciencias Naturales General) Law School, University of Pennsylvania
- 74) Manuel Marques Bonilla (Sociología) University of Toronto
- 75) Anel Méndez Velázquez (Biología)
- 76) Tamara Ortiz Pérez (Ciencias Naturales General) Recinto de Ciencias Médicas, UPR
- 77) Verónica Rivera Torres (Ciencias Políticas) Escuela de Derecho, UPR

- 78) Juan C. Agosto Martínez, (Ciencias Políticas) - Universidad de Chicago
- 79) María Aponte González, (Literatura Comparada)
- 80) Yaritza Cardona Mercado (COPU)
- 81) Mónica Díaz Rodríguez (COPU) Maestría en COPU, UPR
- 82) Michael Santiago Cintrón (Química) Universidad de Winsconsin-Madison
- 83) Bayoan Olgúin Arroyo (Ciencias Políticas) Escuela Derecho, UPR
- 84) Rosanna Oneill Pérez (Química) Maestría, UPR
- 85) Mariangie Ramos Rodríguez (Biología)
- 86) Héctor E. Santiago Acosta (Contabilidad) Escuela Derecho, UPR
- 87) Elsa V. Arocho Quiñones (Química)
- 88) Amarilis Sánchez Valle (Biología) Recinto de Ciencias Médicas, UPR
- 89) Héctor Ortiz Ortiz (Ciencias Políticas) Maxwell School of Citizenship and Public Affair-Syracuse University.
- 90) Rossanna Grafals (Geografía) Rutgers University-Ford Foundation Fellowship
- 91) Natalia Purcell Servera (Psicología) Universidad Autónoma de Barcelona, España
- 92) Cristal Ayala Cruz (COPU) Florida International University 2002 News Reporting and Writing Fellowship for College Graduates.
- 93) Juan F. Caraballo Resto (Antropología) Columbia University
- 94) Osvaldo Colón Torres (Ciencias Políticas) Georgetown University, Escuela de Derecho UPR, Ganador Beca Harry S. Truman Fellowship.

- 95) Luis de la Torre Urbieto, (Biología)-Universidad de Harvard
- 96) Paola Giusti Rodríguez (Biología) Universidad de Harvard
- 97) Virginia Osusa Figueroa (Biología) Escuela de Medicina Ponce, PR
- 98) Larissa Alemany Peguero (Biología) Escuela de Medicina, UPR
- 99) Giomar Rivera Cancel (Biología)
- 100) Yazmín Rosa Bauzá (Química) Universidad de California, Berkeley
- 101) Yoel Rojas Ortiz (Biología) Recinto de Ciencias Médicas, UPR
- 102) Lisette Rosa Hernández (Biología)
- 103) José Soto Soto (Ciencias Naturales General) Recinto de Ciencias Médicas, UPR
- 104) Lorna J. Torrado Fernández (Estudios Hispánicos)
- 105) Alsy M. Acevedo Lugo (Información y Periodismo) Florida University Internacional
- 106) Mintzi Martínez Rivera (Historia de Europa) Indiana Blomington
- 107) Ariana M. Guzmán García (Información y Periodismo) Maestría-UPR
- 108) Liana M. Silva Torres (Inglés y Lenguas Modernas) SUNY, Binghamton
- 109) Gustavo A. García López (Ciencias Ambientales) Cambridge University United Kingdom, Indiana University
- 110) Enid E. Martínez Loubriel (Biología) - MD-Ph.D, NYU.
- 111) Eillim Torres Ríos (Comunicación Pública)
- 112) Saray N. Vega Klimesek (Psicología) (febrero 2004)

- 113) José de León Alejandro (Geografía y Economía) University of Illinois
- 114) Zully Rivera Ramos (Psicología y Sociología) University of Illinois
- 115) Valerie Rundle González (Biología) Recinto de Ciencias Médica, UPR
- 116) Olgamariel Castillo Aguiar (Psicología) Post BAC-NIH, Bethesda, Maryland
- 117) Cadmiel Nieves Montañez (Economía) Escuela de Derecho, UPR
- 118) Melissa I. González Miranda (Relaciones Pública y Publicidad) Boston University
- 119) Luis Othoniel Rosa (Estudios Hispánicos) Princeton University
- 120) Medardo G. Rosario (Química) Brown University
- 121) Eggie M. Aguiar Reyes (Estudios Hispánicos) Universidad de Buenos Aires
- 122) Giselle Román Medina (Estudios Hispánicos) Universidad de Buenos Aires
- 123) Leyda M. Díaz (Biología) Recinto de Ciencias Médicas, UPR
- 124) Ivonne R. Acevedo Torres (Inglés) Escuela de Derecho, UPR
- 125) Yennifer Álvarez Jaimes (Información y Periodismo) Escuela de Comunicación
- 126) Cristina Fernández Barreto (Información y Periodismo)
- 127) Mayra E. Rivera Rivera (Estudios Interdisciplinario) Universidad de Amsterdam Holanda
- 128) Cielomar Rodríguez Calderón (Geografía) School of Marine Science Virginia Institute of Marine Science- College of William & Mary

- 129) Natalie Rodríguez Desalden (Biología) Escuela de Medicina
Universidad Central del Caribe
- 130) Waida García Castro (Humanidades) Programa doctoral, Departamento
de Inglés, UPR
- 131) Lisbeth Rodríguez (Biología) Escuela Medicina San Juan Bautista,
Caguas
- 132) Gipsie Rodríguez (Biología) Escuela Medicina San Juan Bautista,
Caguas
- 133) Edmaris Carazo Rodríguez (Estudios Hispánicos)
- 134) Raquel-Albarrán Montañez (Nutrición y Literatura Comparada)
University of Pennsylvania
- 135) Juan Nadal (Ciencias Políticas) Institute of Government Universidad de
Pennsylvania
- 136) Lorie Beth Orengo (Antropología) UNAM, México
- 137) Vanessa Cruz Matos (Biología) Recinto de Ciencias Médicas, UPR
- 138) Francés Medina Pérez (Ciencias Políticas)
- 139) Raúl Vázquez Castellanos (Biología) Recinto de Ciencias Médicas,
UPR
- 140) Lournaris Santiago (Biología) Recinto de Ciencias Médicas, UPR
- 141) Natalia Palmer (Pre-jurídico) Escuela de Derecho, UPR
- 142) Dianamari Castillo Ruiz (Educación Especial) Indiana University
- 143) Sara Olmo Cardona (Trabajo Social) Escuela Trabajo Social, UPR

E. Estudiantes egresados del Programa, no informaron de sus planes académicos y profesionales

año 2002-2003

1. Marcela Guerrero
2. Sara Romero León
3. José R. Serrano
4. José C. Claudio Roldán
5. Nitza Ramos Rosario
6. Kassandra Sierra

año 2003-2004

1. Claudia Calderón Pacheco
2. Elsie E. Cherena Pardo
3. Rosalia Lizardi Barreto
4. Enid Rosario
5. Jenisse Cortés
6. Tainachi Fernández Roque
7. Ana Sánchez Jauregui
8. Juan C. Jiménez Bosque
9. Nicole M. Navarro Olivo
10. Beatriz A. Ramírez Bravo
11. Mario J. Robles Franceschini
12. Francesca Alers
13. Sandra Casanova
14. Viviana Fusaro
15. Lorena Soler

año 2004-2005

1. Hilda Rivera
2. Dorianne Castillo
3. Gilberto Arias
4. Marisé Álvarez
5. Julia De Jesús
6. Milagros Fernández
7. Helga González
8. Stephanie Stolberg

año 2005-2006

1. Isander Santiago
2. Sara Olmo Cardona- Escuela Trabajo Social UPR

3. Caritza M. Miranda Albaladejo
4. Jorge Carazo González
5. Natnia J. Carrasquillo
6. Amelia Peláez Torres
8. Rick Cáceres Rodríguez
7. Pamela Casillas Rivera
8. Pamela Flores Pérez
9. Ronald López Cepero
10. Abel E. Montes Aldarondo
11. Marta Ramírez Irnen
12. Nadia Vélez
13. Natalia Olivero Hoffman

F. Promoción y reclutamiento de estudiantes

A principios del segundo semestre de cada año académico se le 2006 se le escribió a estudiantes de primer y segundo año con un índice académico de 3.50 o más. Se le invitó a que solicitara al Programa y se le envió un folleto informándole sobre los objetivos, requisitos e incentivos del Programa. Durante el año se ofreció orientación individual a aquellos estudiantes interesados. A continuación se proveen los datos sobre estos esfuerzos.

Tabla XII: Reclutamiento de estudiantes

Año	Cartas enviadas	Entrevistados	Aceptados
1998-99	1,227	68	34
1999-00	1,139	65	33
2000-01	1,112	44	22
2001-02	1,171	85	36
2002-03	1,250	76	52
2003-04	1,189	55	48
2004-05	1,277	91	57
2005-06	1,194	75	50

Nota: La discrepancia con el número de admitidos de acuerdo a la tabla IX se debe a que algunos estudiantes declinan la admisión o no asisten a la orientación de estudiantes de nuevo ingreso.

G. Talleres

El Programa interesa que sus estudiantes prosigan estudios graduados y para tal fin invita a representantes de universidades extranjeras para ofrecer orientaciones sobre el contenido de sus programas graduados y las posibilidades de ayuda económica. Las actividades se ofrecen semestralmente y son co-auspiciadas por la Universidad de Puerto Rico, Recintos de Río Piedras, Mayagüez, Humacao, y Cayey, la Universidad Interamericana y la Universidad Católica.

Algunas de las universidades que han participado son:

1. Baylor College of Medicine
2. Brown University
3. University of California-UCLA, Berkeley
4. Cornell University
5. Florida Institute of Technology
6. Fordham University
7. Harvard University
8. Massachusetts Institute of Technology
9. Michigan State University
10. Stanford University
11. SUNY-Stony Brook
12. University of Texas, Austin
13. Yale University
14. Columbia University
15. Minnesota University
16. Northwestern University – Illinois
17. Princeton University
18. University of Medicine & Dentistry of New Jersey
19. University of Michigan

Además, los Directores del Programa ofrecen talleres semestralmente. Por ejemplo, El Dr. Carlos G. Ramos ofreció un taller sobre cómo solicitar a escuelas graduadas. A diferencia de las

orientaciones mencionadas en el párrafo anterior, dichos talleres se limitan a la matrícula del Programa.

H. El Cuerpo Estudiantil

Para propiciar una buena comunicación entre el Consejo Directivo y el Cuerpo Estudiantil, el Programa celebra una reunión plenaria a principios de cada semestre. Durante el período 1998-2006 los estudiantes del Programa de Estudios de Honor se organizaron como cuerpo estudiantil con su directiva, los representantes estudiantiles de cada facultad y en la AUPH.

Tabla XIII: Directiva Estudiantil

	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06
Presidente	Luis J. Marín Rodríguez	Gahodery K. Rodríguez	Emilyurelis Viruet López	Emmanuel Donate	Oswaldo Colón	Mintzi Martínez Rivera	Francés Medina	Mayra Rivera
Vicepresidente(a)	Ángel González González	Marieli Cruzado Rodríguez	Cristina Vázquez López Héctor Ortiz Ortiz	Oswaldo Colón	Marisé Álvarez	Gustavo A. García López	Eggie Aguiar	Rebecca García
Secretario(a)	Daynalí Flores Rodríguez	Zaira Z. Girón Anadón Romina Pulichino Vital	Cristal Ayala Cruz	Tainachí Fernández	Sara Olmo	Raquel Albarrán Montañez	Denisse Rodríguez	Ada Álvarez Conde
Tesorero(a)	José A. Rosado Serra	Susan Enid Díaz	Paola Giusti Rodríguez	Sara Romero	José Soto	Natalia Ferrer Rivera	Sausan El Burai	Paloma Guzzardo
Representante AUPH	Karen Abina Sotomayor	Karen Abina Sotomayor	Celiany Rivera Velázquez	Marisé Álvarez	Melissa González	Melissa González	Linda Vargas	Fernando Castro

I. Actividades Realizadas por el Cuerpo Estudiantil: 1998-06

Asambleas ordinarias:

Se celebraron 4 asambleas ordinarias estudiantiles por año. Las asambleas se celebraron con la asistencia del Director del Programa quien aportó sugerencias. Algunos de los temas discutidos fueron: Reclutamiento de Estudiantes; Evaluación de Estudiantes; Ofrecimientos Curriculares; Actividades Co-Curriculares; Entrevistas para Admisión a Escuelas Graduadas; Plan de Trabajo Semestral; Promoción del Programa; Distribución por facultad de Miembros Nuevos; Revista *Contornos*; Viajes; Donativos; Evaluación de Directores de Estudios; Actividades del Recinto, Actividades de la AUPH.

Asambleas Plenarias (una al principio de cada semestre):

En las asambleas plenarias asisten los Miembros del Consejo Directivo y la matrícula del Cuerpo Estudiantil. En ellas se informa sobre asuntos y acuerdos importantes del semestre, se selecciona de la directiva del Cuerpo Estudiantil y la planificación de la agenda de trabajo del mismo.

Actividades Sociales

Semestralmente, se celebran tres actividades sociales: la fiesta de bienvenida, la fiesta de Navidad y la fiesta de fin de año. Las fiestas son organizadas por el Cuerpo Estudiantil y cuentan con la colaboración de los Directores y Directores de Estudios.

J. Participación Estudiantil

Los estudiantes participan en las diferentes fases del Programa en las siguientes formas:

1. Los estudiantes de tercer y cuarto año sirven como orientadores (salvavidas) para estudiantes de nuevo ingreso.

2. Los miembros del Programa participan en el reclutamiento de estudiantes mediante charlas y mesas informativas en las facultades y en las ferias de estudiantes organizadas en el Recinto.
3. Los estudiantes adiestran a otros estudiantes en el aprendizaje sobre el uso de las facilidades de computación del Programa.
4. Mediante sus representantes y en forma directa e individual, los estudiantes del Programa participan en:
 - a. las evaluaciones de los profesores y los directores de estudios.
 - b. el proceso decisional del Consejo Directivo sobre todos los aspectos del Programa.
 - c. la confección semestral de los ofrecimientos curriculares y co-curriculares.

XVI. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

El programa cuenta con una pequeña biblioteca que contiene libros de referencia tales como diccionarios de diferentes idiomas, atlas mundial y catálogos de universidades, los cuales se usan para los cursos del Programa y las orientaciones para estudios graduados, respectivamente. Uno de los atractivos del Programa para sus estudiantes es el acceso a un modesto centro de computación que incluye cuatro (4) computadoras personales y una impresora. El mucho uso del equipo ha obligado a implantar turnos de dos horas por estudiante, particularmente antes y durante los períodos de exámenes parciales y exámenes finales. Se han solicitado más computadoras e impresoras para aliviar las prolongadas esperas y el sobre uso del equipo.

XVII. DIVULGACIÓN Y SERVICIO A LA COMUNIDAD

Una de las tareas del Programa de Estudios de Honor es su promoción y divulgación. La estrategia directa para darse a conocer en el Recinto es:

- envío de cartas con un folleto informativo sobre el Programa a estudiantes con un índice académico igual o mayor a 3.50 al finalizar su primer semestre de estudios universitarios y a los que cursaron su segundo año en el Recinto de Río Piedras invitándoles a que soliciten al Programa.
- envío de material informativo a los orientadores de las diversas Facultades del Programa.

- envío de material informativo a los profesores del Recinto para solicitar su ayuda en el reclutamiento de nuevos estudiantes e invitarles a radicar propuestas de cursos para el Programa.
- visitas y charlas promocionales a las escuelas secundarias que lo solicitan.
- charlas a participantes en orientaciones dadas por la Administración Central para reclutamiento de estudiantes a la UPR, orientaciones sobre el Programa a los estudiantes orientadores y participación en ferias académicas.
- orientaciones individualizadas por parte de los Directores y Directores de Estudios del Programa a toda persona interesada en acudir a ellas.

En concreto, las actividades de promoción y divulgación sobre el Programa han redundado en incrementar el número de estudiantes de aquellas Facultades que tenían ninguna o poca representación en el Programa al comienzo del período estudiando.

Las actividades de promoción y divulgación sobre el Programa han permitido mantener una matrícula estable dado que uno de los objetivos era ofrecer asesoría académica individualizada. Una de las dificultades mayores es reclutar estudiantes de la Escuela de Arquitectura y de la Facultad de Educación. La matrícula de las Facultades de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanidades se mantiene entre 32 a 38 estudiantes. La de la Facultad de Administración de Empresas es de 23.

Ante el hecho de que las actividades de orientación sobre estudios graduados, intercambio, actividades sobre ayuda económica, empleo, etc., se consideran como actividades co-curriculares del Programa, gran parte de las actividades de divulgación se han enumerado y comentado en las secciones anteriores dónde se aborda lo curricular y lo estudiantil. No obstante, debe mencionarse en forma enfática que nuestras actividades curriculares y co-curriculares están abiertas a todos los miembros del Recinto y a la comunidad en general, por lo cual el Programa contribuye a fomentar y fortalecer la vida universitaria fuera y dentro de sus muros.

Para subrayar la labor de divulgación del Programa, debemos mencionar las siguientes actividades adicionales:

A. Revista Contornos

Revista que publica el Programa con el propósito principal de proveer un foro para divulgar los trabajos de los estudiantes subgraduados de la comunidad universitaria en las ramas literarias, de investigación y de creación artística.

(Ver inciso XII-D)

B. Congresos e Intercambio

Aunque no se cuenta con recursos para auspiciar la participación de los estudiantes en congresos internacionales, el Programa ha logrado obtener fondos de otras unidades del Recinto, la Administración Central y la comunidad puertorriqueña para facilitar esta actividad de divulgación. En los pasados **cinco años**, varios estudiantes han hecho presentaciones en congresos celebrados en Estados Unidos, presentaciones en los Congresos auspiciados por los diferentes internados de Verano. De igual modo estudiantes del Programa han participado en programas de intercambio con universidades en Europa y Estados Unidos. **(Ver inciso XV-2)**

C. Proyectos de servicio a la comunidad académica

La participación de la comunidad universitaria ha sido significativa en los ofrecimientos curriculares y co-curriculares del Programa. Se han ofrecido cursos que, en promedio, su matrícula ha consistido en un 80% de estudiantes de la comunidad universitaria que no son miembros del Programa. Algunos de ellos son: **Escultura monumental, los del Programa Interfacultativo e Interdisciplinario de la Mujer y Género y, los del Programa de desarrollo Empresarial.** Estudiantes del Programa del Recinto han podido beneficiarse particularmente de los cursos y las orientaciones sobre estudios graduados. El Director ha ofrecido orientaciones grupales e individuales a estudiantes y profesores del Recinto en los Programas de Antropología, Literatura Comparada, Sociología, Contabilidad y Finanzas, entre otros. También se han ofrecido orientaciones grupales a los Directores de los Programas de Honor de la Universidad de Puerto Rico y de las universidades privadas del país.

Las orientaciones incluyen información sobre estudios graduados, ayuda económica, internados de verano, programas de intercambio y creación de nuevos programas de honor. En esas actividades se han incorporado recursos de universidades extranjeras, y de las universidades del sistema de la Universidad de Puerto Rico y de universidades privadas del país. Todas estas actividades han tenido una buena asistencia y acogida.

En cuanto a las actividades de divulgación, la participación ha sido excelente. Los estudiantes y los Directores han participado activamente en la fase de promoción del Programa dentro y fuera del Recinto y en la publicación de la Revista Contornos. En el área de la asistencia a las asambleas estudiantiles y la consejería académica, la participación ha sido de alrededor del (59%). Con el propósito de incrementar esa participación, el Consejo Directivo, determinó dicha asistencia como una obligatoria a sugerencia de los representantes estudiantiles y el Cuerpo Estudiantil. Como resultado, la participación y el compromiso con las actividades del Programa han aumentado significativamente (70%).

XVIII. PLANTA FÍSICA Y EQUIPO

A. Planta Física

El Programa de Estudios de Honor tiene sus oficinas en el Edificio Janer 105. Cuenta con una sala de estudios, un salón seminario, un salón para las computadoras, y tres oficinas; la del Director, la Directora Asociada y la Secretaria Administrativa.

Los estudiantes del Programa utilizan las facilidades físicas para clases, estudio, preparación de trabajos en el área de las computadoras, reuniones y asambleas de Cuerpo Estudiantil, de la directiva y de sus comités. También, se usan para ofrecer conferencias, tertulias, charlas y orientaciones, entre otras. Se utilizan, además, para actividades que no están directamente relacionadas con el Programa como: reuniones del Golden Key Nacional Honor Society, Asociación de Antropólogos y Arqueólogos, la AUPH, el Decanato de Asuntos Académicos, el Decanato de Estudios Graduados e Investigación, la Oficina de Ex-alumnos y la Oficina de Recursos Externos, entre otros. La sala de estudios se ha tenido que usar como salón de clases por el problema de la falta de espacio. El Programa no dispone de servicios sanitarios a pesar de que cuenta con una población aproximadamente de 160 personas. Tampoco se cuenta con unas facilidades para que los estudiantes

puedan conservar y preparar alimentos. Ante el uso intensivo que se le da a las facilidades existentes, surge la necesidad de espacio adicional. La limitación de espacio, conjuntamente con la necesidad de equipo adicional, se define como una de las limitaciones principales del Programa según la Encuesta de egresados.

B. Equipo

El Programa de Estudios de Honor cuenta, entre su equipo, con: una maquina IBM, una fotocopiadora, cinco computadoras, dos impresoras. Este equipo es para el uso de los estudiantes y profesores del Programa, como instrumentos para sus investigaciones y otros trabajos académicos. Se necesita una computadora con mayor memoria de procesamiento para la confección de la Revista *Contornos* y de los trabajos de tesis o proyecto de creación de los estudiantes.

Es norma del Programa que tanto los alumnos como los profesores mantengan sus expedientes actualizados y accesibles. Las fotocopias de lecturas y documentos requeridos por los profesores en los cursos, seminarios, estudio individualizados, propuesta de tesis o proyecto de creación y tesis o proyecto de creación son realizadas en el Programa.

La necesidad de espacio adicional para el Programa de Estudios de Honor sigue siendo una prioridad. Ante la limitación de espacio se han evaluado propuestas para la reubicación del Programa. No obstante, las propuestas no han prosperado porque se proponen lugares poco accesibles o distantes del centro del quehacer y la vida universitaria del Recinto. Existe un compromiso de reubicar el Programa en sus antiguas facilidades (cartas de los Rectores del 28 de diciembre, 1998 y 19 de julio de 2002).

XIX. ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

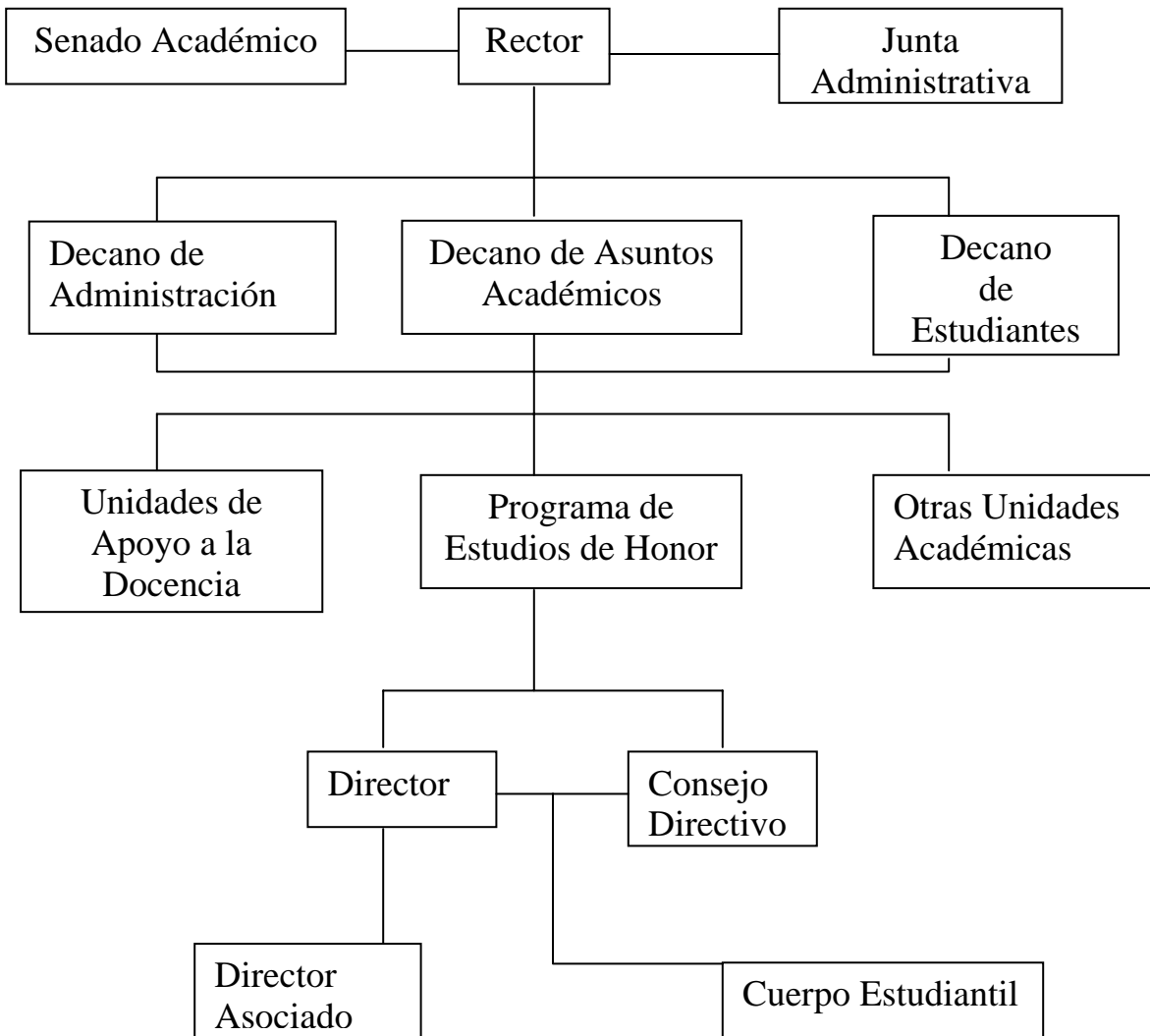
A. Estructura Administrativa

El Programa de Estudios de Honor está adscrito al Decanato de Asuntos Académicos. Lo dirige el Consejo Directivo, compuesto por el Director del Programa, quien lo preside, el Director Asociado, los Directores de Estudios de las unidades académicas representadas en el Cuerpo

Estudiantil y dos Representantes Estudiantiles electos por los estudiantes. El Decano de Asuntos Académicos es miembro ex-officio.

B. Organigrama del Programa

Organigrama del Programa de Estudios de Honor
Recinto de Río Piedras



Este organigrama rige el Programa desde el comienzo del período bajo evaluación hasta el presente.

La estructura administrativa del programa de Estudios de Honor surge de la Certificación Núm. 57 (1973-74) del Senado Académico según enmendada por la Certificación Núm. 59 (1985-86) que ha pasado a llamarse Reglamento del Programa de Estudios de Honor. Sobre las bases establecidas por estas dos certificaciones se produjo un documento titulado Manual de Procedimientos en el año 1985. Su propósito es describir el funcionamiento del Programa de Estudios de Honor con el fin de orientar tanto a los estudiantes como a los miembros del claustro y la administración que se interesen por el mismo.

Durante el período 1998-06 el Programa estuvo dirigido por el siguiente Consejo Directivo: (Ver tabla XIV)

Durante el **quinquenio anterior (1993-98)** se revisó la fase administrativa del Programa que incluyó su Reglamento y el Manual de Procedimientos. Como resultado se hicieron los siguientes cambios en la estructura administrativa luego de la aprobación por el Senado Académico de los mismos.

El principal problema administrativo con el que el Programa tiene que lidiar es el reclutamiento de personal docente idóneo. El Programa no cuenta con facultad propia y depende en primer lugar de la disponibilidad de los profesores, especialmente aquellos que se dedican a la tarea de investigación. Segundo, depende del apoyo y colaboración de los decanos y directores de otras unidades.

Los servicios rendidos por los profesores han sido: principalmente como compensación adicional y sólo en casos excepcionales *ad honorem* o mediante arreglos para completar cargas académicas. Muchas de las compensaciones del Programa son segundas y a veces terceras, lo cual ha hecho necesario evaluar los casos en sus méritos, a la luz de las normas vigentes.

Tabla XIV: Consejo Directivo

	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06
Director	Carlos G. Ramos	Carlos G. Ramos	Carlos G. Ramos	Carlos G. Ramos	Carlos G. Ramos	Carlos G. Ramos	Carlos G. Ramos	Carlos G. Ramos
Directora Asociada	Idsa E. Alegría Ortega	Idsa E. Alegría Ortega	Idsa E. Alegría Ortega	Idsa E. Alegría Ortega	Idsa E. Alegría Ortega	Idsa E. Alegría Ortega	Idsa E. Alegría Ortega	Idsa E. Alegría Ortega
Dir. de Est. por la Fac. de Adm. de Empresas	Vacante	Evaldo Cabarrouy	Sonia Balet	Griselle Meléndez	Griselle Meléndez	Alex J. Vázquez	Juan C. Sosa	Juan C. Sosa
Cs. Naturales	Jorge L. Colón	Jorge L. Colón	Jorge L. Colón	Jorge L. Colón	Carmen Maldonado	Carmen Maldonado	Carmen Maldonado	Carmen Maldonado
Cs. Sociales	Giovanni Tirado	Giovanni Tirado	Giovanni Tirado	Giovanni Tirado	Giovanni Tirado	Giovanni Tirado	Giovanni Tirado	Giovanni Tirado
Humanidades	Carmen I. Pérez	Carmen I. Pérez	Carmen I. Pérez	Mary Axtmann	Mary Axtmann	Mary Axtmann	Mary Axtmann	Sunny Cabrera
Esc. Com., Est. Gen. Educ. y Arq.	Héctor L. Sepúlveda	Héctor L. Sepúlveda	Héctor L. Sepúlveda	Mary Francés Gallart	Mary Francés Gallart	Mary Francés Gallart	Beatriz Morales	Beatriz Morales

XX. PRESUPUESTO Y RECURSOS FISCALES

El presupuesto de la Oficina del Programa de Estudios de Honor, Recinto de Río Piedras en los años 1998-2006, fue el siguiente:

Año	Asignado	Gastado	Balance
1998-99	\$147,288	\$147,214	\$74
1999-00	\$114,451	\$164,307	-\$49,856
2000-01	\$169,752	\$160,923	\$8,829
2001-02	\$174,492	\$179,984	-\$5,492
2002-03	\$192,484	\$233,132	-\$40,648
2003-04	\$200,704	\$268,050	-\$67,346
2004-05	\$191,420	\$288,517	-\$97,097
2005-06	\$199,044	\$304,267	-\$105,233

El costo presupuestario anual por estudiante durante este quinquenio fue el siguiente:

Año	Asignado	Gastado
1998-99	\$147,288 / 106 = \$1,389.51	\$147,214 / 106 = \$1,388.81
1999-00	\$114,451 / 131 = \$873.67	\$164,307 / 131 = \$1,254.25
2000-01	\$169,752 / 141 = \$1,203.91	\$160,923 / 141 = \$1,141.30
2001-02	\$174,492 / 97 = \$1,798.89	\$179,984 / 97 = \$1,855.51
2002-03	\$192,484 / 94 = \$2,047.70	\$233,132 / 94 = \$2,480.13
2003-04	\$200,704 / 100 = \$2,007.04	\$268,050 / 100 = \$2,680.50
2004-05	\$191,420 / 100 = \$1,914.20	\$288,517 / 100 = \$2,885.17
2005-06	\$199,044 / 110 = \$1,809.49	\$304,267 / 110 = \$2,766.06

Año	Compensaciones/matrícula
1998-99	\$24,564 / 106 = \$231.74
1999-00	\$42,134 / 131 = \$321.63
2000-01	\$37,900 / 141 = \$268.79
2001-02	\$37,900 / 97 = \$390.72
2002-03	\$37,900 / 94 = \$403.19
2003-04	\$31,355 / 100 = \$313.55
2004-05	\$31,355 / 100 = \$313.55
2005-06	\$22,851 / 110 = \$207.74

Otras condiciones que hacen imperativo el incrementar el presupuesto del Programa incluyen la necesidad de computadoras adicionales con mayor memoria de procesamiento a las que actualmente tiene, con sus respectivos programados.

Urge que el Programa aumente los incentivos económicos al estudiantado para que éste pueda dedicar la mayor parte de su tiempo libre a sus estudios. Estos incentivos económicos incluyen: exención de matrícula, gastos para fotocopias.

A pesar de que el Programa de Estudios de Honor estableció prioridades para una utilización eficiente de su presupuesto y recursos fiscales, no fue posible trabajar sin déficit.

XXI. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

De acuerdo con nuestra evaluación de la labor del Programa de Estudios de Honor, se puede señalar que su ejecutoria ha sido efectiva en cuanto a sus dos objetivos principales durante los años de 1998-2006. El estudio de egresados (Apéndice D) refleja una evaluación positiva y un alto nivel de satisfacción en los siguientes aspectos del Programa:

1. La excelencia y utilidad de los ofrecimientos y de la preparación académica.
2. La idoneidad del profesorado seleccionado en términos de su preparación y dominio de la materia, su habilidad para transmitir conocimiento y su compromiso con la investigación académica.
3. La consejería académica con relación a la obtención de una preparación académica más competitiva para proseguir estudios graduados.
4. Orientación sobre oportunidades de estudios graduados, ayudas económicas y empleo.

El Programa tiene los siguientes objetivos para su próximo plan de desarrollo:

1. Continuar la evaluación del Currículo Experimental para tomar una decisión sobre su efectividad en cuanto a incrementar el número de tesis o proyecto de creación defendidas en el Programa.

2. Repensar la estructura, funcionamiento y currículo del Programa a la luz de los parámetros del nuevo bachillerato y los procesos de *assesment* del Recinto.
3. Ante el problema de espacio enfrentado por el Programa, se hace imperativo darle seguimiento al compromiso de los rectores, Dr. Jorge Sánchez y la Dra. Gladys Escalona de Motta para devolver el Programa a sus antiguas facilidades. (Cartas 28 de diciembre, 1998 y 19 de julio de 2002).
4. Preparar una propuesta de exención de matrícula para el estudiantado del Programa como incentivo y reconocimiento a aquellos que han contraído un compromiso con la excelencia académica, adicional a lo exigido por sus departamentos o escuelas. Esta propuesta está sujeta a la reglamentación vigente.
5. En el área de divulgación es necesario tomar acciones para que las tesis o proyecto de creación del Programa formen parte integral de los fondos bibliotecarios de la Colección Puertorriqueña del Recinto y del Archivo General de Puerto Rico. Además, la preparación e impresión de un nuevo folleto informativo del Programa.
6. Continuar la búsqueda de fondos externos para subvencionar actividades del Programa y sus estudiantes.
7. Fomentar que los estudiantes continúen solicitando a programas graduados dentro y fuera de Puerto Rico.
8. Estimular que los estudiantes continúen solicitando y participando en programas de internados e intercambios fuera de Puerto Rico.
9. Continuar y expandir las colaboraciones con AUPH, NCHC y NCHC-NE Region, al igual que con el Faculty Resource Network, Harvard Winter Institute in Puerto Rico y el Faculty Development Award.
10. Continuar estimulando la participación de nuestros estudiantes en proyectos de servicio directo a la comunidad.
11. Diseñar un instrumento para evaluar la labor de los Directores de Estudios y los Directores del Programa.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

QUINQUENAL 2000-2006

APÉNDICE A

REGLAMENTO

10 de octubre de 2006

Reglamento del Programa de Estudios de Honor Certificación Núm. 119 [2000-2001] del Senado Académico

I. Introducción

El Programa de Estudios de Honor de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, es una modalidad académica innovadora cuyo enfoque es de carácter integrador. Persigue dotar a los estudiantes de ofrecimientos curriculares que les permita el análisis y la solución de problemas pertinentes. A su vez, provee a los estudiantes la oportunidad de adquirir una educación subgraduada de excelencia dentro de una atmósfera dinámica y creativa propiciando la aplicación de nuevos métodos educativos.

El Programa de Estudios de Honor está dirigido a estudiantes de nivel universitario subgraduado, en cualquier año de sus estudios, siempre y cuando dispongan del tiempo suficiente para cumplir con los requisitos establecidos. El estudiante debe demostrar un interés serio en aprovechar plenamente su experiencia educativa universitaria y evidenciar su capacidad para realizar satisfactoriamente el trabajo requerido.

II. Base Legal

Este Programa se inició en forma experimental en agosto de 1961 y ha continuado funcionando y desarrollándose hasta el presente. Se creó con el propósito principal de propiciar aquellas condiciones de estudio que permitan al estudiante obtener una mejor formación educativa en el nivel universitario y ofrecerles la oportunidad de profundizar en el campo de su especialidad. Durante 1968-69 se realizó una revisión del Programa cuyos resultados culminaron en la Certificación Núm. 57 del Senado Académico el 21 de febrero de 1974. Este documento lo rige desde esa fecha en su aspecto

académico y requiere que se evalúe periódicamente. La Certificación, sin embargo, no estableció su estructura administrativa.

En el primer semestre del año 1974-75, el Decanato de Estudios (actual Decanato de Asuntos Académicos) realizó otra revisión. Como resultado se le cambió el nombre a Programa de Estudios Intensivos (P.E.I.) y se reorganizó, tanto en la ubicación de sus ofrecimientos como en la organización administrativa y localización de sus oficinas. Se incorporó al mismo el Programa de Viajes de Estudios y sus oficinas se trasladaron a las facilidades que ocupaba la Oficina de Viajes, contiguas al Decanato de Estudios.

En mayo de 1979 el Decanato de Estudios volvió a estudiar el Programa y su impacto en el Recinto. Como resultado, a fines del primer semestre 1980-81 se le devolvió el nombre que le asignara el Senado-Programa de Estudios de Honor. Nuevamente se reorganizaron sus ofrecimientos y su estructura administrativa y se relocizó en el edificio Janer número 105 para hacerlo accesible a la comunidad universitaria en general. Se sometió un nuevo y modesto presupuesto para 1981-82 con miras a la reorientación del Programa lo cual permitió iniciar un programa innovador, riguroso y asequible, según previsto por el Senado.

En 1983 el Programa fue evaluado por su Consejo Directivo y recomendó al Senado una revisión de la Certificación Núm. 57 (Año 1973-74), documento que regía el Programa. Dicha recomendación está incluida en el Informe Trienal al Senado Académico (enero 1981 - diciembre 1983) el cual fue sometido por el Consejo Directivo del Programa, con la aprobación del Decanato de Estudios. Esta revisión culminó con la Certificación Núm. 59 (año 1985-86) emitida por el Senado Académico. Desde ese momento el documento que rige al Programa es la Certificación Núm. 57 según enmendada por la Certificación Núm. 59, la cual pasó a llamarse Reglamento del Programa de Estudios de Honor. En febrero de 1983 el Consejo Directivo aprobó y publicó un documento llamado Manual de Procedimientos que recoge el funcionamiento del Programa en todos sus aspectos académicos, estudiantiles y administrativos, en consonancia con la Certificación Núm. 59.

En julio de 1987 el Consejo Directivo inició una revisión total del Programa que incluyó la Certificación Núm. 59 y el Manual de Procedimientos. Este proceso finalizó en el año académico 1988-89 con la aprobación del Cuerpo Estudiantil y del Decanato de Asuntos Académicos. En la revisión se incorporaron los acuerdos surgidos de planteamientos hechos por los estudiantes.

El Consejo Directivo implantó temporariamente estos acuerdos sujetos a ratificación posterior del Senado. La decisión fue tomada como vehículo para agilizar el proceso de revisión y propiciar el buen funcionamiento del Programa.

A continuación se indican los documentos relacionados con la base legal del Programa:

- 1) Programa de Estudios de Honor, Informe de Reevaluación, 1968-69.
- 2) Propuesta para la conversión del Programa de Honor a un Programa de Estudios Independientes o Individualizados, 8 de julio de 1974.
- 3) Certificación Núm. 57 (Año 1973-74) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, fechada el 21 de febrero de 1974.
- 4) Revisión del Programa de Honor, 1 de octubre de 1974.
- 5) El Programa de Estudios Intensivos, 1974 c.
- 6) Memorando a toda la comunidad universitaria de la Decana de Estudios, Dra. Belén M. Serra, 12 de febrero de 1975.
- 7) Carta circular del Dr. Pedro A. Sandín, Director Asociado del Programa, a todos los estudiantes y profesores del Programa de Estudios Intensivos, 30 de enero de 1975.

8) Carta circular Núm. 81 al Senado Académico y la comunidad universitaria del Decano de Estudios, Dr. Vernon Esteves, 25 de agosto de 1980.

9) Certificación Núm. 59 (Año 1985-86) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, 18 de febrero de 1986.

10) Certificación Núm. 122 (Año 1993-94) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, 26 de mayo de 1994.

11) Certificación Núm. 119 [2000-2001] del Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, 15 de marzo de 2001.

III. Misión, Metas y Objetivos del Programa de Estudios de Honor

A. Misión

La misión del Programa de Estudios de Honor de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, ofrece a sus estudiantes la oportunidad de lograr una educación subgraduada integrada en una atmósfera innovadora, autocrítica y creativa. Por educación integrada se entiende un acercamiento abierto y flexible al proceso de aprendizaje, que favorece la incorporación tanto de áreas diversas del conocimiento como la especialización necesaria para el dominio de alguna materia. El mismo ayuda a proveer un espacio afín al espíritu dinámico de profesores y estudiantes que se interesen en explorar nuevas posibilidades y nuevos horizontes.

El Programa provee, por medio del contenido del enfoque de sus ofrecimientos académicos y del programa de actividades, la oportunidad para que el estudiante desarrolle los conocimientos, las competencias y las actitudes académicas necesarias para el análisis y la solución de problemas pertinentes. Su currículo constituye un complemento del currículo general para aquellos estudiantes que deseen un ambiente de estudio individualizado y ofrecimientos

variados y flexibles sin por ello interrumpir su plan de estudios dentro de los programas del Recinto.

B. Metas

De la misión del Programa, se identifican unas metas dirigidas a que el estudiante logre:

1. Una educación integrada, la cual complementa su currículo regular con ofrecimientos variados y flexibles.
2. Una actitud de análisis, de cuestionamiento y de creatividad dentro de una atmósfera académica que propicie la vocación por el estudio y la investigación.
3. Las competencias necesarias para el trabajo independiente y la investigación rigurosa.
4. La motivación para proseguir estudios graduados.
5. El desarrollo de la sensibilidad hacia el compromiso con el servicio público.

C. Objetivos

1. Proveer un foro para el intercambio de ideas entre estudiantes y profesores de diversas disciplinas.
2. Ofrecer atención individualizada para el mejor desarrollo intelectual del estudiante.
3. Fomentar la apertura y la audacia intelectual interfacultativa en la selección de ofrecimientos curriculares.
4. Fomentar la vocación por el estudio independiente y la investigación.

5. Proveer experiencias para desarrollar competencias en investigación rigurosa.

6. Fomentar los estudios graduados y ayudar en las gestiones de admisión y de obtención de becas a quienes deseen proseguirlos.

7. Proveerle al estudiante las siguientes experiencias académicas:

- a. la participación en la preparación de un estudio individualizado mediante la dilucidación de un problema, revisión de la bibliografía pertinente, análisis de textos, diseño de investigación y redacción de un trabajo investigativo, que pueda culminar en la tesis o proyecto de creación.
- b. la relación individual con una disciplina y su método de trabajo.
- c. la participación directa del estudiante en el proceso de creación del currículo.
- d. la investigación básica en un seminario en el que se aborda un tema desde una o más perspectivas; o se integran diversos temas.
- e. el dominio adecuado de los conocimientos en un área de estudio a través de la presentación y defensa de una o proyecto de creación.
- f. el dominio adecuado de competencias comunicativas.

8. Mantener un programa de consejería que armonice las necesidades académicas de los estudiantes con los requisitos y propósitos del PREH.

9. Estimular la divulgación y utilización de las investigaciones los trabajos literarios y otras expresiones creativas realizadas por los estudiantes y profesores del Programa y del Recinto.

10. Considerar la excelencia, el talento y el liderato al seleccionar los estudiantes y profesores, a tono con la misión, las metas y los objetivos del PREH.

11. Estimular el compromiso con el servicio público.

12. Propiciar la comunicación, colaboración e intercambio con otros programas de honor u otros programas afines en los demás recintos y universidades dentro y fuera del país.

A tono con la misión, las metas y los objetivos de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras y de su Decanato de Asuntos Académicos, el Programa de Estudios de Honor cultiva la excelencia en la educación universitaria subgraduada y ayuda al estudiante en la realización de su vocación. En el cumplimiento de sus objetivos, el Programa intensifica y amplía las oportunidades educativas (académicas, culturales y sociales) que ofrece el Recinto. Estas responden en forma variada y flexible a las necesidades de los estudiantes subgraduados de ejecutoria superior y motivación excepcional.

IV. Requisitos Académicos del Programa

Los requisitos del Programa son los siguientes: la aprobación de un estudio individualizado y un seminario de investigación, dominio adecuado de las competencias comunicativas y la preparación de una tesis o proyecto de creación. Quedará a discreción del Consejo Directivo en consulta con el estudiante hacer ajustes a estos requisitos sustituyéndolos o convalidándolos según la necesidad particular del estudiante. Todos los ofrecimientos académicos del Programa responderán a las exigencias del más alto rigor académico.

Ofrecimientos del Programa:

A. Estudios Individualizados

El estudio individualizado es una oportunidad única en la oferta curricular de la Universidad de Puerto Rico ya que surge de la iniciativa del estudiante, el cual participa activamente en su diseño. Provee una experiencia intelectual retadora en la cual el estudiante y el tutor trabajan juntos en la dilucidación de un problema, la revisión de la bibliografía pertinente, el análisis de textos y/o el diseño de una investigación. Provee la oportunidad de que el estudiante se relacione con el campo de especialización del profesor y su método de trabajo. De este modo, el tutor comparte con el estudiante actitudes como: la dedicación al estudio, la curiosidad intelectual y la habilidad crítica; hábitos esenciales para el estudio individualizado y la investigación.

El estudio individualizado tendrá una matrícula de uno a cinco estudiantes y sus reuniones serán por acuerdo. Un estudiante o grupo de estudiantes escoge un tema de su interés que no es tratado a fondo en ninguno de los cursos de la institución y lo propone a su Director de Estudios. Este ayuda a definir más claramente el problema y sugiere posibles especialistas que podrían servir de tutor en consulta con el estudiante. La recomendación final se hará por mutuo acuerdo entre ambos una vez ponderadas las diversas opciones.

Cuando el profesor manifiesta su disposición de dirigir un estudio individualizado, se reúne con los estudiantes para diseñar el curso y preparar la propuesta para su creación.

La propuesta se somete a la consideración y aprobación del Consejo Directivo del Programa, previa consulta con el Director de Estudios.

Después de aprobado el estudio individualizado por el Consejo Directivo del Programa, otros estudiantes, pueden matricularse (un máximo de 5) siempre y cuando cuenten con

la autorización del tutor en consulta con los estudiantes que diseñaron el curso.

La iniciativa de creación de un estudio individualizado puede partir también de un profesor o del Consejo Directivo del Programa, pero es necesario que algún estudiante participe en el diseño del curso, previo a la consideración final de la propuesta por el Consejo Directivo. El Programa recomienda enfáticamente que cada estudiante participe en el diseño de su estudio individualizado.

B. Seminarios

El seminario es un curso de investigación con un enfoque interdisciplinario en el cual se abordan uno o más temas desde distintas perspectivas. Uno o varios profesores se encargan de dirigir el seminario, guiar al estudiante en la investigación y supervisar la redacción de una monografía u otro tipo de trabajo de investigación. El seminario tiene una matrícula máxima de 15 estudiantes. El Consejo Directivo aprueba los seminarios a ofrecerse.

C. Competencias lingüísticas

El estudiante del Programa desarrollará o demostrará conocimientos adecuados de las competencias lingüísticas. El propósito es desarrollar en el estudiante competencias lingüísticas que le permitan ensanchar sus horizontes culturales y de investigación.

Este requisito se puede satisfacer de las siguientes maneras:

- a. cursar un año de estudio de un tercer idioma adicional al Inglés y Español.
- b. cursar dos semestres de estudio de un lenguaje artificial.

c. tomar los cursos de redacción avanzada en Inglés y Español ofrecidos por el Programa.

Los estudiantes que pertenezcan a facultades o departamentos en que se requiere el estudio de un tercer idioma natural o lenguaje artificial, podrán satisfacer el requisito cursando dos semestres adicionales del mismo idioma o de lenguaje artificial.

D. Tesis o proyecto de creación

El estudiante examinará con rigor un tema que le interese, realizará la investigación correspondiente y presentará una tesis o proyecto de creación bajo la dirección de un Consejero. Defenderá oralmente la propuesta y la tesis o proyecto de creación ante un comité compuesto por el director de tesis o proyecto de creación, dos lectores y como miembros ex-officio, el Director de Estudios y el Director o el Director Asociado del Programa. Se seleccionará el tema en un área de estudios que el estudiante domine en consulta con su Director de Estudios.

E. Actividades co-curriculares

El Programa auspicia reuniones de sus miembros con visitantes distinguidos y los estudiantes invitan a profesores para dar charlas, conferencias, talleres, foros, tertulias y coloquios. Se estimula todo tipo de iniciativa estudiantil que contribuya al desarrollo académico.

Las actividades co-curriculares proveen a los estudiantes la oportunidad de acercarse a diferentes campos del saber y de relacionarse con profesores de diversas áreas. La interacción de estudiantes seriamente comprometidos con la labor académica genera un clima de dedicación a la vida intelectual.

F. Cursos Experimentales

El Programa sirve como espacio de innovación y experimentación curricular para atender las necesidades específicas del estudiantado o los intereses del profesorado del Recinto.

V. Los estudiantes del Programa

El programa está dirigido hacia estudiantes de nivel subgraduado que demuestren interés en aprovechar plenamente su experiencia educativa y que a su vez demuestren la capacidad para cumplir satisfactoriamente los requisitos del Programa. Además, sirve a otros estudiantes del Recinto que demuestren interés en participar en algunos de sus ofrecimientos.

A. Selección de Estudiantes

1. Requisitos para solicitar al Programa

- a. Haber completado por lo menos un semestre de estudios universitarios con un programa regular.
- b. Tener un promedio académico de 3.50 ó más al momento de solicitar admisión al Programa.
- c. Llenar y someter una solicitud de ingreso al Programa.
- d. Someter de dos a tres cartas de recomendación.
- e. Proveer otra evidencia que el estudiante desee aportar o que el Consejo solicite.

2. Criterios de Admisión

Evidenciar mediante entrevistas con el Director de Estudios y el Consejo Directivo que posee la capacidad y el interés para cumplir satisfactoriamente los requisitos del

Programa. Después de este proceso el Consejo Directivo decide si el candidato es aceptado al Programa.

B. Responsabilidades del Estudiante Admitido

El estudiante planifica sus estudios de acuerdo con los siguientes requisitos:

1. Cumplir con los requisitos académicos del Programa (un seminario, un estudio individualizado, conocimiento y competencias comunicativas y una tesis o proyecto de creación).
2. Consultar periódicamente a su Director de Estudios para recibir orientación y seguimiento académico.
3. Mantener un índice académico de 3.50.
4. Asistir a las asambleas del Cuerpo Estudiantil.
5. Mantener al día su expediente académico.
6. Informarse sobre la estructura y el funcionamiento del Programa, contenidos en el Manual de Procedimiento y seguir las normas establecidas.
7. Informar al Programa sobre sus ejecutorias una vez egresados del mismo.

C. Reconocimiento

El estudiante que cumple con todos los requisitos recibirá los siguientes reconocimientos al graduarse:

1. La transcripción de créditos indicará que el estudiante es egresado del Programa y el título de su tesis o proyecto de creación.

D. Seguimiento de los egresados

El Programa hará un seguimiento de sus egresados en los siguientes aspectos:

1. Estudios graduados y profesionales.
2. Logros académicos y profesionales.

VI. Organización Administrativa

El Programa está adscrito al Decanato de Asuntos Académicos y lo integran el personal académico, administrativo, secretarial y sus estudiantes.

A. Estructura Administrativa

El Consejo Directivo es el organismo rector del Programa de Estudios de Honor, el cual está compuesto por el Director del Programa, quien lo preside, el Director Asociado, los Directores de Estudios de las unidades académicas representadas en el Cuerpo Estudiantil y dos Representantes Estudiantiles electos por los estudiantes. El Decano de Asuntos Académicos es miembro ex-officio.

B. Funciones del Consejo Directivo

1. Formular la política y todo lo relacionado con el desarrollo y funcionamiento del Programa en consonancia con las directrices del Senado.
2. Definir la misión, propósitos, contenido y estructura de los programas curriculares y co-curriculares.
3. Organizar nuevos cursos, proyectos y actividades, siempre que estén en armonía con las necesidades de los estudiantes y los propósitos del Programa.

4. Evaluar periódicamente al Programa y hacer recomendaciones para el mejor logro de sus propósitos.
5. Colaborar con el Director del Programa en la administración del mismo.
6. Preparar y someter el informe quinquenal de evaluación del Programa al Senado Académico.

C. Funciones del Director del Programa

1. Presidir el Consejo Directivo del Programa de Estudios de Honor.
2. Organizar, dirigir y supervisar todas las actividades académicas y formativas del Programa.
3. Someter a la consideración del Consejo Directivo los planes y proyectos académicos y administrativos.
4. Celebrar entrevistas preliminares con los estudiantes interesados en el Programa.
5. Someter las solicitudes de estudios individualizados, seminarios y cursos experimentales para la aprobación del Consejo Directivo y tramitar las mismas a la Oficina del Registrador.
6. Participar en la defensa de la propuesta de tesis o proyecto de creación y de tesis o proyecto de creación de cada estudiante.
7. Discutir la labor de los estudiantes con los directores de estudios y los profesores cuando lo crea necesario o conveniente.
8. Estar asequible a los estudiantes para ayudarlos en su orientación general hacia sus estudios y formación universitaria.

9. Mantener informada a la comunidad académica en relación con las actividades del Programa utilizando los medios que juzgue efectivos.
10. Fomentar el intercambio de ideas, planes, proyectos y actividades relacionadas con estudios de honor entre las distintas facultades y departamentos del Recinto.

D. Funciones del Director Asociado:

1. Trabajar conjuntamente con el Director en la ejecución de todas sus funciones.
2. Sustituir al Director en ausencia de éste.
3. Representar al Director en actividades, reuniones y en otras ocasiones cuando sea necesario.

E. Nombramiento del Director y el Director Asociado

1. El Director del Programa será nombrado por el Rector mediante recomendación del Decano de Asuntos Académicos. Podrá ofrecer clases de manera que no pierda la dimensión docente activa resultante de la relación con los estudiantes en el salón de clases.
2. El Director Asociado será nombrado por el Rector mediante recomendación del Director del Programa y del Decano de Asuntos Académicos. A los fines de facilitar el cumplimiento eficaz de las funciones que han sido asignadas al Director Asociado, se le relevará de la tarea docente regular, considerándosele en sustitución, su trabajo en el Programa.

F. Cualidades que deberán reunir el Director y el Director Asociado.

1. Entusiasmo por programas especiales para estudiantes de habilidad superior y amplia comprensión de lo que constituye un buen programa de esa índole.
2. Excelencia académica y liderato.
3. Preparación académica a nivel de doctorado o su equivalente.

G. Los Directores de Estudios

El Director de Estudios es un miembro del personal docente adscrito a la Facultad que representa.

1. Selección

Su selección se efectúa mediante consulta directa del Director del Programa con el Decano de su Facultad y el Director del Departamento. Para asegurar la selección de un profesor de excepcional calidad y reconocido compromiso con lo académico, esta consulta se extenderá a otros profesores y a los estudiantes del Programa.

2. Término

El nombramiento del Director de Estudios será semestral; por lo que el mismo se renovará dependiendo de las evaluaciones de su ejecutoria.

3. Funciones

a) Sirve de enlace entre el Programa y su Facultad y como tal:

1. Orienta al estudiantado y a los miembros de su Facultad sobre los ofrecimientos y el funcionamiento del Programa.

2. Promueve entre los estudiantes el interés por ingresar al Programa.
 3. Colabora en la coordinación de las actividades y ofrecimientos académicos conjuntos entre el Programa y su Facultad.
- b) Celebra entrevistas preliminares con los estudiantes de su facultad interesados en ingresar al Programa.
 - c) Establece un plan de seguimiento a los estudiantes del Programa adscritos a su facultad para supervisar sus estudios y su formación académica.
 - d) Celebra una reunión semestral con los estudiantes del Programa adscritos a su facultad.
 - e) Celebra una reunión individual semestral con los estudiantes de su facultad.
 - f) Es miembro activo de Consejo Directivo del PREH.
 - g) Es miembro ex-officio del Comité de Tesis o de Proyecto de creación de los estudiantes del Programa adscritos a su facultad.

4. Evaluación

El Director del Programa, el Director Asociado y los estudiantes evaluarán semestralmente a los Directores de Estudios.

H. Profesores

Los criterios de selección de los profesores del Programa son los siguientes:

1. El profesor debe tener interés y preparación afines al campo de estudios correspondiente a la tarea asignada.
2. Debe ser capaz de inspirar al estudiante con su dedicación al estudio, estimulando en él la curiosidad intelectual y fomentando a la vez la creatividad y un compromiso serio con el conocimiento.

El Programa reclutará profesores de acuerdo con sus propósitos y con las necesidades e intereses académicos de los estudiantes. Antes de nombrar un profesor para enseñar en el Programa se consultará al Decano de su Facultad y al Director de su Departamento. En el caso de personas que no son parte del claustro universitario, se exigen las mismas características y experiencia docente.

1. Personal Técnico

El Programa cuenta con los servicios de una secretaria administrativa y la Oficina de Personal específica sus tareas.

VII. Procedimiento para solucionar conflictos

El objetivo fundamental del Programa de Estudios de Honor es fomentar la formación plena de sus estudiantes. No obstante, en algún momento puede surgir una situación que rompa la comunicación entre las partes. Con el propósito de fomentar la conciliación se crea el siguiente mecanismo para la solución de cualquier conflicto.

Procedimiento:

Cualquier estudiante que tenga un problema con algún miembro del cuerpo administrativo-docente del Programa deberá acudir en primera instancia a presentar su petición personalmente al Director de Estudios del Programa de su Facultad. Ambos determinarán la acción o alternativa a seguir para su solución. En caso de que a este nivel no se pueda

solucionar el problema, el estudiante acudirá a presentar por escrito su querrela a las siguientes instancias y de acuerdo al orden establecido: el Director del Programa o Director Asociado, al Consejo Directivo y al Decano de Asuntos Académicos. Todas las partes tendrán la oportunidad de presentar su situación en una vista ante el Consejo Directivo, de la cual se levantará un Acta.

Si el estudiante no está satisfecho con la resolución de la situación o piensa que otra instancia debe atenderla, puede acudir a la misma según establecido por los reglamentos y circulares universitarias, por ejemplo, a la Oficina del Procurador Estudiantil.

VIII. Evaluación del Programa

El Consejo Directivo someterá al Senado Académico un informe evaluativo del Programa cada cinco años siguiendo la “Guía para la Evaluación de los Programas o Unidades que someten Informes al Senado Académico del Recinto de Río Piedras” según aparece en la Certificación Núm. 64 [año 1989-90] del Senado Académico. La Guía para la preparación de informes de Programas académicos creados o revisados mediante la Certificación 93-113 (Vice-presidencia de Asuntos Académicos) y la Circular del Decanato de Asuntos Académicos Núm. 9 (2003-2004) Guía para el Plan de Desarrollo Académico de los Programas y la Circular del Decanato de Asuntos Académicos Núm. 2 (2004-2005).

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

QUINQUENAL 2000-2006

APÉNDICE B

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR
DECANATO DE ASUNTOS ACADEMICOS
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTO
OCTUBRE 2006

CONSEJO DIRECTIVO
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR

INDICE

PREFACIO	8
I. CONSIDERACIONES GENERALES	9
A. MISIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA	9
1. Misión	9
2. Metas	9
3. Objetivos	10
B. BENEFICIOS	11
C. PROCESO DE ADMISIÓN	12
D. RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE ADMITIDO	14
E. REQUISITOS DEL PROGRAMA	15
1. REQUISITOS CURRICULARES	15
2. OTROS REQUISITOS	15
F. REQUISITOS DE RETENCIÓN	15
G. PERIODO PROBATORIO	16
1. PERIODO DE PRUEBA	16
2. PROBATORIA ACADÉMICA	16
H. SEPARACIÓN DEL PROGRAMA	16
1. SEPARACIÓN VOLUNTARIA	16
2. SEPARACIÓN OBLIGATORIA	16

I. READMISIÓN	17
J. TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS	17
II. LO ACADÉMICO	17
A. INSCRIPCIÓN DE LOS CURSOS	17
B. ESTUDIO INDIVIDUALIZADO (PREH 4900, 3 CREDITOS)	18
1. DESCRIPCIÓN GENERAL	18
2. PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN DEL CURSO	18
C. SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN	19
D. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS	19
E. TESIS O PROYECTO DE CREACIÓN	20
1. PROCEDIMIENTO GENERAL	20
2. DETALLES DEL PROCEDIMIENTO	21
a. EL COMITÉ DE TESIS O PROYECTO DE CREACIÓN	21
b. LA PROPUESTA DE TESIS O PROYECTO DE CREACIÓN	22
c. LA TESIS O PROYECTO DE CREACIÓN	22
d. LA DEFENSA DE TESIS O PROYECTO DE CREACIÓN	23

F. CURSOS EXPERIMENTALES	23
G. INFORMES DE PROGRESO Y CALIFICACIONES DE LOS CURSOS DEL PROGRAMA	24
H. PERSONAL ACADÉMICO	24
1. DIRECTOR DE ESTUDIOS	24
2. PROFESORES	25
III. LO ADMINISTRATIVO	26
A. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	26
B. FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO	26
C. DIRECTOR	27
D. DIRECTOR ASOCIADO	28
E. PERSONAL SECRETARIAL	28
F. PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL Y REPRESENTACIÓN EN EL CONSEJO DIRECTIVO	28
G. SEGUIMIENTO A LOS ESTUDIANTE DEL PROGRAMA	29
H. EXPEDIENTES ESTUDIANTILES	29
I. ACTIVIDADES Y USO DE LAS FACILIDADES DEL PROGRAMA	29
J. USO DEL NOMBRE OFICIAL DEL PROGRAMA	30
K. PROCESO DE MATRÍCULA	30

L. PROCEDIMIENTO EN CASO DE CONFLICTO	30
M. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	30
IV. REGLAMENTO ESTUDIANTIL	31
A. CONSIDERACIONES GENERALES	31
B. DEFINICIÓN DEL CUERPO ESTUDIANTIL	31
C. ASAMBLEAS DEL CUERPO ESTUDIANTIL	31
1. TIPOS DE ASAMBLEAS	31
2. ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS	31
3. NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LAS ASAMBLEAS	32
D. DIRECTIVA DEL CUERPO ESTUDIANTIL	32
1. PRESIDENTE	33
2. VICE-PRESIDENTE	33
3. SECRETARIO(A)	34
4. TESORERO(A)	34
5. REPRESENTANTES DE FACULTAD (VOCALES)	34
6. EDITOR(A) DE CONTORNOS	34
7. REPRESENTANTES ANTE LA ASOCIACION UNIVERSITARIA DE PROGRAMAS DE HONOR	35

E. COMITÉ S EN LA AEPREH	35
1. COMITÉ DE ACTIVIDADES Y CONFERENCIAS	35
2. COMITÉ DE TESORERÍA	35
3. COMITÉ DE CONTORNOS	36
F. PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	36
G. DESTITUCION DE MIEMBROS DE LA DIRECTIVA	36
H. VACANTES O RENUNCIAS	36
I. CLÁUSULA DE EXCLUSIVIDAD	36
J. ENMIENDAS AL REGLAMENTO ESTUDIANTIL	36

Apéndices del Manual de Procedimiento

- I. Solicitud de Ingreso
- II. Formulario de Recomendación
- III. Propuesta de Curso
- IV. Formato de la Propuesta de Tesis o Proyecto de Creación
- V. Plan de Trabajo Sugerido para la Tesis o Proyecto de Creación
- VI. Aprobación de Propuesta de la Tesis o Proyecto de Creación
- VII. Hoja de Aprobación de la Defensa de la Tesis o Proyecto de Creación
- VIII. Modelo de la Página Titular para la Tesis o Proyecto de Creación
- IX. Modelo de Página de Aprobación de Tesis o Proyecto de Creación
- X. Evaluación de Curso (Profesor)
- XI. Evaluación de Curso (Estudiantes)
- XII. Hoja de Progreso Académico
- XIII. Reglamento para el Uso de las Facilidades del Programa Fuera de Horas Laborables
- XIV. Reglamento para el uso de las Micromputadoras

PREFACIO

El Manual de Procedimiento describe el funcionamiento del Programa de Estudios de Honor (PREH) con el fin de orientar tanto a los estudiantes como a los miembros del claustro y la administración que se interesen por el mismo. Fue redactado por el Consejo Directivo del Programa.

El Programa actual funciona sobre las bases establecidas desde el año 1961 y la Certificación Núm. 57 (1973-74) del Senado Académico, enmendada a su vez por la Certificación Núm. 59 (1985-86) y la certificación 122 (1993-94).

El Manual se mejora y se desarrolla a medida que el Programa se va ampliando. El documento es producto de las deliberaciones del Consejo Directivo del Programa a la luz de las certificaciones antes mencionadas. Actualmente el Consejo incluye a el Director, a el Director Asociado del Programa, a los directores de Estudios seleccionados entre los profesores de las Facultades y Escuelas del Recinto y dos representantes estudiantiles.

I. CONSIDERACIONES GENERALES

A. Misión y Objetivos del Programa de Estudios de Honor

1. Misión

La misión del Programa de Estudios de Honor de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras es ofrecer a sus estudiantes la oportunidad de lograr una educación subgraduada integrada, en una atmósfera innovadora, autocrítica y creativa. Por educación integrada se entiende un acercamiento amplio y flexible al proceso de aprendizaje, donde se favorezca tanto la incorporación de áreas diversas del conocimiento, como la especialización necesaria para el dominio de alguna materia. El mismo ayuda a proveer un espacio afín al espíritu dinámico de profesores y estudiantes que se interesen por explorar nuevas posibilidades.

El Programa provee, por medio del contenido, del enfoque de sus ofrecimientos académicos y del programa de actividades, la oportunidad para que el estudiante desarrolle los conocimientos, las competencias y las actitudes académicas necesarias para el análisis y la solución de problemas pertinentes. Su currículo constituye un complemento del currículo general para aquellos estudiantes que deseen un ambiente de estudios individualizados y ofrecimientos variados y flexibles, sin por ello interrumpir su plan general de estudios dentro de los programas del Recinto.

2. Metas

De la misión del Programa, se identifican unas metas dirigidas a que el estudiante logre:

- a. Una educación integrada, la cual complementa su currículo regular con ofrecimientos variados y flexibles.
- b. Una actitud de análisis, de cuestionamiento y de creatividad dentro de una atmósfera académica que propicie la vocación por el estudio y la investigación.

- c. Las competencias necesarias para el trabajo independiente y la investigación rigurosa.
- d. La motivación para proseguir estudios graduados y el compromiso con el servicio público.

3. Objetivos

El Programa persigue los siguientes objetivos:

- a. Proveer un foro para el intercambio de ideas entre estudiantes y profesores de diversas disciplinas.
- b. Ofrecer atención individualizada para el mejor desarrollo intelectual del estudiante.
- c. Fomentar la apertura y el riesgo intelectual interfacultativo en la selección de ofrecimientos curriculares.
- d. Fomentar la vocación por el estudio independiente y la investigación.
- e. Proveer experiencias para el desarrollo de competencias en la investigación rigurosa.
- f. Fomentar los estudios graduados y ayudar en las gestiones de admisión y de obtención de becas a quienes deseen proseguirlos.
- g. Proveerle al estudiante las siguientes experiencias académicas:
 - 1) la participación en la preparación de un estudio individualizado mediante la dilucidación de un problema, revisión de la bibliografía pertinente, análisis de textos, diseño de la investigación y redacción de un trabajo investigativo, que podría culminar en la tesis o proyecto de creación del estudiante;
 - 2) la relación profesional con el campo de especialización de un profesor y su método de trabajo;
 - 3) la participación directa del estudiante en el proceso de creación del currículo;

- 4) la investigación básica en un seminario en el que se aborda un tema desde una o más perspectivas o se integran diversos temas;
 - 5) el dominio adecuado de los conocimientos en un área de estudio a través de la presentación y defensa de una tesis o proyecto de creación;
 - 6) el dominio adecuado de competencias lingüísticas.
- h. Mantener un programa de consejería que armonice las necesidades académicas de los estudiantes con los requisitos y propósitos del PREH.
 - i. Estimular la divulgación y utilización de las investigaciones, los trabajos literarios y otras expresiones creativas realizadas por los estudiantes y profesores del Programa y del Recinto.
 - j. Considerar la excelencia y el liderazgo al seleccionar los estudiantes y profesores, a tono con la misión, las metas y los objetivos del PREH.
 - k. Estimular el compromiso con el servicio público.
 - l. Propiciar un proceso de comunicación, colaboración e intercambio con otros programas de honor u otros programas afines en el Recinto o en los demás recintos y universidades dentro y fuera del país.

A tono con la misión, las metas y los objetivos de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras y de su Decanato de Asuntos Académicos, el Programa de Estudios de Honor cultiva la excelencia en la educación universitaria subgraduada y ayuda al estudiante en la realización de su vocación. En el cumplimiento de sus objetivos, el Programa intensifica y amplía las oportunidades educativas (académicas, culturales y sociales) que ofrece el Recinto. Estas responden en forma variada y flexible a las necesidades de los estudiantes subgraduados de habilidad superior y motivación excepcional.

B. Beneficios

Los ofrecimientos del Programa enriquecen la experiencia universitaria y ayudan a integrar el conocimiento. El estudiante tiene acceso a una

serie de beneficios académicos especiales, a saber: clases pequeñas, acceso directo a profesores de diversas áreas, estudios independientes, seminarios interdisciplinarios y de investigación y convivencia con estudiantes de similar motivación de todo el Recinto. Se dispone de salón para seminarios, sala de estudios, sala de computadoras y sala de estar donde los estudiantes comparten académica y socialmente. El estudiante cuenta con la consejería académica del Director de Estudios de su Facultad o Escuela y en consultas individualizadas planifican sus estudios y se evalúa su progreso académico. El Programa fomenta los estudios graduados y ayuda en todo lo posible a aquellos estudiantes que desean proseguirlos. Se ofrecen orientaciones sobre posibles áreas de estudio, requisitos de admisión a diferentes universidades y fuentes de ayudas económicas. El estudiante puede participar en el Programa de Intercambio y Estudios en el Extranjero, a través del National Collegiate Honors Council, con programas de honor en diversas universidades de Estados Unidos. Tiene acceso a los depósitos de la Biblioteca General igual que los estudiantes graduados y el profesorado. Disfruta del uso de computadoras para la investigación académica. Además puede hacer pre-matrícula y matrícula conjuntamente con los estudiantes de cuarto año el día asignado por la Oficina del Registrador.

En la transcripción de créditos del estudiante que cumple con todos los requisitos del Programa aparecerá la mención de egresado del mismo, el título y calificación de su tesis o proyecto de creación. El estudiante que cumple con los requisitos del PREH (destrezas lingüísticas, un seminario y un estudio individualizado) y que, por causas ajenas a su voluntad, no cumple con el requisito de tesis o proyecto de creación se le consideraría como miembro asociado. Este nombre no aparecerá en la transcripción de crédito del estudiante ni en el diploma. Sólo será utilizado en la documentación interna del Programa.

C. Proceso de Admisión

Todo estudiante regular subgraduado del Recinto de Río Piedras puede solicitar ingreso después de su primer año de estudios universitarios si cumple con las siguientes condiciones:

1. cuenta con el tiempo suficiente para cumplir con los requisitos del Programa, sin embargo, es recomendable que solicite admisión antes de iniciar el tercer año de estudios;
2. tiene aprobado por lo menos un semestre de estudios universitarios con un programa regular;
3. tiene un promedio académico de 3.50 ó más al momento de solicitar admisión.
4. muestra interés por la investigación y en proseguir estudios graduados o profesionales.

Pasos a seguir en el proceso de admisión:

1. Orientarse con el Director de Estudios, el Director Asociado o el Director del Programa.
2. Recoger los formularios "Solicitud de Ingreso" y "Formulario de Recomendación" en las Oficinas del Programa. (vea Apéndices I y II).
3. Llenar la "Solicitud de Ingreso" y redactar con detenimiento el ensayo que pide la solicitud.
4. Visitar al Director de Estudios de su Facultad o Escuela para orientarse y obtener su firma en la solicitud de admisión.
5. Solicitar de 2 a 3 cartas de recomendación de profesores universitarios, de escuela superior o de personas que puedan dar fe de su trabajo académico. El estudiante le entregará a la persona una copia del "Formulario de Recomendación" para que lo llene y envíe directamente a las oficinas del Programa.
6. Entregar la "Solicitud de Ingreso" y el ensayo en las oficinas del Programa.

Una vez el Programa recibe la solicitud y las cartas de recomendación, solicita al Registrador una copia de la transcripción de créditos del estudiante para completar su expediente y citarlo a entrevista con el Consejo Directivo del Programa. Al estudiante se le notifica por escrito el día y la hora de su entrevista con el Consejo.

La entrevista es uno de los criterios más importante en el proceso de admisión al Programa de Estudios de Honor. Tiene el

propósito de identificar el potencial y la disposición del estudiante para cumplir con los requisitos del Programa. Se espera que se exprese con libertad sobre su interés en el Programa como medio para su desarrollo integral. Las preguntas van orientadas a explorar la compatibilidad entre el estudiante y el Programa. El Consejo Directivo espera que el estudiante demuestre dominio en la expresión oral (articulación de ideas, coherencia de pensamiento, etc.). La entrevista girará principalmente en torno a la información suministrada al Consejo (i e., la solicitud y el ensayo, cuya redacción y contenido serán cuidadosamente evaluados). Por lo tanto, es recomendable que realice ambas tareas detenidamente y esté preparado a responder cualquier pregunta sobre estos documentos. El diálogo se concentra en los aspectos académicos, co-curriculares y extra-curriculares.

Dentro de un lapso de 2 semanas a partir de la entrevista, se le notifica al estudiante por escrito la decisión sobre su admisión al Programa. Esta se fundamenta en los resultados de la entrevista, la solicitud, la transcripción de créditos y las recomendaciones. El estudiante empieza a formar parte del Programa tan pronto recibe la carta de admisión.

D. Responsabilidades del Estudiante Admitido

Pertenecer al Programa de Estudios de Honor es voluntario, sin embargo, cuando el estudiante ingresa al mismo asume ciertas responsabilidades. Una vez admitido, el estudiante debe asistir a la orientación para estudiantes de nuevo ingreso. Además, debe cotejar al menos dos veces por semana su correo electrónico para así mantenerse informado sobre el calendario de las actividades, las asambleas estudiantiles y la consejería académica. El estudiante admitido entra en un período probatorio cuyo término no excede de un semestre académico. Al cumplirse ese término, decide si le interesa continuar en el Programa. A su vez el Consejo evalúa su ejecutoria académica y su uso de los recursos que ofrece el Programa para llegar a una decisión definitiva sobre su retención como estudiante regular. El estudiante debe buscar asesoría académica de su Director de Estudios y del Director del Programa, lo cual le permite planificar y optimizar su

aprovechamiento académico. Además, debe mantener al día su expediente académico.

E. Requisitos del Programa

1. Requisitos Curriculares

Los requisitos curriculares del Programa son los siguientes: aprobar un estudio individualizado y un seminario interdisciplinario de investigación, conocer un idioma adicional al español y al inglés o cursar un semestre de estudios de redacción en español y en inglés y, preparar y defender una tesis o proyecto de creación en aquella área en que el estudiante esté adecuadamente preparado. Este último requisito se cumple una vez el estudiante entregue la versión final de la tesis o proyecto de creación. A discreción del Consejo Directivo y en consulta con el estudiante, se pueden sustituir o convalidar estos requisitos de acuerdo a la necesidad de cada estudiante. El estudiante puede cumplir al mismo tiempo con los requisitos regulares de su Facultad y usar los créditos de electivas libres para aprobar los requisitos del Programa. Las descripciones de cada requisito se encuentran en la sección II de este Manual.

2. Otros Requisitos

El Programa auspicia reuniones de sus miembros con visitantes distinguidos y los estudiantes invitan a profesores para dar charlas y conferencias. Se estimula todo tipo de iniciativa estudiantil que contribuya a la buena preparación académica de sus miembros. Las actividades co-curriculares proveen a los estudiantes la oportunidad de acercarse a diferentes campos del saber y relacionarse con profesores de diversas áreas.

F. Requisitos de Retención

Los requisitos de retención son:

1. mantener un índice mínimo de 3.50;

2. participar en un mínimo de dos asambleas estudiantiles por año incluyendo la asamblea plenaria;
3. asistir a la consejería grupal semestral;
4. asistir a la consejería individual semestral;

G. Período Probatorio

1. Período de Prueba

El estudiante de nuevo ingreso al Programa entra en un período de prueba cuyo término no excede de un semestre académico (vea sección I-D). Los estudiantes de traslado o transferencia que ingresan al Programa, del Programa de Honor de su institución de origen, entran también en un período de prueba en su primer semestre en el Programa de Estudios de Honor.

2. Probatoria Académica

El período de probatoria académica aplica al estudiante que no cumple con algún requisito de retención. El período de probatoria es de un semestre. Al final de la probatoria el estudiante es evaluado por el Consejo Directivo y si no ha cumplido con los requisitos es separado del Programa. La duración de la probatoria es de un semestre, pero puede extenderse por más tiempo si el Consejo Directivo entiende que el caso lo amerita.

H. Separación del Programa

1. Separación Voluntaria

En cualquier momento el estudiante tiene la opción de separarse del Programa sin que se afecte su expediente académico. El estudiante notifica su decisión por escrito al Consejo Directivo.

2. Separación Obligatoria

Un estudiante que ha estado en probatoria y no cumple con las condiciones de ella, será separado del Programa. Un estudiante con promedio acumulativo menor de 3.17 es separado automáticamente del Programa sin que se afecte su expediente académico. En el caso de una baja de promedio por circunstancias extraordinarias, el estudiante no será separado del Programa sin antes evaluar su caso. Todo estudiante tiene derecho a una entrevista con el Consejo Directivo para discutir los motivos de su separación.

I. Readmisión

Para solicitar readmisión al Programa, el estudiante debe cumplir con el índice académico mínimo de ingreso y debe dirigir una carta al Consejo Directivo exponiendo las razones que motivan su solicitud. El Consejo tiene la prerrogativa de entrevistar al estudiante si lo considera necesario.

J. Traslados y Transferencias

Los estudiantes de traslados y transferencias que pertenecían a programas de honor, pueden ingresar al Programa de Estudios de Honor de este Recinto sin pasar por el proceso de admisión siempre y cuando tengan un índice de 3.50 o más y una carta de recomendación del director(a) del Programa de procedencia. Al igual que los estudiantes de nuevo ingreso, entran en un período de probatoria en su primer semestre en el Programa.

II. LO ACADEMICO

A) Inscripción de los Cursos

Se usa la misma codificación PREH 4676 para todos los seminarios de honor no obstante, cada uno se inscribe especificando el tema particular y así aparece en la transcripción de créditos del estudiante. El mismo sistema se utiliza con los cursos de estudios individualizados de honor, usando la codificación PREH 4900. Esto permite flexibilidad para satisfacer las diversas necesidades de los estudiantes y obvia la inscripción de cada seminario y de los estudios individualizados como un curso nuevo. Los temas de los seminarios

y de los estudios individualizados varían cada semestre y no deben duplicar el contenido de cursos regulares del Recinto. Los estudiantes pueden tomar más de un seminario o estudio individualizado con crédito.

La lista oficial del curso de tesis o proyecto de creación se prepara a nombre del Director del Programa quien informa las calificaciones sometida por escrito por cada consejero de tesis o proyecto de creación.

B. Estudios Individualizados (PREH 4900, 3 créditos)

1. Descripción General

El estudio individualizado ofrece una experiencia intelectual retadora en la cual estudiante y tutor trabajan juntos en la dilucidación de un problema, la revisión de la bibliografía pertinente, el análisis de textos y/o el diseño de una investigación. Provee la oportunidad de que el estudiante se relacione con el campo de especialización del profesor y su método de trabajo. De este modo el tutor comparte con el estudiante actitudes tales como: la dedicación al estudio, la curiosidad intelectual y la habilidad crítica, hábitos esenciales para el estudio independiente y la investigación. Los estudios individualizados ofrecen espacio para que el estudiante identifique unos intereses profesionales, internados que envuelven experiencias de trabajo y como antesala al proyecto de tesis o proyecto de creación produciendo la propuesta de tesis o proyecto de creación. Los estudios individualizados tendrá una matrícula de 1 a 5 estudiantes y sus reuniones serán por acuerdo.

2. Procedimiento para la Creación del Curso

El estudio individualizado es una oportunidad especial en la oferta curricular de la Universidad de Puerto Rico ya que surge de la iniciativa del estudiante, el cual participa activamente en su diseño. El Programa recomienda enfáticamente que cada estudiante participe en el diseño de su estudio individualizado. Un estudiante o grupo de estudiantes escoge un tema de su interés que no es tratado a fondo en ninguno de los cursos de la institución y lo propone a su Director de

Estudios. Este ayuda a definir la problemática y sugiere posibles especialistas que podrían servir de tutor en consulta con el estudiante. La recomendación final se hará por mutuo acuerdo entre ambos, una vez ponderadas las diversas opciones.

Cuando el profesor manifiesta su disposición de dirigir un estudio individualizado se reúne con los estudiantes, diseñan el curso y preparan la propuesta para su creación (vea Apéndice III). Luego consulta con el Director de Estudios y la somete para la consideración y aprobación del Consejo Directivo del Programa.

La propuesta del curso debe incluir una descripción breve del contenido y un título representativo del material a cubrirse. Debe incorporar los siguientes elementos: objetivos, método, criterios de evaluación y una bibliografía preliminar. La propuesta requiere la firma del Director de Estudios, del tutor y de los estudiantes que la someten. La propuesta de estudio individualizado debe someterse al Programa de Estudios de Honor en la fecha establecida por el Consejo Directivo. La presentación de la propuesta implica un compromiso de matricularse en el curso y cumplir con los requisitos del mismo.

Una vez aprobado el estudio individualizado por el Consejo Directivo del Programa, otros estudiantes pueden matricularse (no sobrepasando de 5) siempre y cuando cuenten con la autorización del tutor en consulta con los estudiantes que diseñaron el curso.

La iniciativa de creación de un estudio individualizado puede partir también de un profesor o del Consejo Directivo del Programa, no obstante, es necesario que algún estudiante participe en el diseño del curso previo a la consideración final de la propuesta por el Consejo Directivo.

C. Seminario Interdisciplinario de Investigación (PREH 4676, 3 créditos)

El seminario de investigación tiene un enfoque interdisciplinario. Uno o más profesores se encargan de dirigir el seminario, guiar al estudiante en la investigación y supervisar la redacción de una monografía u otro tipo de trabajo de investigación. El seminario tiene

una matrícula máxima de 15 y mínima de 5 estudiantes. Puede ser propuesto por el Consejo Directivo, los estudiantes del Programa o algún profesor del Recinto. (vea Apéndice III). El Consejo Directivo aprueba los seminarios a ofrecerse.

D. Competencias lingüísticas

Se requiere un curso de dos semestres (6 créditos) de un idioma además, al español y al inglés que sirva al estudiante como instrumento de trabajo para la investigación y le permita ampliar sus horizontes culturales. En el caso de que el estudiante muestre conocimiento del idioma mediante la aprobación de un examen (certificación 8-A) o someta evidencia de haber tomado cursos universitarios y haberlos aprobados con la calificación semestral mínima de B, se le eximirá del requisito. Este requisito también puede ser satisfecho con el estudio de lenguajes artificiales, los cursos de redacción de honor en español e inglés y otras alternativas previa consulta con el Consejo Directivo.

Aquellos estudiantes cuyas facultades exigen un curso de lenguas como parte de sus requisitos deberán satisfacer el requisito de idiomas del PREH mediante una de las siguientes alternativas: 6 créditos adicionales en la misma lengua que estudia para cumplir con el requisito de su facultad, ó 6 créditos en una lengua distinta, ó 6 créditos en un lenguaje artificial, ó 6 créditos en cursos de redacción en español y en inglés ofrecidos por el PREH.

E. Tesis o Proyecto Creativo

1. Procedimiento General:

En consulta con su Director de Estudios el estudiante decide el área específica en que desea hacer su investigación y escoje a un profesor como Consejero de Tesis o Proyecto de Creación. Una vez éste acepta, el estudiante procede bajo su supervisión a preparar una Propuesta de Tesis o Proyecto de Creación (vea Apéndice IV) y a seleccionar en consulta con el Director de tesis o proyecto de

creación, los otros miembros del Comité de Tesis o Proyecto Creación.

El estudiante deberá presentar su propuesta al Comité de Tesis o Proyecto Creativo el semestre previo a la fecha en que proyecta defenderla (vea Apéndice V). La propuesta debe contemplar la articulación del proyecto, la investigación bibliográfica preliminar y el plan de trabajo. El Comité la evalúa, hace observaciones y recomendaciones. Al ser aprobada queda registrada en el expediente del estudiante mediante un formulario (vea Apéndice VI) firmado por los miembros del Comité.

El requisito de tesis o proyecto de creación se satisface cuando el estudiante defiende y presenta la copia final de la misma. A partir de la aprobación de la propuesta de tesis o proyecto de creación, el estudiante puede aprobar la tesis o proyecto de creación con 3 créditos matriculándose en el curso (PREH 4980) si así lo desea. La tesis o proyecto de creación será defendida oralmente. El estudiante, previo acuerdo con el/la Director de tesis o proyecto de creación, notificará al Director del Programa la fecha y hora de la presentación con por lo menos una semana de antelación. Luego de la defensa, el Comité notifica su evaluación mediante el formulario provisto para este propósito (vea Apéndice VII).

El estudiante revisa y corrige el manuscrito y prepara su versión final. Antes de la fecha límite de entrega de notas, el Programa debe recibir un ejemplar de la tesis o proyecto de creación revisada. El Programa notifica al Registrador el título de la tesis o proyecto de creación para que se incluya en el expediente académico del estudiante. El Programa se ocupará de encuadernar la versión final de la tesis o proyecto de creación, la cual permanecerá en sus oficinas.

2. Detalles del Procedimiento:

a. El Comité de Tesis o Proyecto de Creación

El Comité de Tesis o Proyecto de Creación se compone del Consejero de Tesis o Proyecto de Creación y dos lectores. El Director de Estudios y el Director del Programa (o, en su ausencia, el Director Asociado) son miembros ex officio. El estudiante en consulta con el consejero seleccionará los lectores. El Comité asesora al estudiante en todo lo relacionado a la redacción, presentación y entrega de la tesis o proyecto de creación. (La tesis o proyecto de creación será defendida oralmente, cuando el Director de tesis o proyecto de creación y el Comité recomienden al estudiante que la misma está lista para ello).

b. La Propuesta de Tesis o Proyecto de Creación

El modelo de Propuesta de Tesis o Proyecto de Creación incluye, título tentativo, presentación y justificación del tema, revisión bibliográfica, marco teórico, método, plan de trabajo y bibliografía. (vea Apéndice V)

El estudiante defiende oralmente su propuesta ante el Comité de Tesis o Proyecto de Creación el semestre previo a la defensa de la misma.

c. La Tesis o Proyecto de Creación

La primera página debe incluir el título, autor, facultad y fecha de la presentación (vea Apéndice VIII). La segunda página debe incluir los nombres y firmas de los miembros del Comité de Tesis o Proyecto de Creación (vea Apéndice IX).

La tesis o proyecto de creación debe incluir, en el siguiente orden: un resumen (no más de 150 palabras), la página de reconocimiento (si aplica), el índice, la lista de ilustraciones (si aplica) y la lista de tablas (si aplica).

El texto debe seguir la siguiente estructura (si aplica) :

- 1) Introducción: Presentación y justificación del tema
- 2) Revisión bibliográfica

- 3) Método
- 4) Hallazgos
- 5) Análisis y conclusiones
- 6) Notas
- 7) Bibliografía
- 8) Apéndices

El formato de redacción para la tesis o proyecto creativo debe ser uniforme. Se recomienda el uso de uno de los siguientes formatos. *American Psychological Association (APA)*, *Modern Language Association (MLA)* o *The Chicago Manual of Style*, de acuerdo a la materia de la misma.

d. La Defensa de la Tesis o Proyecto de Creación

El borrador final de la tesis o proyecto de creación se entrega a los miembros del Comité al menos dos semanas antes de la defensa. Esta debe realizarse en o antes de la fecha límite de entrega de notas. La fecha de la defensa se determina en acuerdo con el Director de Tesis o Proyecto de Creación. La defensa consiste en una presentación del trabajo realizado, seguido por preguntas al candidato sobre el tema de su investigación. La asistencia a la defensa es por invitación del estudiante.

F. Cursos Experimentales

El Programa sirve como espacio de innovación y experimentación curricular para atender las necesidades del estudiantado y los intereses del profesorado del Recinto. Entre éstos se ofrecen dos cursos (PREH 4650, PREH 4655) uno en español y otro en inglés, donde se estudian los fundamentos y las técnicas avanzadas de redacción, los procesos de pensamiento, las normas lingüísticas y los valores retóricos del idioma que se estudia. Además, se ofrecen dos cursos (PREH 3901, PREH 3902) que expone al estudiante al proceso investigativo mediante la participación en un proyecto dirigido por un investigador. Los cursos se ofrecen con el propósito de proveerle a aquellos estudiantes que desean tomar con crédito la experiencia

investigativa y en su facultad no existen tales cursos. Cada curso experimental conlleva 3 créditos por semestre y se recomienda tomarlo a todo estudiante que necesita ese adiestramiento.

G. Informes de Progreso y Calificaciones de los Cursos del Programa

El estudiante es evaluado por sus trabajos escritos y orales; se pueden exigir monografías o cualquier otro trabajo de investigación, exámenes de discusión, exposiciones, etc. El Profesor informa por escrito al Programa (vea Apéndices X) el progreso del estudiante en dos ocasiones: a mediados de semestre y al finalizar el curso, cuando también asigna la nota según la escala tradicional de A a F, excepto en el curso de tesis o proyecto de creación, cuya forma de calificación es: no aprobado, aprobado, notable, sobresaliente y sobresaliente con recomendación de publicación. Los cursos también son evaluados por los estudiantes dos veces por semestre (Vea Apéndice XI).

H. Personal Académico

1. El Director de Estudios

El Director de Estudios es un miembro del personal docente adscrito a la Facultad que representa. Recibe una compensación adicional. Puede también ofrecer sus servicios *ad honorem*.

a. Selección

Su selección se efectúa mediante consulta directa del Director del Programa con el Decano de su Facultad y/o el Director de su unidad y el Consejo Directivo.

b. Término

La ejecución del Director de Estudios se evaluará anualmente por el Director, el Director Asociado y el Consejo Directivo, a base de dicha evaluación el Director recomendará la renovación o denegación del contrato.

c. Funciones¹

1. Sirve de enlace entre el Programa de Estudios de Honor y su Facultad y como tal:

a) Orienta al estudiantado y a los miembros de su Facultad sobre el funcionamiento y los ofrecimientos del Programa de Estudios de Honor.

b) Promueve el interés entre los estudiantes de su Facultad para ingresar al Programa.

c) Colabora en la coordinación de las actividades y ofrecimientos académicos conjuntos entre el Programa y su Facultad.

2) Celebra entrevistas con los estudiantes de su Facultad interesados en ingresar al Programa.

3) Celebra entrevistas periódicas con sus estudiantes para supervisar sus estudios y su formación académica, así como para que el estudiante cumpla satisfactoriamente con los requisitos del Programa

4) Celebra una reunión semestral con todos los estudiantes del Programa adscritos a su Facultad.

5) Evalúa las solicitudes de estudio individualizados y lleva a cabo procesos administrativos relacionados con las mismas.

6) Es miembro del Consejo Directivo.

2. Profesores²

a. El Programa recluta profesores de acuerdo con sus ofrecimientos y las necesidades e intereses académicos de sus estudiantes. La selección se hace de acuerdo con los siguientes criterios:

¹ Preparadas a base de las indicaciones hechas en el “Informe Final sobre la reevaluación del Programa de Estudios de Honor” (junio 1969), las del Comité Ad Hoc sobre el Programa de Estudios de Honor (1980), la experiencia del Programa desde el año 1981 hasta la publicación del presente Manual y las Certificaciones 57 {73-74}, 59 {85-86}, 122 {93-94} y 119 (Corregida) {2000-01} del Senado Académico.

² Según Certificaciones Núm. 57 {73-74}, Núm. 59 {85-86}, Núm. 122 {93-94} y Núm. 119 (Corregida) {2000-01} del Senado Académico.

- 1) Intereses y preparación afines al campo de estudio correspondiente a la tarea asignada
 - 2) Capacidad para motivar y estimular en el estudiante la curiosidad intelectual y fomentar en él la creatividad y el compromiso serio con el conocimiento
- b. Antes de nombrar un profesor del Recinto para enseñar en el Programa de Estudios de Honor se consulta al Director de su Departamento y al Decano de su Facultad.
- c. En el caso de personas que no sean parte de un claustro universitario, se exige una experiencia que evidencie la preparación requerida para la labor que va a realizar.

III. LO ADMINISTRATIVO

El Programa está adscrito al Decanato de Asuntos Académicos y lo integran el personal académico y administrativo, el personal de oficina y los estudiantes del Programa.

A. Estructura Administrativa³

El organismo rector del Programa de Estudios de Honor es el Consejo Directivo, el cual está compuesto por el Director del Programa, quien lo preside, el Director Asociado, los Directores de Estudios de las unidades académicas representadas en el Cuerpo Estudiantil y dos Representantes Estudiantiles electos por los estudiantes. El Decano de Asuntos Académicos es miembro ex officio.

B. Funciones del Consejo Directivo

³ Según Certificaciones Núm. 57 {73-75}, Núm. 59 {85-86}, Núm. 122 {93-94} y Núm. 119 (Corregida) {2000-01} del Senado Académico.

1. Formular la política y todo lo relacionado con el desarrollo y funcionamiento del Programa.
2. Definir la filosofía, propósitos, contenido y estructura de los programas curriculares y co-curriculares.
3. Organizar nuevos cursos, proyectos y actividades, siempre que estén en armonía con las necesidades de los estudiantes y los propósitos del Programa.
4. Evaluar periódicamente el Programa y hacer recomendaciones para el mejor logro de sus propósitos.
5. Colaborar con el Director del Programa en la administración del mismo.
6. Preparar y someter un informe quinquenal de evaluación del Programa al Senado Académico.

C. Director

Según la certificaciones Núm.57 (1973-4) y Núm.59 (1985-86) del Senado Académico, el Director del Programa tiene las siguientes funciones

1. Presidir el Consejo Directivo del Programa de Estudios de Honor.
2. Organizar, dirigir y supervisar todas las actividades académicas y formativas del Programa.
3. Someter a la consideración del Consejo Directivo los planes y proyectos académicos y administrativos.
4. Celebrar entrevistas preliminares con los estudiantes interesados en el Programa.
5. Someter las solicitudes de estudios individualizados, seminarios y cursos experimentales para la aprobación del Consejo Directivo y tramitar las mismas a la Oficina del Registrador.
6. Participar en la defensa de la propuesta de tesis o proyecto de creación y de la tesis o proyecto de creación de cada estudiante.

7. Discutir la labor de los estudiantes con los directores de estudios y los profesores cuando lo crea necesario o conveniente.
8. Estar asequible a los estudiantes para ayudarlos en su orientación general hacia sus estudios y formación universitaria.
9. Mantener informada a la comunidad académica sobre las actividades del Programa utilizando los medios que juzgue efectivos.
10. Fomentar el intercambio de ideas, planes, proyectos y actividades relacionadas con los estudios de honor entre las distintas facultades y departamentos del Recinto.

D. Director Asociado

El Director Asociado tiene las siguientes responsabilidades:

1. Trabajar conjuntamente con el Director en la ejecución de todas sus funciones.
2. Representar al Director en actividades, reuniones y en otras ocasiones cuando sea necesario.
3. Sustituir al Director en su ausencia.

E. Personal Secretarial

El Programa cuenta con una plaza de Secretaria Administrativa cuyas tareas las especifica la Oficina de Personal. Además, tiene un Asistente Administrativo a tiempo parcial.

F. Participación Estudiantil y Representación en el Consejo Directivo

El Cuerpo Estudiantil elige anualmente de entre sus miembros dos representantes estudiantiles al Consejo Directivo. El Consejo consulta al Cuerpo Estudiantil en aquellos asuntos que afectan a dicho Cuerpo. Los estudiantes canalizan sus peticiones y sugerencias individualmente o a través de los representantes estudiantiles. El

Consejo Directivo atiende las peticiones y sugerencias y las toma en consideración en la adopción de nuevas normas.

Los estudiantes evalúan aquellos cursos del Programa en que participan. Para ello se emplea la hoja de evaluación de curso (vea Apéndice XI) que se entrega a fines de cada semestre.

G. Seguimiento de los Estudiantes del Programa

El Programa lleva a cabo un seguimiento de su estudiantado cuyos criterios son los siguientes:

1. El aprovechamiento académico durante su permanencia en el Programa. (vea Apéndice XII, donde se evalúa el cumplimiento con los requisitos del Programa. Se analiza también la transcripción de créditos y de ella se obtiene su índice académico).
2. Estudios graduados de sus egresados.
3. Contribución de sus egresados a la vida pública de la comunidad.

H. Expedientes Estudiantiles

Existe legislación que protege la privacidad del expediente del estudiante y su acceso al mismo. Ese derecho lo garantizan los Directores del Programa. Se espera que los estudiantes informen al Programa sus actividades de índole académica, sus programas de estudio, cambios de dirección y teléfono y cualquier cambio pertinente en su expediente académico. El Programa utiliza esta información únicamente para su funcionamiento interno.

I. Actividades y Uso de las Facilidades del Programa

Los estudiantes del Programa utilizan las facilidades físicas para clases, estudio, preparación de trabajos en las computadoras, reuniones y asambleas del Cuerpo Estudiantil, de la directiva, y de sus comités. También se usan para celebrar las actividades co-curriculares y socio-educativas.

Cuando los estudiantes o profesores interesan utilizar las facilidades del Programa consultan a los Directores del mismo. Los estudiantes que interesan hacer uso de estas facilidades fuera de horas laborables deben hacerlo siguiendo las normas establecidas para tales efectos (vea Apéndice XIII). El estudiantado es responsable de velar por el buen uso de las facilidades y el equipo del Programa. Las normas que rigen el uso del equipo aparecen en el Apéndice XIV.

J. Uso del Nombre Oficial del Programa

Ninguna persona o grupo puede apropiarse del nombre oficial (Programa de Estudios de Honor), del papel timbrado o de otros materiales impresos, ni emitir opiniones propias a nombre del Programa.

K. Proceso de Matrícula

Antes de la prematrícula el estudiante consultará con su Director de Estudios y decidirá los cursos del próximo semestre de acuerdo con la planificación general de sus estudios. (Carta del Rector del 21 de noviembre de 1993). Los estudiantes del Programa se podrían matricular el día asignado por la Oficina del Registrador conjuntamente con los estudiantes de cuarto año.

L. Procedimiento en caso de conflicto

De surgir algún conflicto, el o la estudiante debe referirse a la sección VIII del Reglamento del Programa de Estudios de Honor.

M. Evaluación del Programa

El Consejo Directivo someterá al Senado Académico un informe evaluativo del Programa cada cinco años siguiendo la “Guía para la Evaluación de los Programas o Unidades que someten Informes al Senado Académico del Recinto de Río Piedras” según

aparece en la Certificación Núm. 64 [año 1989-90] del Senado Académico. La Guía para la preparación de informes de Programas académicos creados o revisados mediante la Certificación 93-113 (Vice-presidencia de Asuntos Académicos) y la Circular del Decanato de Asuntos Académicos Núm. 9 (2003-2004) Guía para el Plan de Desarrollo Académico de los Programas y la Circular del Decanato de Asuntos Académicos Núm. 2 (2004-2005).

IV. REGLAMENTO ESTUDIANTIL¹

A. Consideraciones Generales

Las disposiciones de este Reglamento concuerdan con el Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico² y el Reglamento del Programa de Estudios de Honor. La Asociación de Estudiantes tendrá dos Representantes con voz y voto en el Consejo Directivo.

B. Definición de la AEPREH

La Asociación de Estudiantes del Programa de Estudios de Honor (AEPREH) consta de todos los estudiantes miembros del Programa de Estudios de Honor.

C. Asambleas de la AEPREH

1. Tipos de Asambleas

La AEPREH celebra tres tipos de Asambleas: ordinaria, plenaria y extraordinaria. La ordinaria es convocada por la Directiva del Cuerpo Estudiantil. Se convocan al menos dos asambleas ordinarias por año, una cada semestre. En estas reuniones se discuten los proyectos de la Asociación y asuntos relacionados con el funcionamiento del Programa. Las asambleas plenarias y extraordinarias se llevan a cabo de ser necesarias. La asamblea plenaria es convocada por la Directiva de la Asociación y la Dirección del Programa. En las mismas deben estar presentes los miembros de AEPREH así como todos los Directores de Estudios. Las Asambleas Extraordinarias pueden ser convocadas por el (la) Presidente de la Asociación o por una cuarta parte de los miembros de AEPREH. El propósito de estas asambleas es tratar asuntos de importancia que no puedan aguardar a que se celebre una asamblea ordinaria o asamblea plenaria.

2. Asistencia a las Asambleas

La asistencia a las asambleas de la AEPREH es de vital importancia para las decisiones a tomar sobre el mismo y su desarrollo. Por lo tanto se establecen los siguientes requisitos:

¹Aprobado por los estudiantes en diciembre de 1999 y por el Consejo Directivo el 11 de febrero de 2000.

²Aprobado el 30 de marzo de 1968. Revisado el 29 de enero de 1982.

- a. Es obligatorio asistir a las asambleas estudiantiles.
- b. Los miembros que se ausenten de las asambleas tienen que entregar una excusa razonable con la debida evidencia.
- c. Aquellos estudiantes que no puedan estar presentes tienen la opción de firmar una carta proxy o voto de poder con anterioridad a la reunión donde aceptan acatar las decisiones tomadas en la asamblea y dan su voto de aprobación.
- d. De no cumplirse esas condiciones el Consejo Directivo evalúa el caso y toma la acción que crea pertinente, la cual puede resultar en un período de probatoria para el estudiante.

3. Normas y Procedimientos de las Asambleas

- a. En las asambleas el derecho a voto es exclusivo para los miembros del Programa de Estudios de Honor. Los profesores del Consejo Directivo que estén presentes cuentan con el derecho a voz, pero no con el derecho a voto en las deliberaciones de la Asociación.
- b. Las asambleas se rigen por el método parlamentario, según El Manual de Procedimiento Parlamentario de Reece B. Bothwell, cuya implantación está a discreción de la asamblea y a tenor con la temática a discutirse.
- c. La primera Asamblea Ordinaria de cada semestre se convoca para organizar los trabajos. La Directiva de la Asociación decide y avisa la fecha de las asambleas ordinarias.
- d. Tanto en las asambleas ordinarias como en las extraordinarias, excepto en la de destitución de miembros de la Directiva y enmiendas al Reglamento, el quórum necesario es de una quinta parte de la matrícula del Programa.
- e. Los estudiantes deben informar con anticipación a los miembros de la Directiva sobre cualquier asunto que interesen incluir en la agenda de la próxima asamblea.
- f. Las convocatorias deben circular por lo menos cinco días laborables antes de la siguiente reunión.

D. Directiva de la AEPREH

La Directiva de la Asociación está compuesta por: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, representantes de facultad, editor de *Contornos*, representante AUPH, y los coordinadores de los comités que sean constituidos. La Directiva se reunirá todas las veces que considere necesario. Un estudiante puede ser reelecto a cualquiera de estos cargos tantas veces como la AEPREH lo estime necesario. Ninguno de los miembros de la Directiva puede encontrarse en probatoria —ya sea de admisión o de incumplimiento de los requisitos del Programa —al momento de ser electo. Si

alguno de los miembros de la Directiva recibe notificación de que se encuentra en probatoria, debe renunciar a su cargo.

Las elecciones para escoger los miembros de la Directiva se efectuarán en la última Asamblea Ordinaria del segundo semestre del año académico. En la misma se hacen nominaciones y a la vez se vota por escrito, siendo electos aquellos candidatos que logren una mayoría simple de los votantes. Se entiende por mayoría simple la mitad más uno de los miembros presentes en el momento de realizarse la reunión.

Todos los candidatos electos ejercen su cargo durante un año académico, desde el primero de julio del año de su elección hasta el 30 de junio del año subsiguiente.

Para los cargos de vocales de facultad, las facultades representadas son: Ciencias Sociales, Humanidades, Administración de Empresas y Ciencias Naturales; Estudios Generales, Comunicación Pública, Educación y Arquitectura son representados por la misma persona.

Responsabilidades de los miembros de la Directiva de la AEPREH

1. Presidente (a)

- a. Llevar el sentir del estudiantado adscrito al Programa ante el Consejo Directivo.
- b. Convocar y presidir las reuniones de la Asociación, manteniendo los miembros informados sobre los trabajos y decisiones del Consejo.
- c. Adoptar una posición mediadora entre la AEPREH y el Consejo Directivo.
- d. Asistir a las reuniones del Consejo Directivo, donde participa en igualdad de condiciones con los demás miembros.
- e. Dirigir a la Directiva en la elaboración del plan de trabajo y el calendario de actividades.

2. Vice-Presidente (a)

- a. El Vice-Presidente sustituye al Presidente en todas sus funciones en ausencia de este.
- b. Asistir a las reuniones del Consejo Directivo, donde participa en igualdad de condiciones con los demás miembros.
- c. Implementar iniciativas para la Asociación y planificar las actividades de servicio comunitario.
- d. Ayudar a gestionar asuntos dirigidos a obtener mayores beneficios para la AEPREH.

3. Secretario (a)

- a. Asistir a las reuniones de la Asociación y levantar y publicar las actas de las mismas, no más tarde de una semana después de la reunión.
- b. Mantener un archivo con copia de las actas de todas las reuniones y tenerlo a la disposición de cualquier estudiante del Programa que lo solicite.
- c. Mantener comunicación con los miembros de la Asociación a través del correo electrónico.
- d. Elaborar periódicamente un boletín informativo que exponga brevemente las actividades celebradas y las que se llevarán a cabo.
- e. En caso de ausencia del presidente y vice-presidente, el secretario asume las funciones inherentes a estos cargos.

4. Tesorero (a)

- a. Mantener en orden y al día los informes económicos y presentarlos en las asambleas.
- b. Asumir todas las funciones inherentes al cargo de representante estudiantil ante el Consejo Directivo en caso de ausencia de todos los demás miembros de la Directiva.
- c. Realizar actividades para recaudar fondos y mantener la contabilidad de los fondos de la Asociación.

5. Representantes de Facultad (Vocales)

- a. Defender y proteger los intereses de los miembros de sus facultades. Llevar las preocupaciones de los miembros ante la Directiva.
- b. Coordinar al menos una actividad con los miembros de su facultad por semestre.
- c. Coordinar al menos una conferencia o tertulia por semestre en un tema relevante a la(s) facultad(es) que representa.
- d. Distribuir los anuncios de actividades o asambleas en su facultad. Informar a sus miembros de las asambleas ya sea por correo o por teléfono o ambas y mantener una red de comunicación abierta y constante.

6. Editor(a) de Contornos

- a. Identificar y coordinar los integrantes del Comité evaluador que elegirá los trabajos a publicarse.
- b. Convocar a miembros de la AEPREH a participar de la realización de *Contornos* a través de diversos puestos y responsabilidades.

- c. Anunciar extensamente a través del Recinto que se aceptan propuestas de trabajo para la revista.
 - d. Preparar el formato de *Contornos* y darle continuidad hasta que esté debidamente terminado antes del final del segundo semestre académico.
7. Representante ante la Asociación Universitaria de Programas de Honor (AUPH)
- a. Asistir a las reuniones de la AUPH con los Directores del Programa de Honor.
 - b. Mantener a los miembros de AEPREH al tanto de las decisiones de la AUPH y de las actividades que esta auspicie.
 - c. Promocionar las actividades de la AUPH, sobre todo las relacionadas con el Encuentro de Programas de Estudios de Honor.
 - d. Procurar que los miembros de la AEPREH se entusiasmen con la AUPH y quieran participar más activamente del mismo.

E. Comités en la AEPREH

La AEPREH tiene la libertad de crear comités pertinentes a las necesidades del año académico. Estos comités se organizan en la primera asamblea ordinaria de la Asociación, celebrada durante el primer semestre. Todos los comités se constituyen por un año académico, desde agosto del año de su elección hasta el 30 de junio del año subsiguiente. Se componen de un mínimo de cuatro miembros y un coordinador. Los comités pueden ser iniciativa de cualquiera de los miembros de AEPREH. El presidente y vicepresidente son miembros ex officio de todos los comités constituidos. Los coordinadores de los comités son miembros de la Directiva.

Algunos Comités sugeridos y sus funciones son:

1. Comité de Actividades y Conferencias

Este comité coordina las conferencias y actividades académicas y sociales que la Asociación desee llevar a cabo a lo largo del año académico.

2. Comité de Tesorería

Celebra actividades con el fin de levantar y mantener un fondo disponible para la Asociación. Administra dicho fondo mediante la aprobación o rechazo de peticiones sometidas a la Directiva de la Asociación. Estas peticiones deberán presentarse por escrito.

3. Comité de Contornos

Coordina y trabaja la realización de *Contornos*, procurando que las fechas de convocatoria, el editorial y la organización de los trabajos sea completado prontamente.

F. Participación Estudiantil en las Actividades del Programa

El Programa de Estudios de Honor organiza actividades co-curriculares y extra-curriculares. La asistencia a estas actividades es voluntaria, no obstante, se recaba el apoyo y asistencia de los miembros a las mismas.

G. Destitución de Miembros de la Directiva

Un miembro de la Directiva puede ser destituido por incumplimiento de sus deberes por mayoría extraordinaria, es decir, dos terceras partes de la matrícula total del Programa en una Asamblea Extraordinaria. Los cargos deben presentarse por escrito con dos semanas de anticipación. El estudiante tendrá oportunidad para su defensa.

H. Vacantes o Renuncias

En caso de surgir una vacante en el cargo de presidente, el vicepresidente ejercerá sus funciones y se elegirá un nuevo vicepresidente. Si surge una vacante en los otros puestos, la Directiva designará internamente a un estudiante hasta realizar una elección en una asamblea ordinaria. Se escogerán los nuevos miembros de la Directiva mediante votación con mayoría simple de la matrícula total al momento de realizarse la reunión.

I. Cláusula de Exclusividad

Los estudiantes del Programa de Estudios de Honor son los únicos que pueden formar parte de la Directiva. No podrán constituirse ningún otro cuerpo alterno ni directivo que incluya estudiantes graduados o ex-miembros del Programa de Honor.

J. Enmiendas al Reglamento Estudiantil

El Reglamento Estudiantil puede ser enmendado en Asamblea Extraordinaria por mayoría extraordinaria de la matrícula del Programa de Estudios de Honor. Además, se puede celebrar una asamblea ordinaria para discutir las enmiendas, y luego para ser incorporadas al Reglamento tienen que aprobarse en votaciones generales donde participen dos terceras partes de la matrícula total del Programa. Las propuestas de enmiendas deben

circular por lo menos una semana antes de la asamblea. Una vez aprobadas las enmiendas por el Cuerpo Estudiantil las mismas deben ser ratificadas por el Consejo Directivo.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

**APÉNDICES DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO
OCTUBRE 2006**

Apéndices del Manual de Procedimiento

- I. Solicitud de Ingreso
- II. Formulario de Recomendación
- III. Propuesta de Curso
- IV. Formato de Propuesta de Tesis o Proyecto de Creación
- V. Plan de Trabajo Sugerido para la Tesis o Proyecto de Creación
- VI. Aprobación de Propuesta de Tesis o Proyecto de Creación
- VII. Hoja de Aprobación de la Defensa de la Tesis o Proyecto de Creación
- VIII. Modelo de la Página Titular para la Tesis o Proyecto de Creación
- IX. Modelo de Página de Aprobación de Tesis o Proyecto de Creación
- X. Evaluación de Curso (Profesor)
- XI. Evaluación de Curso (Estudiante)
- XII. Hoja de Progreso Académico
- XIII. Reglamento para el Uso de las Facilidades del Programa Fuera de Horas Laborables
- XIV. Reglamento para el uso de las Computadoras

APÉNDICE I
SOLICITUD DE INGRESO

SOLICITUD DE INGRESO

Nombre: _____

Facultad: _____

Núm. de Estudiante: _____

Departamento: _____

Nota: El proceso de solicitar admisión al Programa de Estudios de Honor consiste de los siguientes pasos: 1. la entrega de la solicitud debidamente completada, 2. una entrevista con el Director de Estudios de la Facultad del estudiante, o con otro miembro del Consejo Directivo, quien firmará la segunda página de la solicitud, 3. someter tres recomendaciones de profesores universitarios, maestros u otras personas que puedan informar sobre las capacidades académicas y cualidades personales del estudiante, 4. una entrevista con el Consejo Directivo, luego de recibirse las hojas de recomendación y demás documentos. Aunque no es obligatorio, el estudiante puede ofrecer muestras de sus trabajos y otro material que crea pertinente e indicativo de sus capacidades.

La solicitud debe completarse a maquinilla o en computadora. Si el espacio provisto no es suficiente para su contestación puede utilizar hojas adicionales.

DATOS PERSONALES:

Seguro Social: _____

Lugar de nacimiento: _____

Fecha de nacimiento: _____

Sexo: _____

Dirección local: _____

Teléfono local: _____

Dirección permanente: _____

Teléfono permanente: _____

Dirección electrónica: _____

PREPARACION ACADEMICA:

Escuela superior: _____

Privada Pública

Pueblo: _____

Fecha de graduación: _____

Indice académico: _____

Examen de Ingreso (Favor de indicar puntuación) College Board SAT

	Aptitud		Aprovechamiento		
	Español	Matemática	Español	Matemática	Inglés
College Board	_____	_____	_____	_____	_____
SAT	Razonamiento		Otros	Materia y Puntuación	
	Verbal	Matemático	_____	_____	_____
	_____	_____	_____	_____	_____

Indice General de Solicitud (IGS) a la Universidad de Puerto Rico: _____

Además de español e inglés, ¿qué otros idiomas ha estudiado, si alguno?

CURSOS UNIVERSITARIOS:

Semestre Actual:

Cursos	Profesores	Notas Tentativas
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

COMENTE EN UNA HOJA APARTE SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. Forma en que usa sus horas libres
2. Experiencia de trabajo
3. Intereses o habilidades especiales
4. Lecturas hechas recientemente (distinga entre lecturas asignadas y lecturas independientes)

Prepare un escrito en el que comente sobre los siguientes puntos: razones para desear ingresar al Programa de Estudios de Honor, área de interés académico, planes para proseguir estudios graduados o profesionales, trabajos de investigación o creación (tanto en la escuela superior como en la universidad) participación en organizaciones o actividades de servicio público y honores o distinciones recibidas. El escrito no debe exceder dos páginas en maquina o computadora a doble espacio.

Fecha de entrega _____

Vo. Bo. _____

Director de Estudios o miembro
del Consejo Directivo

APÉNDICE II
FORMULARIO DE RECOMENDACIÓN

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras
PO Box 21847, San Juan, PR 00931-1847

FORMULARIO DE RECOMENDACION

para ser completado por el (la) estudiante

I. Información del Estudiante

Nombre: _____ Facultad: _____

Núm. de Estudiante: _____ Concentración: _____

II. La recomendación será utilizada únicamente para la evaluación del(la) estudiante. De acuerdo con el "Buckley Amendment" del "Family Educational Right and Privacy Act", el(la) estudiante tiene derecho a examinar dicha recomendación, pero puede renunciar a este derecho. Su decisión no afectará en nada su consideración. A saber,

_____ Renuncio al derecho a examinar esta recomendación.

_____ No renuncio al derecho de examinar esta recomendación.

Firma

III. Para ser completado por la persona que recomienda.

A. Información personal de quien recomienda.

Nombre: _____

Institución: _____

Departamento: _____

Fecha: _____

Firma: _____

B. Conozco al(la) estudiante _____ en mi capacidad como

(nombre)

_____ desde hace _____ año.

(profesor(a), etc.

C. En los espacios provistos comente, de acuerdo a su conocimiento, los siguientes aspectos del(la) estudiante recomendado(a). También evalúe de acuerdo a esta escala: 5= Excepcional; 4= Superior; 3= Sobre el promedio; 2= Bajo el promedio; 1= No poseo elementos de juicio.

- Capacidad Intelectual

0 0 0 0 0
5 4 3 2 1

- Capacidad Creativa

0 0 0 0 0
5 4 3 2 1

- Interés en la Investigación

0 0 0 0 0
5 4 3 2 1

- Capacidad para realizar estudios independientes

0 0 0 0 0
5 4 3 2 1

- Expresión Oral

0 0 0 0 0
5 4 3 2 1

- Expresión Escrita

0 0 0 0 0
5 4 3 2 1

- Responsabilidad

0 0 0 0 0
5 4 3 2 1

- Liderazgo

0 0 0 0 0

5 4 3 2 1

D. Comente brevemente sobre los intereses o habilidades académicas e intelectuales del(la) estudiante. Si es necesario puede utilizar hoja aparte.

E. Provea información adicional del candidato que considere pertinente.

APÉNDICE III
PROPUESTA DE CURSO

**PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS**

PROPUESTA DE CURSO

El Programa de Estudios de Honor solicita esta documentación por tres razones: Para determinar si el curso se va a ofrecer; para mantener un archivo del contenido de los cursos y para orientar al estudiante en su selección de cursos.

TITULO DEL CURSO: _____

Título en Español (abreviado a 24 espacios incluyendo los blancos entre palabras):

Título en Inglés (abreviado a 24 espacios incluyendo los blancos entre palabras):

PROFESOR: _____ TELEFONO: _____

FACULTAD O UNIDAD ACADEMICA: _____

DEPARTAMENTO: _____

DIRECCION: _____

ESTUDIANTE(S) QUE PROPONEN EL CURSO: _____

TIPO DE CURSO:

_____ Estudio individualizado

Propósito del Estudio individualizado:

- _____ Antesala a la tesis o proyecto de creación
- _____ Investigación profesional
- _____ Internado

___ Seminario Interdisciplinario ___ Curso experimental ___ Cursillo ___ Otro:

Año Académico 19 ___ - 19 ___

___ 1er Sem. ___ 2do Sem.

HORARIO PROPUESTO: _____

DESCRIPCION EN ESPAÑOL: NUMERO DE CREDITOS: _____

DESCRIPCION EN INGLES:

JUSTIFICACION DEL CURSO:

OBJETIVOS DEL CURSO:

METODOLOGIA DEL CURSO:

CRITERIOS DE EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES:

EN PAGINAS APARTE, FAVOR DE PROVEER:

- ___ Bosquejo del Curso
- ___ Bibliografía Preliminar
- ___ Curriculum Vitae del profesor

Firmas:

Estudiante

Director de Estudios

Profesor o Tutor

APÉNDICE IV

FORMATO DE LA PROPUESTA DE TESIS O PROYECTO DE CREACIÓN

**PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
JANER 105**

**FORMATO DE LA PROPUESTA DE TESIS O PROYECTO DE
CREACIÓN**

- I. Título tentativo
- II. Introducción Presentación y justificación del tema
- III. Revisión bibliográfica
- IV. Marco teórico y método de investigación
- V. Plan de trabajo
- VI. Bibliografía

El formato anterior es un modelo general para facilitar la presentación de la propuesta de tesis. Puede ser modificada a la luz del objeto, método y área de investigación. Puede consultar las propuestas de tesis o proyecto de creación presentada por estudiantes de años anteriores, las mismas están disponibles en las Oficinas del Programa.

APÉNDICE V

PLAN DE TRABAJO SUGERIDO PARA LA TESIS O PROYECTO DE CREACIÓN

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

PLAN DE TRABAJO SUGERIDO PARA LA TESIS O PROYECTO DE CREACIÓN
(Aprobado por el Consejo Directivo el 7 de junio de 1989)

SEPTIEMBRE Y FEBRERO

- Orientación sobre la tesis o proyecto de creación para estudiantes de tercer y cuarto año.

ABRIL

- Los estudiantes de tercer año deben empezar la búsqueda de tema de tesis o proyecto de creación, dirección, etc.

AGOSTO

- Comenzar reuniones regulares con el Director de tesis o proyecto de creación y entregar al Director el plan de trabajo a seguirse.

OCTUBRE

- El comité que examinará la tesis o proyecto de creación debe estar constituido.

NOVIEMBRE

- Entregar a su comité de tesis o proyecto de creación el borrador de la propuesta.
- Presentar y defender la propuesta de tesis o proyecto de creación.

ABRIL

- Presentar la versión final a su comité de tesis o proyecto de creación.
- Preparar la versión final de la tesis o proyecto de creación atendiendo a las sugerencias y enmiendas del comité.
- Fijar la fecha y hora de la defensa.

MAYO

- Primera Semana: Defender la tesis o proyecto de creación.
- Segunda Semana: Corregir la tesis o proyecto de creación incorporando las recomendaciones del comité.
- Entregar la copia de archivo de la tesis o proyecto de creación en su forma final y corregida.
- Esta fecha límite corresponde con el último día de entrega de notas.

APÉNDICE VI

APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE TESIS O PROYECTO DE CREACIÓN

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Felipe Janer 105

APROBACIÓN DE PROPUESTA DE TESIS O PROYECTO DE CREACIÓN

NOMBRE: _____ NÚMERO DE ESTUDIANTE: _____

FACULTAD: _____ DEPARTAMENTO: _____

TÍTULO DE LA TESIS O PROYECTO DE CREACIÓN:

FECHA DE LA DEFENSA DE LA PROPUESTA: _____

FECHA PROBABLE DEFENSA DE TESIS O
PROYECTO DE CREACIÓN: _____

COMITÉ:

1. DIRECTOR: _____
NOMBRE:
DEPARTAMENTO:

2. DIRECTOR DE ESTUDIOS: _____
NOMBRE:
DEPARTAMENTO:

3. LECTOR: _____
NOMBRE:
DEPARTAMENTO:

4. LECTOR: _____
NOMBRE:
DEPARTAMENTO:

Vo. Bo.: _____
DIRECTOR PREH

APÉNDICE VII

**HOJA DE APROBACIÓN DE LA DEFENSA DE TESIS O
PROYECTO DE CREACIÓN**

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Felipe Janer 105

DEFENSA DE TESIS O PROYECTO DE CREACIÓN

NOMBRE: _____ NÚMERO DE ESTUDIANTE: _____

FACULTAD: _____ DEPARTAMENTO: _____

TÍTULO DE LA TESIS O PROYECTO DE CREACIÓN:

FECHA DE LA DEFENSA:

CALIFICACIÓN: _____

COMITÉ:

1. DIRECTOR: _____
NOMBRE:
DEPARTAMENTO:

2. DIRECTOR DE ESTUDIOS _____
NOMBRE:
DEPARTAMENTO:

3. LECTOR _____
NOMBRE:
DEPARTAMENTO:

4. LECTOR _____
NOMBRE:
DEPARTAMENTO:

Vo. Bo.: _____
DIRECTOR PREH

APÉNDICE VIII

MODELO PÁGINA TITULAR PARA LA TESIS O PROYECTO DE CREACIÓN

TÍTULO

AUTOR
DEPARTAMENTO
FACULTAD

TESIS O PROYECTO DE CREACIÓN PRESENTADA EN CUMPLIMIENTO
DE LOS REQUISITOS DEL
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

MES Y AÑO

APENDICE IX

**MODELO DE LA PÁGINA DE APROBACIÓN DE TESIS O
PROYECTO DE CREACIÓN**

**PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS**

**TESIS O PROYECTO DE CREACIÓN
APROBADA COMO REQUISITO PARCIAL DEL
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS**

**COMITÉ DE TESIS O
PROYECTO DE CREACIÓN**

NOMBRE

FIRMA

CONSEJERO/DIRECTOR:

DIRECTOR DE ESTUDIOS:

LECTOR:

LECTOR:

VISTO BUENO: _____

DIRECTOR PREH

FECHA: _____

APÉNDICE X
EVALUACIÓN DE CURSO (PROFESOR)

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR

Universidad de Puerto Rico // Janer 105 // Recinto de Río Piedras

Evaluación de Curso (Profesor)

El propósito de esta evaluación es asegurarnos que los estudiantes aprovechen plenamente sus estudios y ayudar al Director de Estudios en la consejería académica. El Programa solicita dos informes escritos, uno a mediados y otro a final del semestre.

Agradeceremos los comentarios del profesor a base de los siguientes criterios: 1. el progreso del curso, si lo proyectado se ha ampliado o limitado en algún sentido importante, 2. el rendimiento y el progreso de los estudiantes, particularmente en cuanto a su capacidad de expresión oral y escrita, 3. el cumplimiento de los estudiantes en cuanto a tareas asignadas, horarios y otros compromisos, y 4. cualquier otra información que el profesor estime importante informar al Programa.

NOMBRE:

TÍTULO DEL CURSO:

PERIODO ACADÉMICO EN QUE SE OFRECE EL CURSO:

INFORME PARCIAL INFORME FINAL

EVALUACION

NOMBRE DEL PROFESOR:

FACULTAD:

DEPARTAMENTO:

FIRMA:

FECHA:

APÉNDICE XI
EVALUACIÓN DE CURSO (ESTUDIANTES)

APÉNDICE XII

HOJA DE PROGRESO ACADÉMICO

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR
EDIFICIO FELIPE JANER 105
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

HOJA DE PROGRESO ACADÉMICO

Nombre: _____ Facultad o Escuela: _____

Núm. S. S.: _____

Número de Estudiante: _____ Departamento o Concentración: _____

Índice General de Solicitud a la Universidad de Puerto Rico: _____

Examen de Ingreso:

Aptitud: español _____ matemáticas _____

Aprovechamiento: español _____ matemáticas _____ inglés _____

Índice académico de escuela superior: _____

Fecha de admisión al Programa de Estudios de Honor: _____

Fecha de cumplimiento con los requisitos del Programa: _____

Fecha de graduación de bachillerato: _____

Índice académico acumulativo de graduación: _____

<p>Idioma(s):</p>	<p>Promedio general por semestre académico:</p>
<p>Teorías, Metodología y Técnicas de Investigación: PREH 4005 Profesor: _____ Semestre: _____ Nota: _____</p>	<p>Primer Semestre _____ Promedio _____</p>
<p>Seminario(s): PREH 4676 Título: _____ Profesor: _____ Semestre: _____ Nota: _____</p>	<p>Segundo Semestre _____ Promedio _____</p>
<p>Estudio Individualizado: PREH 4900 Título: _____ Profesor: _____ Semestre: _____ Nota: _____</p>	<p>Primer Semestre _____ Promedio _____</p>
<p>Tesis: PREH 4980 Título: _____ Director: _____ Fecha de la defensa: _____ Calificación: _____</p>	<p>Segundo Semestre _____ Promedio _____</p>
	<p>Primer Semestre _____ Promedio _____</p>
	<p>Segundo Semestre _____ Promedio _____</p>

APÉNDICE XIII

**REGLAMENTO PARA EL USO DE LAS FACILIDADES DEL
PROGRAMA FUERA DE HORAS LABORABLES**

**PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS**

**REGLAMENTO PARA EL USO DE LAS FACILIDADES DEL PROGRAMA
FUERA DE HORAS LABORABLES**

1. Fuera de horas laborables, los estudiantes del Programa pueden usar sus facilidades con el permiso de los Directores, informando los nombres de los que van a trabajar y, deberá firmar en el registro de llave prestada.
2. Durante el uso de las facilidades, un estudiante asumirá la responsabilidad de vigilar por el bienestar del sitio y del equipo. Los demás deben respetar las indicaciones de la persona que haya asumido la responsabilidad. No es aconsejable que una persona se quede sola en el Programa.
3. La puerta principal del Programa se debe mantener cerrada con seguro en todo momento después de horas laborables.
4. Las computadoras o sus accesorios no pueden usarse fuera de las facilidades del Programa. El uso de otro equipo fuera del Programa requiere autorización escrita.
5. El estudiante que haya aceptado la responsabilidad debe ser el último en salir debe asegurarse de que haya apagado la corriente de todo el equipo eléctrico y que las ventanas y puertas queden debidamente cerradas con seguro. La puerta del área de las computadoras, y la de entrada deben quedar cerradas con seguros.

Rev. X/06

APÉNDICE XIV

REGLAMENTO PARA EL USO DE LAS COMPUTADORAS

REGLAS PARA USO DE EQUIPO

Usted está utilizando equipo del Programa de Estudios de Honor de la Universidad de Puerto Rico. Deberá velar por las reglas a continuación y de violar alguna de ellas estará sujeto a suspensión de los servicios.

1. Las facilidades del equipo del Programa de Estudios de Honor son para uso académico exclusivamente.
2. Tiene que presentar tarjeta de identificación con foto y programa de clases, siempre.
3. Prohibido copiar archivos personales en las computadoras.
4. Prohibido instalar programas en las computadoras.
5. Traer disco 3.5" High Density ó USB (memoria portátil)
6. Dentro de las facilidades no se puede comer, beber, ni fumar
7. El trabajo en las computadoras es individual.
8. Prohibidas las tertulias. El silencio es importante para que tu compañero del lado pueda trabajar eficientemente.
9. Los juegos en las facilidades están rotundamente prohibidos.
10. El uso de Internet deberá ser con propósitos académicos. De identificar a algún usuario accedendo páginas de contenido pornográfico, se tomarán medidas de acuerdo a la Política Institucional Ético Legal de las Tecnologías de Información.
11. Prohibido el uso de Chat y mensaje online. El uso del mismo provoca que la red trabaje más lenta.
12. Si desea una cuenta de correo electrónico, solicítela en la Oficina de Sistemas de Información.

Éstas reglas están vigentes para el uso de las computadoras.

Prohibido el uso de cualquier "Instant Messenger," ICQ, Yahoo, AOL, etc.

NO CAMBIAR LOS SETTINGS DE LAS COMPUTADORAS

Apéndice-C

ENCUESTA DE MIEMBROS ACTIVOS PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR 2005-2006

I. Hallazgos principales.

En comparación con los datos de la encuesta 1997-98 sobre miembros activos deseamos resaltar los siguientes renglones:

1. El 54% de los miembros activos residen en la zona metropolitana (67% en la zona metropolitana 1997-98).
2. El 46% de los miembros activos residen en la Isla (33% en la Isla en 1997-98)
3. El número de estudiantes pertenecientes a la Facultad de Humanidades se redujo a 18% (32% en 1997-98).
4. El número de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales aumentó a 46% (21% en 1997-98). El número de estudiantes en la Facultad de Educación aumentó a 10% (ninguno en 1997-98).
5. El por ciento de miembros activos proveniente de escuelas públicas aumentó a 41 % (39% en 1997-98). El 58% de los miembros activos proviene de escuelas privadas (61% en 1997-98).
6. El 59% de los miembros activos no trabaja (44% en 1997-98). No obstante, entre el grupo de estudiantes que trabaja, (41%) el 81% lo hace en tareas no académicas fuera del Recinto. Para el año 1997-98, trabajaba el 56% y se desempeñaban principalmente en tareas no académicas (84%).
7. La proporción de hombres y mujeres es la siguiente: 23% y 77%, respectivamente. En 1997-98, correspondía a: 32% hombres y 68% mujeres.

II. Introducción

Durante el verano del año académico 2005-06, se envió un cuestionario a los 158 estudiantes activos del Programa de Estudios de Honor, de los cuales fueron devueltos 12 (Total de cuestionarios = 146). El propósito era construir un perfil socio-demográfico de sus miembros. El cuestionario lo contestaron 39 estudiantes, lo cual representa un 27% del cuerpo estudiantil. A continuación, se desglosa la información a base de los datos obtenidos y se compara con una encuesta similar efectuada en 1997-98.

1. Lugar de Nacimiento (Tabla I)

	1997-98		2005-2006	
	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>
Zona Metropolitana	48	73	31	80
Isla	12	18	7	18
Extranjero	6	9	1	2
En blanco	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	66	100%	39	100%

2. Lugar de Residencia (Tabla II)

	1997-98		2005-2006	
	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>
Zona Metropolitana	44	67	21	54
Isla	<u>22</u>	<u>33</u>	<u>18</u>	<u>46</u>
Total	66	100%	39	100%

3. Años en el Programa (Tabla III)

<u>Años en el Programa</u>	1997-98		2005-2006	
	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>
[0,1]	2	3	0	0
[1,2]	19	29	13	33
[2,3]	20	30	19	49
[3,4]	14	21	6	16
[4,5]	9	14	1	2
[5,6]	2	3	0	0
[6,7]	0	0	0	0
En blanco	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	66	100%	39	100%

4. Tipos de Membresía en el Programa (Tabla IV)

<u>Miembro</u>	1997-98		2005-2006	
	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>
Regular	64	97	36	92
Miembro Adjunto	2	3	0	0
En blanco	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3</u>	<u>8</u>
Total	66	100%	39	100%

5. Facultad a que pertenece (Tabla V)

Facultad	1997-98		2005-2006	
	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>
Adm. de Empresas	10	15	0	0
Arquitectura	0	0	0	0
Ciencias Naturales	14	21	18	46
Comunicación Pública	3	4	2	5
Humanidades	21	32	7	18
Educación	0	0	4	10
Estudios Generales	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	66	100%	39	100%

6. Concentración (Tabla VI)

	1997-98		2005-2006	
	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>
Antropología	0	0	2	5
Biología	4	6	13	33
Ciencias Ambientales	1	2	0	0
Ciencias Políticas	7	11	3	8
Comunicación Pública	3	5	2	5
Contabilidad	8	12	0	0
Contabilidad/Finanzas	0	0	0	0
Contabilidad/Mercadeo	0	0	0	0
Diseño Ambiental	0	0	0	0
Economía	3	5	0	0
Economía/Finanzas	0	0	0	0
Educación	1	2	2	5
Educación Especial	0	0	2	5
Estudios Generales	0	0	0	0
Estudios Hispánicos	0	0	0	0
Estudios Inter.	2	3	2	5
Estudios Lat.	0	0	0	0
Filosofía	0	0	0	0
Física	2	3	1	2
Francés	2	3	0	0
Gerencia/Sist. Comp.	1	2	0	0
Gerencia/Rec. Hum.	0	0	0	0
Historia	3	5	0	0
Historia del Arte	0	0	1	2
Inglés	1	2	1	2
Lenguas Extranjeras	1	2	1	2
Literatura Comparada	7	4	2	5
Música	1	2	0	0
Estudios Prejurídicos	1	2	0	0
Prog. Gen. en Cs. Nat.	0	0	2	5
Psicología	5	8	2	5
Química	4	6	2	5
Relaciones Laborales	1	2	0	0
Sociología	2	3	0	0
Teatro	3	5	1	2
Trabajo Social	1	2	0	0
En blanco	<u>0</u>	<u>2</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	66	100%	39	100%

7. Año que cursa (Tabla VII)

<u>Año</u>	1997-98		2005-06	
	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>
2	5	8	2	5
3	16	24	18	46
4	29	44	15	38
5 ó más	14	21	4	11
En blanco	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	66	100%	39	100%

8. Total de créditos que tomó este semestre (Tabla VIII)

<u>Créditos</u>	1997-98		2005-06	
	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>
Menos de 12	6	9	0	0
12-15	31	47	18	47
16 ó más	23	35	20	51
En blanco	<u>6</u>	<u>9</u>	<u>1</u>	<u>2</u>
Total	66	100%	39	100%

9. Número total de créditos que toman regularmente (Tabla IX)

<u>Créditos</u>	1997-98		2005-06	
	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>
Menos de 12	1	2	0	0
12-15	30	45	14	36
16 ó más	31	47	25	64
En blanco	<u>4</u>	<u>6</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	66	100%	39	100%

10. Escuela superior de procedencia (Tabla X)

<u>Escuela superior</u>	1997-98		2005-06	
	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>
<u>Pública</u>	<u>26</u>	<u>39</u>	<u>16</u>	<u>41</u>
Zona metropolitana	14	21	8	20.5
Isla	11	16	8	20.5
Extranjero	0	0	0	0
En blanco	1	2	0	0
<u>Privada</u>	<u>40</u>	<u>61</u>	<u>23</u>	<u>58</u>
Zona metropolitana	32	48	17	43.5
Isla	6	9	6	15
Extranjero	1	2	0	0
En blanco	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	66	100%	39	100%

11. Año de graduación de escuela superior (Tabla XI)

<u>Año de Graduación</u>	1997-98		<u>Año de Graduación</u>	2005-06	
	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>		<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>
1991	1	2	2000	0	0
1992	2	3	2001	3	7
1993	6	9	2002	4	10
1994	11	16	2003	14	37
1995	27	41	2004	15	39
1996	15	23	2005	-	-
1997	3	4	-	-	-
En blanco	<u>1</u>	<u>2</u>	En blanco	<u>3</u>	<u>7</u>
Total	66	100%		39	100%

12. Trabajo durante el año académico (Tabla XII)

<u>Trabajo</u>	1997-98		2005-06	
	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>
Tiempo completo	5	8	4	10
Tiempo parcial	32	48	12	31
No trabajan	29	44	23	59
En blanco	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	66	100%	39	100%

12a. Horas Semanales de Trabajo (Tabla XIII)

<u>Horas semanales</u>	1997-98		2005-06	
	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>
5-10	11	29	4	25
11-15	7	19	0	0
16-20	12	32	7	44
21-25	1	3	1	6
26 ó más	5	14	4	25
Nocturno	<u>1</u>	<u>3</u>	=	=
Total	37	100%	16	100%

12b. Lugar de trabajo (Tabla XIV)

<u>Lugar de trabajo</u>	1997-98		2005-06	
	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>
Recinto de Río Piedras	15	40	3	19
Fuera del Recinto	21	57	13	81
En blanco	1	3	0	0
Total	37	100%	16	100%

12c. Tipo de trabajo (Tabla XV)

<u>Tipo de trabajo</u>	1997-98		2005-06	
	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>
Investigación	5	13	3	19
No académico	31	84	13	81
En blanco	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	37	100%	16	100%

12d. Sueldo semanal (Tabla XVI)

<u>Sueldo semanal</u>	1997-98		2005-06	
	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>
\$40 ó menos	1	3	3	19
\$50-59	6	16	0	0
\$60-70	4	11	0	0
\$71-80	6	16	0	0
\$81-90	2	5	0	0
\$90-99	0	0	0	0
\$100 ó más	15	41	11	69
A comisión	0	0	0	0
En blanco	<u>3</u>	<u>8</u>	<u>2</u>	<u>13</u>
Total	37	100%	16	100%

13. Ocupación del padre (Tabla XVII)

Definición de categorías:

Profesionales (Variedad: abogado, contable, ingeniero, profesor, médico, maestro, arqueólogo, optómetra)

Oficio (Variedad: mecánico, operador, albañil, carpintero, pintor, comerciante)

Gerencia (Variedad: presidente, gerente)

Otros (Variedad: publicista, servicio postal, asistente de institución juvenil, inspector de salud ambiental)

<u>Ocupación</u>	1997-98		2005-06	
	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>
Profesional	27	41	17	44
Oficio	9	14	6	15
Gerencia	6	9	2	5
Vendedor	0	0	2	5
Supervisor	0	0	0	0
Pensionado	10	15	5	13
Fallecido	3	4	2	5
Otras	7	11	3	8
En blanco	<u>4</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>5</u>
Total	66	100%	39	100%

14. Ocupación de la madre (Tabla XVIII)

<u>Ocupación</u>	1997-98		2005-06	
	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>
Ama de casa	19	28	7	18
Profesional	31	46	14	36
Oficinista	3	5	7	18
Gerente	3	5	1	2
Retirada	3	5	4	10
Supervisora	1	2	2	5
Otras	4	6	4	10
En blanco	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>2</u>
Total	66	100%	39	100%

15. Ingreso Anual de la familia (Tabla XIX)

<u>Ingreso</u>	1997-98		2005-06	
	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>
\$0-\$10,000	3	5	0	0
\$10,000-\$15,000	6	9	5	18
\$15,000-\$20,000	6	9	3	8
\$20,000-\$25,000	6	9	5	18
\$25,000-\$30,000	8	12	1	2
\$30,000-\$35,000	4	6	1	2
\$35,000-\$40,000	1	2	1	2
\$40,000-\$45,000	0	0	2	5
\$45,000-\$50,000	11	16	1	2
\$50,000-\$55,000	-	-	2	5
\$55,000-\$60,000	1	2	1	2
\$60,000-\$65,000	0	0	-	-
\$65,000 ó más	8	12	10	26
En blanco	<u>12</u>	<u>18</u>	<u>7</u>	<u>18</u>
Total	66	100%	39	100%

16. Número de personas que residen en el hogar (Tabla XX)

<u>Número de Miembros</u>	1997-98		2005-06	
	<u>Frecuencia</u>	<u>Por ciento</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Por ciento</u>
1	0	0	0	0
2	9	14	8	21
3	13	20	6	15
4	18	27	16	41
5	18	27	5	13
6	5	7	2	5
7	2	3	1	2
8	1	2	0	0
En blanco	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>2</u>
Total	66	100%	39	100%

17. Número de miembros del núcleo familiar que son estudiantes (Tabla XXI)

<u>Número</u>	1997-98		2005-06	
	<u>Frecuencia</u>	<u>Por ciento</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Por ciento</u>
1	20	30	11	28
2	20	30	18	46
3	21	32	5	13
4	2	3	1	2
5	2	3	2	5
6	0	0	0	0
En blanco	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>5</u>
Total	66	100%	39	100%

18. Reside con los padres (Tabla XXII)

<u>Vive con padres</u>	1997-98		2005-06	
	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>
Sí	56	85	32	82
No	10	15	6	15
En blanco	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>2</u>
Total	66	100%	39	100%

19. Situación económica (Tabla XXIII)

<u>Depende de los padres</u>	1997-98		2005-06	
	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>
Sí	59	89	33	85
No	7	11	5	13
En blanco	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>2</u>
Total	66	100%	39	100%

20. Pago de matrícula (Tabla XXIV)

<u>Fuente</u>	1997-98		2005-06	
	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>
Beca Pell	23	35	16	41
Matrícula de Honor	13	20	9	23
Exención de Matrícula	13	20	4	10
Matrícula de Honor y Exención de Matrícula	0	0	1	2
Pell y Exención de Matrícula	0	0	0	0
Pell y Matrícula de Honor	0	0	2	5
Padres u otro familiar	10	15	7	18
Trabajo propio	2	3	0	0
Beca privada	-	-	1	2
En blanco	<u>5</u>	<u>7</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	66	100%	39	100%

21. Interés en continuar estudios graduados (Tabla XV)

<u>Estudios graduados</u>	1997-98		2005-06	
	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>
Sí	64	97	39	100
No	0	0	0	0
En blanco	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	66	100%	39	100%

21a. Grado deseado (Tabla XVI)

<u>Grado</u>	1997-98		2005-06	
	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>
Académico	58	88	26	67
Profesional	6	9	13	33
En blanco	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	66	100%	39	100%

21b. Interés en continuar estudios graduados (Tabla XVII)*

<u>Lugar</u>	2005-06	
	<u>Frecuencia</u>	<u>Por ciento</u>
En Puerto Rico	18	46
En EE.UU.	14	36
En Europa	1	2
Otro	0	0
No sé	<u>6</u>	<u>15</u>
Total	39	100%

22. Programas de intercambio (Tabla XVIII)*

<u>Participación</u>	2005-06	
	<u>Frecuencia</u>	<u>Por ciento</u>
Sí	9	23
No	<u>30</u>	<u>77</u>
Total	39	100%

22a. Lugar del programa de intercambio (Tabla XXIX)*

<u>Lugar</u>	2005-06	
	<u>Frecuencia</u>	<u>Por ciento</u>
Europa	5	56
EE.UU.	<u>4</u>	<u>44</u>
Total	9	100%

23. Programas de internado (Tabla XXX)*

<u>Participación</u>	2005-06	
	<u>Frecuencia</u>	<u>Por ciento</u>
Sí	10	26
No	<u>29</u>	<u>74</u>
Total	39	100%

23a. Lugar del programa de internado (Tabla XXXI)*

<u>Lugar</u>	2005-06	
	<u>Frecuencia</u>	<u>Por ciento</u>
EE.UU.	9	90
Europa	0	0
América Latina	0	0
Puerto Rico	<u>1</u>	<u>10</u>
Total	10	100%

24. Sexo (Tabla XXXII)

<u>Sexo</u>	1997-98		2005-06	
	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>
Masculino	21	32	9	23
Femenino	<u>45</u>	<u>68</u>	<u>30</u>	<u>77</u>
Total	66	100%	39	100%

25. Edad (Tabla XXXIII)

<u>Edad</u>	1997-98		2005-06	
	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>
17 años	0	0	0	0
18 años	1	2	0	0
19 años	9	13	10	26
20 años	17	25	15	38
21 años	19	28	10	26
22 años	12	18	1	2
23 años	5	8	2	5
24 años o más	3	2	0	0
En blanco	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	66	100%	39	100%

26. Estado civil (Tabla XXXIV) *

<u>Estado</u>	2005-06	
	<u>Estudiantes</u>	<u>Por ciento</u>
Soltero(a)	37	95
Casado(a)	<u>2</u>	<u>5</u>
Total	39	100%

27. Número de hijos (Tabla XXXV) *

	2005-06	
	<u>Frecuencia</u>	<u>Por ciento</u>
Sí	2	95
No	<u>37</u>	<u>95</u>
Total	39	100%

28. Miembro de otra(s) organización(es) estudiantil(es) universitaria (Tabla XXXVI) *

	2005-06	
	<u>Frecuencia</u>	<u>Por ciento</u>
Sí	20	51
No	<u>19</u>	<u>49</u>
Total	39	100%

28a. Tipo de asociación (Tabla XXXVII) *

<u>Tipo</u>	2005-06	
	<u>Frecuencia</u>	<u>Por ciento</u>
Asociaciones académicas	16	80
Deportivas	2	10
Estudiantes orientadores	1	5
Religiosas	<u>1</u>	<u>5</u>
Total	20	100%

**28b. Puesto de liderato en esta(s) organización(es)
(Tabla XXXVIII) ***

	2005-06	
	<u>Frecuencia</u>	<u>Por ciento</u>
Sí	7	35
No	<u>13</u>	<u>65</u>
Total	20	100%

29. Miembro de organización(es) no estudiantil(es) (Tabla XXXIX) *

	2005-06	
	<u>Frecuencia</u>	<u>Por ciento</u>
Sí	12	31
No	<u>27</u>	<u>69</u>
Total	39	100%

29a. Tipo de organización (Tabla XL) *

	2005-06	
<u>Tipo</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Por ciento</u>
Religiosas	5	41
Educativas	1	9
Derechos humanos	1	9
Cívicas	<u>5</u>	<u>41</u>
Total	12	100%

29b. Puesto de liderato en esta(s) organización(es) no estudiantil(es) (Tabla XLI) *

	2005-06	
	<u>Frecuencia</u>	<u>Por ciento</u>
Sí	8	66
No	<u>4</u>	<u>34</u>
Total	12	100%

30. Lo más que le gusta del Programa de Honor *

	<u>Frecuencia</u>
▪ Orientación sobre estudios graduados, becas, Seminarios, internados e intercambio	18
▪ Cursos nuevos, diferentes, en grupos y pequeños	16
▪ Investigación	15
▪ Disponibilidad de cursos	10
▪ Facilidades (recursos tecnológicos)	7
▪ Facilitar entrada a escuela graduada	7
▪ Matrícula temprana	7
▪ Multidisciplinario, interdisciplinario	6
▪ Acceso a conciertos gratuitos	4
▪ Desarrollar habilidades	2

NOTA:

La mayoría de los estudiantes escribió más de una categoría en relación a lo que le gusta del Programa de Honor; predominó el tipo de curso en cuanto a temas, la interdisciplinariedad y el tamaño de las clases. La posibilidad de aprender y tener experiencias de investigación y la accesibilidad a orientación sobre estudios graduados, internados, intercambios, becas, etc.

31. No le gusta del PREH *

	<u>Frecuencia</u>
▪ No hay matrícula de honor	18
▪ Poca participación estudiantil en las actividades	9
▪ Horario limitado de los cursos	5
▪ Carga académica	3
▪ Está centrado en el área de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales	2
▪ Se debe reforzar la orientación	1
▪ No hay beneficios económicos	1
▪ Poca orientación de estudios graduados fuera de Estados Unidos de América	1

32. Beneficios adicionales que debe ofrecer el PREH *

(Sólo se mencionan una vez)

- Exención de matrícula
- Congresos académicos estudiantiles
- Talleres sobre "Statement of Purpose," etc.
- Sesiones personales con el Consejo de Estudiantes y el Senado Académico
- Más talleres de repaso del GRE y recursos educativos de Internet
- Descuentos en librerías
- Orientación sobre estudios graduados fuera de EE.UU.
- Fotocopias
- Conferenciantes
- Cursos especializados
- Becas especializadas
- Más actividades culturales

33. Ideas para mejorar el PREH *

- Proveer fotocopias a estudiantes
- Tutorías, talleres, conferencias y foros
- Mayor número de actividades extracurriculares
- Aumentar la comunicación entre los miembros
- Servicio comunitario
- Cursos de verano
- Eliminar requisito de idioma
- Orientación sobre estudios graduados en Europa, Asia y África
- Talleres de autoestima

34. La misión del PREH debe ser: *

- Promover la investigación
- Fomentar la comunicación, fraternización e interacción
- Estimular la participación en internados, intercambios y actividades universitarias
- Prestar su voz para expresar opinión de sus miembros en la toma de decisiones en la UPR, Recinto de Río Piedras
- Promover alternativas a los problemas del Recinto
- Orientación a escuelas graduadas
- Estimular comunidad de líderes

35. Sentido de unión y comunicación entre los mismos miembros del PREH (Tabla XLII) *

	2005-06	
	<u>Frecuencia</u>	<u>Por ciento</u>
Sí	17	44
No	<u>22</u>	<u>56</u>
Total	39	100%

Razones:

- Actividades
- Encuentros en las facilidades del Programa de Honor
- Respeto, armonía contacto entre miembros
- Falta de tiempo
- No asisten a las actividades
- Necesidad de experiencia común fuerte
- Intereses muy diferentes que hace difícil el sentido de unidad
- Individualismo

NOTA:

Los estudiantes sí mencionan las actividades y las facilidades del Programa de Honor como las promotoras de la unión. Los que contestaron no esgrimen la falta de participación como el problema del sentido de unidad.

36. Desarrollo extracurricular para la formación de un estudiante universitario (1 siendo para "Nada importante" y 5, "Supremamente importante) (Tabla XLIII) *

	2005-06	
	<u>Frecuencia</u>	<u>Por ciento</u>
1	2	5
2	0	0
3	3	8
4	11	28
5	<u>23</u>	<u>58</u>
Total	39	100%

Razones:

- Complementa estudios; amplía perspectivas de socialización
- Ofrece experiencia
- Conecta con el mundo real, más activo
- Adquirir seguridad
- "Relleno" para solicitar a universidades
- Ayuda a organizar el tiempo
- Desarrolla destrezas de liderazgo
- Trascender el salón de clases
- Desarrollar una tesis

37. Servicio comunitario obligatorio (Tabla XLIV) *

	2005-06	
	<u>Frecuencia</u>	<u>Por ciento</u>
Sí	22	56
No	<u>17</u>	<u>44</u>
Total	39	100%

Razones:

- Ayuda a constatar formas de mejorar la comunidad
- Contribuiría al país
- Ayuda a la coexistencia y sensibiliza sobre problemas sociales
- Promovería conocimientos interdisciplinarios
- Conocer a otros estudiantes, personas
- Sentirse parte del PREH
- Desarrollaría mejor dinámica entre estudiantes
- Voluntario
- Sería carga adicional
- El número de créditos es alto

* Preguntas añadidas al cuestionario 2005-06

Apéndice –D

ESTUDIO DE EGRESADOS PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR 1998-2006

I. Hallazgos principales

1. La edad promedio de los informantes es 25 años y uno (1) de cada dos son hombres.
2. El 39% de los estudiantes egresados están empleados (12), el 45% estudia a tiempo completo (14). De los empleados, un 87% indica que sus estudios de bachillerato están mucho o bastante relacionados con el tipo de trabajo que desempeñan. (Véase la pregunta número 11)
3. El 90% (28) de los egresados realizó o está realizando estudio graduados. (Véase la pregunta número 15)
4. El 61% de los(as) estudiantes que cursaron o están cursando estudios están en universidades norteamericanas. En Puerto Rico, un 36%.
5. La inmensa mayoría de los egresados que están cursando o han cursado estudios graduados evaluaron la preparación académica recibida por el Programa como muy adecuada (16) o adecuada (9) para proseguir exitosamente sus estudios graduados. (Véase la pregunta número 25)
6. Los egresados (31) indican la experiencia en la investigación, el desarrollo de la capacidad de análisis crítico y las destrezas de comunicación oral y escrita como las destrezas principales adquiridas en el Programa. (Véase la pregunta número 21)

7. La evaluación de los profesores que ofrecen sus servicios en el Programa fue excelente o buena en los siguientes términos: preparación académica, un 90% la considera excelente; la preparación para el curso, el 77% la consideró excelente, y el 84% considera excelente la capacidad para comunicar sus conocimientos. (Véase pregunta número 23)

8. De acuerdo a los egresados (31), los aspectos más positivos del Programa son los siguientes:

- La motivación y orientación para los estudios graduados, oportunidades de becas e internados (11 menciones)
- Experiencia investigativa (12 menciones)
- Cursos interdisciplinarios (11 menciones)
- Diseñar cursos y tutorías relacionadas con el área de especialidad (7 menciones)
- Orientación sobre estudios graduados (9 menciones)

(Véase pregunta número 28)

9. Las limitaciones del Programa, según los egresados, son las siguientes:

- Falta de equipo y espacio (8 menciones)

10. El 100% de los que contestaron el cuestionario (31) recomendaría el Programa a otras personas con mucho (77%) o algún entusiasmo (23%). (Véase la pregunta número 31)

II. Introducción

Este estudio de egresados se realiza como parte del Informe Quinquenal de 1998-2006 que se rinde al Senado Académico. El propósito principal es conocer la opinión y las recomendaciones sobre la evaluación del Programa de sus egresados. Para el estudio se utilizó el cuestionario confeccionado por la Oficina de Estudios Institucionales del Decanato de Asuntos Académicos preparado para el estudio de egresados de 1990-93.

Se encuestó a todos los egresados durante el periodo 1998-99 a 2004-05. Se enviaron 125 cuestionarios en enero de 2005. El cuestionario se envió nuevamente a las personas que no lo habían contestado antes de julio de 2006. Los estudiantes que durante sus vacaciones visitaron el Programa se les solicitó cumplimentaran el cuestionario de no haberlo hecho anteriormente. Un total de 20 cuestionarios fueron devueltos por cambio de dirección. Finalmente, se recibieron 31 cuestionarios debidamente contestados. Esto representa un 24.8% del total.

III. Resultados

Los datos obtenidos se organizaron de acuerdo a las respuestas a cada pregunta del cuestionario. Se siguió el mismo esquema organizativo del instrumento, el cual consta de dos partes: una, sobre información general y otra, sobre preguntas relacionadas con el Programa de Estudios de Honor.

A. Información General:

Los resultados se basan en la respuesta de los 31 cuestionarios recibidos.

1. Distribución por Año en que completaron su Bachillerato (Tabla I)

Año	Frecuencia	Por ciento
1998	2	6%
1999	6	19
2000	5	16
2001	4	13
2002	2	6
2003	2	6
2004	3	10
2005	<u>7</u>	<u>22</u>
Total	31	100%

2. La edad de los informantes fluctúa entre los 21-30 años. La edad promedio de los egresados es 25.5 años.

Distribución de las edades (Tabla II)

Edad	Frecuencia	Por ciento
21 años	1	3%
22 años	4	13
23 años	5	16
24 años	1	3
25 años	2	6
26 años	3	10
27 años	3	10
28 años	5	29
29 años	6	19
30 años	<u>1</u>	<u>3</u>
Total	31	100%

3. Distribución por Sexo (Tabla III)

Sexo	Frecuencia	Por ciento
Masculino	20	65%
Femenino	<u>11</u>	<u>35</u>
Total	31	100%

4. Trabajo y Estudios al Momento de la Encuesta (Tabla IV)

Estudios	Trabajo	Frecuencia	Por ciento
Tiempo completo	No trabaja	14	45%
No estudia	Tiempo completo	12	39
Tiempo completo	Tiempo parcial	0	0
Tiempo parcial	Tiempo completo	0	0
Tiempo parcial	Tiempo parcial	3	10
Tiempo parcial	No trabaja	0	0
Tiempo completo	Tiempo completo	0	0
No estudia	No trabaja	0	0
En blanco		<u>2</u>	<u>6</u>
Total		31	100%

- El 45 % de los egresados estudia a tiempo completo.
- El 39 % de los egresados trabaja a tiempo completo.

La encuesta solicitó a los que trabajan a tiempo completo o parcial que contestaran las preguntas de la 5 a la 14.

- El 49 % de los egresados (15) se desempeña en algún tipo de empleo.

5. Tipo de patrono y/o empresa (Tabla V)

	Frecuencia	Por ciento
Gobierno Estatal	3	20%
Municipal	0	0
Federal	0	0
Corporación Pública	2	13
Empresa Privada	5	33
Práctica Privada	2	13
Otro	<u>3</u>	<u>20</u>
Total	15	100%

6. El 33% de los egresados trabaja para el Estado. El 46% trabaja para la empresa privada o tiene práctica privada.

7. Los puestos ocupados por los egresados son:

- Docente
- Legal
- Mercader
- Profesional
- Nutrición
- Contabilidad/ Programación

8. Las tareas que ocupan, en orden de prioridad, la mayor parte de su tiempo en el trabajo son:

- Legales (Análisis jurídico, litigios)
- Contabilidad
- Orientación
- Docente
- Medicina
- Ventas
- Administrativas

9. Los egresados obtuvieron su primer empleo poco tiempo después de comenzar la búsqueda.

Tiempo de búsqueda de empleo (Tabla VI)

	Frecuencia	Por ciento
Menos de un mes	5	33%
2 meses	2	13
3 meses	1	7
Otros	<u>7</u>	<u>47</u>
Total	15	100%

10. El egresado que informó el sueldo más alto fue de \$106,000.00 y el más bajo de \$12,000.00. El sueldo promedio anual es de \$59,000.00.

11 y 12. Estas preguntas intentan auscultar cuán relacionado está el trabajo con el área de especialización del egresado. Las personas que trabajan a tiempo parcial como a tiempo completo entienden que su trabajo está estrechamente relacionado con su área de estudios.

Relación entre trabajo y estudios (Tabla VII)

	Frecuencia	Por ciento
Mucho	12	80%
Bastante	1	7
Regular	0	0
Poco	0	0
Nada	<u>2</u>	<u>13</u>
Total	15	100%

13. En cuanto al grado de satisfacción con el empleo, el 80% de los egresados se encuentra completamente o bastante satisfecho con su empleo.

Satisfacción en el trabajo (Tabla VIII)

	Frecuencia	Por ciento
Completamente satisfecho	8	53%
Bastante satisfecho	4	27
Medianamente satisfecho	2	14
Bastante insatisfecho	1	6
Completamente insatisfecho	0	0
En blanco	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	15	100%

14. En cuanto a la relación entre el nivel de utilidad de los estudios de bachillerato y las funciones que desempeñan en sus empleos, un 87% de los egresados indican que son muy útiles, bastante útiles o simplemente útiles.

Utilidad de los estudios de bachillerato con relación al trabajo (Tabla IX)

	Frecuencia	Por ciento
Muy útiles	8	53%
Bastante útiles	4	27
Útiles	1	7
Poco útiles	0	0
Ninguna utilidad	2	13
En blanco	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	15	100%

15. El 90% de los egresados (28), luego de completar el bachillerato, ha realizado o está realizando estudios graduados

16. El 36% (10) del total que cursaron estudios graduados lo hicieron en la UPR, mientras que el 61% realizó estudios graduados en universidades norteamericanas y uno en Inglaterra.

Las universidades norteamericanas donde cursan estudios son:
(Tabla X)

	Frecuencia
Brown University	1
University of Texas at Houston	1
Princeton University	2
University of California at Berkeley	1
Yale University	1
Indiana University at Bloomington	1
University of Michigan	3
University of Illinois (urbana)	3
New York University, School of Medicine	1
Harvard University	1
Brigham and Women's Hospital (Dietetic Internship)	1
Otra universidad	
Cambridge University (U.K.)	1
Total	17

Áreas de estudios graduados de los egresados (Tabla XI)

	Frecuencia
Derecho	8
Literatura	1
Español	2
Biología	1
Geografía	1
Sociología	1
Política ambiental	1
Medicina	3
Nutrición	1
Música	1
Folklore (Antropología)	1
Economía	1
Política Pública	1
Historia	2
Química	1
Psicología Educativa	1
Comunicación	1
Total	28

Tres (3) egresados no continuaron estudios inmediatamente, no obstante, planifican hacerlo.

17. De los 31 egresados que contestaron el cuestionario, sólo 16 finalizaron su grado académico. (Tabla XII)

	Frecuencia
Ph. D.	2
Juris Doctor	7
Maestría	4
M.D.	<u>3</u>
Total	16

18. El 67% de los egresados considera que su preparación académica a nivel de bachillerato fue muy adecuada (48%) o adecuada (19%) para proseguir exitosamente estudios graduados. Sólo el 3% la considera poco adecuada (1 persona). El 29% no contestó la pregunta.

19. El 45% de los egresados tiene planes de proseguir estudios graduados. El 16% no indicó y el 19% dice que la pregunta no aplica.

20. De los estudiantes que no están estudiando actualmente, 13 planifican estudiar en el futuro. De éstos, 5 piensan continuar hasta terminar el doctorado, 7, la maestría y 2, especialidad en medicina.

Las áreas de especialidad son Psicología, Derecho, Odontología, Estudios de género, Administración de empresas, Geriatria e Inmunología.

B. Preguntas relacionadas con el Programa de Estudios de Honor

21. Los egresados indican haber adquirido destrezas en los cursos del Programa de Honor que le han ayudado en sus estudios o en su trabajo según se indica a continuación:

Destrezas (Tabla XIII)	
	Frecuencia
Investigación	21
Pensamiento crítico	12
Comunicación oral y escrita	11
Diseño de propuesta y tesina	7
Trabajo en equipo	5
Abordar temas interdisciplinariamente	4
Liderazgo	1
Independencia	1
Tercer idioma	1
Disciplina en los hábitos de estudios	1
Relación más cercana con los profesores	1
Importancia de la teoría	1
Destrezas computacionales	1

22. Las destrezas indicadas como no adquiridas en los cursos del Programa y que hubiesen sido útiles en sus estudios graduados o su trabajo se indican a continuación:

Destrezas (Tabla XIV)	
	Frecuencia
Computadoras	2
Redacción en inglés/ español	2
Destrezas matemáticas	2
¿Cómo ser patrono independiente?	1
Destrezas para entrar al mundo laboral	1
Destrezas para tomar exámenes, Ej. GRE	1
Destrezas de investigación en ciencias sociales	1
Destrezas de análisis de artículos científicos	1
Comunicación oral en inglés	1

Tres (3) de los egresados contestaron que esta pregunta no aplica. Doce (12) no la contestaron.

23. Los(as) profesores que dictaron los cursos se evaluaron a base de la preparación académica, preparación para el curso,

accesibilidad y capacidad para comunicar sus conocimientos. Los resultados siguen a continuación:

Evaluación de profesores del Programa de Honor (Tabla XV)

	Excelente	%	Buena	%	Pobre	%	Muy pobre	%
Preparación académica	28	90	3	10	0	0	0	0
Preparación para el curso	24	77	5	16	0	0	0	0
Accesibilidad	26	83	5	16	0	0	0	0
Capacidad para comunicar sus conocimientos	26	84	5	16	0	0	0	0

24. Los egresados evaluaron la consejería académica como excelente (58%) y buena (32%).

Evaluación de la consejería académica (Tabla XVI)

	Frecuencia	Por ciento
Excelente	18	58%
Buena	10	32
Regular	2	6
Pobre	1	3
Deficiente	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	31	100%

25. El 97% (30) de los egresados considera que su preparación en el Programa fue muy adecuada (16) o adecuada (14) para proseguir exitosamente estudios graduados. Una persona no opinó porque no los ha comenzado.

26. En cuanto a la frecuencia de las distintas fuentes de orientación recibida, los informantes indican que la más frecuente es la de los directores del Programa y la de los directores de estudio. En segundo lugar, se encuentran sus profesores y compañeros estudiantes.

27. La intención de esta pregunta es conocer la evaluación que hacen los egresados sobre la utilidad de la orientación recibida de parte de los directores del Programa, los directores de estudio, los compañeros estudiantes y los profesores del Programa.

Evaluación de la Orientación Académica (Tabla XVII)

	Muy útil	Útil	Poco útil	Ninguna utilidad	En blanco	Total
Director/ Director Asoc.	24	6	1	0	0	31
Director de Estudios	5	14	2	10	0	31
Compañeros Estudiantes	5	21	2	3	0	31
Profesores	15	12	0	2	2	31
Mentores	2	-	-	-	-	2

28. Según los egresados, los aspectos más positivos del Programa son los siguientes:

Aspectos positivos (Tabla XVIII)

	Frecuencia
Experiencia investigativa	12
Motivación y orientación	11
Cursos interdisciplinarios	11
Orientación sobre estudios graduados/ Enlace con universidades	9
Diseñar cursos alternos, tutorías	7
Apoyo de los directores	6
Facilidades	6
Interactuar con estudiantes motivados	6
Mentoría	5
Internados de verano	4
Tercer idioma	1

29. Los egresados consideran que las mayores limitaciones del Programa son las siguientes:

Limitaciones del Programa (Tabla XIX)

	Frecuencia
Equipo y espacio	8
Fraternización entre estudiantes	4
Presupuesto	3
Ambiente subjetivo y competitivo	2
Directiva estudiantil más comprometida	2
Falta de exención de matrícula a los estudiantes	2
Carga académica adicional	1
No se fomenta la diversidad	1
El momento de redactar las tesinas coincide con las solicitudes a escuelas graduadas	1
No se fomenta la investigación desde primer año	1
Falta de interés en los estudiantes para cumplir con todos los requisitos del Programa	1
Falta de orientación interdisciplinaria	1
Atraer mayor número de estudiantes	1

Cuatro (4) estudiantes no contestaron la pregunta.

30. Medidas para mejorar el Programa de Estudios de Honor (Tabla XX)

Medida	Frecuencia
Mejores facilidades físicas y mayor presupuesto para cursos y oportunidades de investigación	5
Más comunicación entre el Director de estudio y el estudiante	4
Orientación especializada y continua para estudiantes según su interés académico	3
Mayor participación de los estudiantes del Programa en las actividades	3
Becas, exención de matrícula	3
Mayor número de actividades sociales y culturales	3
Más equipo de computadora con página de Internet	2
Opción de realizar un internado profesional o tesis del Programa	1
Estar más envuelto en el proceso de preparación de su tesina-orientación desde el principio, alternativas y recursos	1
Mayor publicidad en el Recinto	1
Aumentar los requisitos del Programa de Honor	1
Aumentar las actividades dirigidas a los intereses académicos de los miembros	1
Crear talleres o mini-seminarios sobre estudios graduados ("personal statement," cartas de referencias, becas, exámenes de ingreso, entrevistas, etc.)	1
Orientación sobre cómo tomar exámenes y manejar el estrés	1
Orientación sobre oportunidades de empleo	1
Darle más estructura al sistema de directores de estudio	1
La tesis sea aprobada por un Comité de Profesores, pero que no sea necesario defenderla	1

31. El 100% de los estudiantes egresados recomendaría con mucho (77%) o algún (23%) entusiasmo el Programa a otras personas. No hubo respuestas negativas.

Entusiasmo para recomendar al Programa (Tabla XXI)

	Frecuencia	Por ciento
Mucho	24	77%
Alguno	7	23
Poco	0	0
No lo recomienda	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	31	100%

Apéndice-E

PLAN DE DESARROLLO ACADÉMICO¹

<i>Elementos Fundamentales</i>	<i>Sí</i>	<i>Parcial</i>	<i>No</i>	<i>Observaciones</i>
1. El programa elabora o revisa su Plan de Desarrollo Académico-PDA (especifique)				
2. El PDA	X			Es resultado de la reflexión amplia de los miembros del programa sobre el estado actual del programa en comparación con otros programas similares en PR y los EU.
a. es resultado de la reflexión amplia de los miembros del programa sobre el estado actual, las tendencias y las oportunidades en la disciplina, en los servicios y la investigación;				
b. considera detenidamente el perfil del egresado y del personal docente;	X			Perfil se desglosa en la encuesta a egresados del programa.
c. ha sido avalado por los miembros del programa y el decano de facultad.	X			El Consejo Directivo lo avaló el 19 de octubre de 2007.
3. En la revisión o formulación del PDA, se utilizan datos institucionales y del ámbito externo, así como resultados de: investigación institucional, del assessment y de la evaluación del programa; sobre la evolución de la disciplina y las necesidades de la sociedad.	X			Perfil de personal docente incluido en Reglamento y Manual de Procedimiento.
4. El PDA establece una Misión o propósito para el programa, así como las metas y objetivos de: investigación, labor creativa y divulgación, servicio y enseñanza aprendizaje, en armonía con la clasificación del Recinto de institución doctoral de investigación intensiva.	X			Ver Reglamento del Programa
5. El PDA está articulado con la Misión, Metas y Objetivos del Recinto y la Universidad, así como de la facultad.	X			Auto estudio: Tabla # 1
6. Para el logro de las metas y objetivos, en el PDA se establecen las estrategias y acciones que el Programa llevará a cabo, se identifican los recursos necesarios y se estructura la forma en que se ejecutará el plan de acción, a la vez que se provee para la flexibilidad en la implantación.	X			Auto estudio: Tabla # 1
7. El PDA toma en consideración, para formular las metas, objetivos y las estrategias:	X			La participación en internados e intercambios internacionales es parte del currículo del Programa.
a. la internacionalización				
b. la interdisciplinariedad	X			Auto estudio: Reglamento más oferta

¹ Ver Circular 9 (2003-04) y Circular 2 (2004-2005) del DAA – Guía para la Elaboración del Plan de Desarrollo Académico

<i>Elementos Fundamentales</i>	<i>Sí</i>	<i>Parcial</i>	<i>No</i>	<i>Observaciones</i>
				académica.
c. la colaboración entre programas y unidades	X			Auto estudio: (Ver inciso VII)
d. los exalumnos, las nuevas poblaciones y el servicio y enlace con la comunidad				Auto estudio: Informe de egresados
e. las innovaciones curriculares y de procesos de enseñanza–aprendizaje				Auto estudio: (Ver incisos XV-D y F, y XVII)
f. los nuevos formatos y medios para la enseñanza				Auto estudio: Oferta académica
g. la tecnología y las competencias de información				Propuesta para adquisición de equipo y programado
h. los servicios de apoyo y asesoría académica a los estudiantes				Auto estudio: Estudiantes y servicios a estudiantes
i. la búsqueda de fondos externos y el análisis presupuestario				Presupuesto
j. la investigación, el servicio y las prácticas o internados en el currículo				Auto estudio: Tesis, currículo experimental, internados, intercambios.
k. otros (enumere)				
8. El PDA incluye, además, de manera integrada o separadamente un Plan de Assessment del Aprendizaje con los objetivos de aprendizaje desde la perspectiva del estudiante.		X		En proceso
9. En la revisión o elaboración del PDA y del plan de Assessment se incorporan los resultados del Assessment del aprendizaje.			X	Plan de Assessment no está terminado. No obstante, los resultados de auto estudio nos permite calibrar la oferta y los servicios a estudiantes.
10. El Programa ha establecido criterios e indicadores para realizar un Assessment anualmente y determinar el grado en que logra los objetivos establecidos de investigación, labor creativa y servicio. Los criterios se incluyen en el PDA y los resultados se toman en cuenta para su revisión.			X	Plan de Assessment está en proceso. No obstante, el Programa produce un informe evaluativo anual y uno quinquenal.
11. <u>El PDA guía:</u>				No aplica. No tenemos facultad adscrita al Programa.
a. las convocatorias y el reclutamiento docente;				
b. la toma de decisiones, las recomendaciones sobre asuntos académicos, la composición de la tarea docente, la determinación del cupo y el FTE del programa;	X			Reglamento Sección IV: Organización Administrativa, organismo lector que establece el Programa en su Consejo Directivo. Este incluye a los Directores, los Directores de Estudios y dos estudiantes miembros del Programa
c. la revisión curricular y el diseño de experiencias curriculares, co y extra curriculares, las cuales se fundamentan en la misión, metas y objetivos expresados en el PDA.	X			Ver Informe de Auto estudio
12. El PDA está accesible a los miembros del programa y se ha sometido al DAA.	X			